



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

**División de ciencias sociales y humanidades.
Departamento de relaciones sociales.**

**Licenciatura en sociología.
MÓDULO XII.**

Título del trabajo:

**El entorno social de las mujeres en el transporte público en
la Ciudad de México.**

**Que para obtener el título de:
Lic. Sociología.**

**Presenta:
Almaraz Castañeda Gabriela.
Castillo Vázquez Itzel.**

Asesora: Dra. María Eugenia Reyes Ramos.

Ciudad de México, 2020.

Índice

Introducción.....	1
Capítulo 1. Espacio como territorio de riesgo	
1.1 ¿La violencia en el espacio privado debe seguir oculta?	9
1.2 La violencia y sus distintas formas de agredir a las mujeres en el espacio....	14
1.3 ¿La violencia en el espacio público se ha apropiado de las mujeres?	16
1.4 La inseguridad, el delito y el crimen en un lugar determinado	21
Capítulo 2. Las mujeres y el panorama sobre su modalidad	
2.1 las mujeres y la inseguridad a nivel mundial	30
2.2 El riesgo de ser mujer en México	35
2.3 ¿Es el acoso la primera agresión al cuerpo de la mujer?	39
2.4 Los secuestros en el transporte público	44
Capítulo 3. El riesgo de ser mujer en el microbús, metro y taxi ¿Ahora qué sigue?	
3.1 Acciones inmediatas para frenar la inseguridad en el transporte	66
Capítulo 4. Mujeres como potenciales víctimas de conductores de taxis y plataformas	
4.1 ¿Un espacio de inseguridad es un escenario de oportunidad para la criminalidad?	82
Capítulo 5. El tránsito de las mujeres es un espacio territorializado	

Conclusión..... 130

Anexos..... 136

Índice gráfico.

Índice de cuadro

Cuadro 1. Los mejores países para ser mujer.....	31
Cuadro 2. Las 6 rutas más peligrosas que van y vienen del estado de México....	54
Cuadro 3. Las 11 rutas más peligrosas dentro de la CDMX.....	55

Índice de tablas

Tabla 1. Ciudades con los transportes más peligrosos.....	32
Tabla 2. Casos de las mujeres víctimas de violencia a bordo del transporte público.....	84
Tabla 3. Las 42 Calles más peligrosas para transitar si eres mujer.....	85
Tabla 4. Homicidio doloso por alcaldía 2018.....	91
Tabla 5. Robo con violencia por alcaldía 2018.....	92
Tabla 6. Robo a transeúnte 2018.....	92
Tabla 7. Tasa del delito de Violación en el 2018.....	94
Tabla 8. Iztapalapa y sus delitos contra la libertad y seguridad sexual 2019.....	96
Tabla 9. Iztapalapa y sus Delitos contra la vida y la integridad corporal.....	97
Tabla 10. Delitos contra la libertad y seguridad sexual de la alcaldía de Tlalpan 2019.....	98
Tabla 11. Delitos contra el patrimonio en la alcaldía Cuajimalpa 2019.....	99
Tabla 12. Delitos contra la libertad y seguridad sexual en la alcaldía Cuajimalpa 2019.....	100
Tabla 13. Delitos contra la vida y la integridad corporal de la alcaldía 2019.....	100
Tabla 14. Delitos del mes de marzo del 2019.....	103
Tabla 15. Delitos del mes de abril del 2019.....	104
Tabla 16. Delitos del mes de mayo del 2019.....	104
Tabla 17. Delitos del mes de junio del 2019.....	105
Tabla 18. Delitos del mes de julio del 2019.....	106
Tabla 19. Delitos del mes de agosto del 2019.....	107
Tabla 20. Delitos del mes de septiembre del 2019.....	107
Tabla 21. Delitos del mes de octubre del 2019.....	108

Índice de gráficos

Gráfica 1. Violencia contra las mujeres en los espacios públicos.....	36
Gráfica 2. Percepción social sobre inseguridad pública a nivel nacional. Junio 2019.....	37
Gráfica 3. Llamas de emergencia relacionadas con violencia contra la mujer. enero-mayo 2019.....	38
Gráfica 4. Comportamiento del delito de violación.....	41
Gráfica 5. Lugares donde las mujeres se sienten más inseguras.....	43
Gráfica 6. Alcaldías con mayor incidencia de secuestros.....	44
Gráfica 7. Panorama de presuntas víctimas de secuestro a nivel nacional	45
Gráfica 8. Presuntas víctimas de secuestro por edad.....	46
Gráfica 9. Delitos contra la libertad y seguridad sexual en la Ciudad de México...	48
Gráfica 10. Principales ocupaciones de usuarios del transporte público, por género, en la Ciudad de México. 2010.....	51
Gráfica 11. Hora del delito.....	57
Gráfica 12. Delitos denunciados.....	58
Gráfica 13. Edad de las víctimas.....	59
Gráfica 14. Distribución de grupos que han decidió ocupar el transporte	60
Gráfica 15. Modalidades de robo a transeúnte.....	93
Gráfica 16. Delito contra el patrimonio de la alcaldía Iztapalapa 2019.....	95
Gráfica 17. Delitos contra la vida y la integridad corporal de la alcaldía Tlalpan 2019.....	98
Gráfica 18. delitos del mes de enero del 2019.....	101
Gráfica 19. Delitos del mes de enero del 2019.....	102

Índice de mapas

Mapa 1. Análisis de violencia por alcaldía en el 2018.....	42
Mapa 2. Entidades con mayor número de asesinatos de mujeres.....	47
Mapa 3. Alertas de género 2019.....	49
Mapa 4. Robo en microbús.....	52
Mapa 5. Robo en taxi.....	53
Mapa 6. Las rutas más peligrosas dentro de la Ciudad de México.....	56
Mapa 7. Zonas de riesgo para las mujeres en la CDMX.....	65
Mapa 8. Las 42 calles más peligrosas de la CDMX para ser mujer.....	71
Mapa 9. Casos encontrados por zona de la ciudad.....	89
Mapa 10. Agresiones físicas y sexuales: robo en taxi y violaciones.....	90
Mapa 11. Rutas de peligro para que una mujer aborde un taxi o plataforma en la CDMX.....	111

Mapa 12. Rutas de peligro para que una mujer aborde un taxi o plataforma en la alcaldía Iztapalapa.....	112
Mapa 13. Rutas de peligro para que una mujer aborde un taxi o plataforma en la alcaldía Gustavo A. Madero.....	113
Mapa 14. Rutas de peligro para que una mujer aborde un taxi o plataforma en la alcaldía Coyoacán.....	114
Mapa 15. Rutas de peligro para que una mujer aborde un taxi o plataforma en la alcaldía Cuajimalpa y Álvaro Obregón.....	115
Mapa 16. Puntos de peligro para que una mujer aborde un taxi o plataforma en la alcaldía Tlalpan.....	116
Mapa 17. Puntos de peligro para que una mujer aborde un taxi o plataforma en la alcaldía en Tlalpan II.....	117
Mapa 18. Puntos y rutas de para que una mujer aborde un taxi o plataforma en las alcaldías Venustiano Carranza e Iztacalco.....	118
Mapa 19. Ruta de peligro para que una mujer aborde un taxi o plataforma en la alcaldía Cuauhtémoc.....	119
Mapa 20. Punto de peligro para que una mujer aborde un taxi o plataforma en la alcaldía Iztacalco.....	120
Mapa 21. Calles y colonias más peligrosas para que una mujer aborde un taxi o plataforma en la alcaldía Iztapalapa.....	122
Mapa 22. Calles y colonias más peligrosas para que una mujer aborde un taxi o plataforma en la alcaldía Iztapalapa.....	123
Mapa 23. Rutas, calles y colonias más peligrosas para que una mujer aborde un taxi o plataforma en la alcaldía Gustavo A. Madero.....	124
Mapa 24. Rutas, calles y colonias más peligrosas para que una mujer aborde un taxi o plataforma en la alcaldía Álvaro Obregón.....	125
Mapa 25. Rutas, calles y colonias más peligrosas para que una mujer aborde un taxi o plataforma en la alcaldía Tlalpan.....	126
Mapa 26. Rutas, calles y colonias más peligrosas para que una mujer aborde un taxi o plataforma en la alcaldía Venustiano Carranza e Iztacalco.....	127
Mapa 27. Rutas, calles y colonias más peligrosas para que una mujer aborde un taxi o plataforma en la alcaldía Cuauhtémoc.....	128
Mapa 28. Rutas, calles y colonias más peligrosas para que una mujer aborde un taxi o plataforma en la alcaldía Azcapotzalco.....	129

Índice de imágenes

Imagen 1. Modus operandi de los conductores para aprovecharse de las mujeres.....	62
Imagen 2. Las 7 colonias más peligrosas para las mujeres.....	64
Imagen 3. La nueva App de transporte seguro.....	69

Introducción.

El entorno social de las mujeres en el transporte público en la Ciudad de México.

En lo que va del siglo XXI, la violencia se ha vuelto un tema con mucha concurrencia, en donde muchos de los relatos procuran dar cuenta del quiebre que tenemos en la sociedad donde nos llenan de preocupación por la cantidad de sucesos que se han acumulado a lo largo de los años. es aquí, en donde se puede marcar un pasado y una actualidad. La sociología crea y recrea la idea de la sociedad en cada periodo histórico con el fin de dar sentido a las prácticas sociales y a los cambios históricos (Martuccelli,2013:20). La actualidad presenta un momento turbulento con respecto a la seguridad de las mujeres en el espacio público, las diversas figuras de estos desajustes se encuentran en el habitar de las féminas, las distintas experiencias parten del miedo a ser objetos de violencia que van desde comentarios sexuales, manoseos, violaciones y en casos la muerte. como ya se había mencionado, estos hechos reducen la apropiación del espacio. De este modo, ser mujer representa un riesgo en el espacio donde su presencia causa distintas reacciones a comparación a la de los hombres que pueden transitar sin preocupación alguna.

El espacio ha servido como un operador para entender y explicar, en diferentes contextos, las relaciones que los hombres tienen en su entorno y establecen entre sí, creando espacios sociales convenidosdelimitados (Brenna, 2012:84). En esta idea el espacio se ha convertido es una herramienta para poder organizar su entorno con el fin apropiarse de él. Dicho de otra forma, se trata de analizar cómo las prácticas colectivas diferencian, a partir de un exterior originalmente indiferenciado, lugares, sitios, puestos, emplazamientos o áreas, categorizándolos con el objetivo de atribuirles funciones concretas, de ocuparlos y apropiarse los, marcando límites, linderos fronteras, y demarcaciones (Brenna, 2012:84).La segregación del espacio se superpone una división sexual, que también jerarquiza los territorios, que define los que deben ser ocupados por varones y no permitidos a las mujeres (Falú, 2019 :28).

La creciente violencia en la Ciudad de México ha puesto a las mujeres como potenciales víctimas para ser violentadas, de forma verbal, física, sexual, y en casos extremos desemboca en la muerte. El análisis del fenómeno se ubicará en el periodo que corresponde a 2018-2019, pues si bien es cierto que la violencia que se vive en la Ciudad de México no es un fenómeno reciente.

La importancia de la investigación se centra en el fenómeno social creciente de los últimos años, que tiene que ver con la inseguridad hacia las mujeres en plataformas digitales de transporte como: Uber, Didi, Cabify y transporte público (Taxis); los crímenes en contra de las mujeres es la violación de sus derechos como ciudadanas. Trayendo como consecuencia que el gobierno de la CDMX busque implementar programas de seguridad, junto con las plataformas digitales para salvaguardar al usuario. En los siguientes datos presentaremos la gravedad del problema.

Una investigación llevada a cabo por la fundación Thomson Reuters reveló que, de las cinco ciudades más grandes del mundo, la Ciudad de México tiene el transporte público más peligroso para las mujeres. Publicado en noviembre de 2018, el sondeo indicó que tres de cuatro mujeres se sienten inseguras de transitar en el transporte de la ciudad y con mayor riesgo de ser acosadas o violentadas sexualmente. La mayor preocupación de las mujeres es su seguridad al trasladarse (Nexos, 1 de septiembre del 2019). La casa encuestadora Buendía & Laredo arrojó que el transporte que más utilizan las mujeres en la CDMX son los microbuses, las combis y los peseros, con un 77% de las encuestadas. Pero estos son los más inseguros, pues de todos los encuestados independientemente de su género, piensa que es más probable sufrir algún tipo de agresión o delito.

En la Ciudad de México las mujeres tienen 40% de probabilidad de ser víctimas de acoso sexual en el transporte público, según datos del análisis realizado por Beatriz Magaloni, "Victimización en el transporte en la Ciudad de México y la Zona Metropolitana", con apoyo de la universidad de Stanford. Las posibilidades de que esto ocurra aumentan especialmente si la persona tiene entre 18 y 35 años [...]

Según el análisis de Magaloni, las posibilidades de acoso contra una mujer que pasa esa misma cantidad de tiempo trasladándose en el transporte público son de 28%. Además, ésta aumenta a 53% si la mujer pasa más de dos horas (Nexos, 1 de septiembre del 2019).

A partir de la información de la ENVIPE 2014, la hora en que se realizan los actos delictivos se distribuyen de la siguiente manera: de 12:00 a 18:00 (Tarde) con el 38%, seguido de 0:01 a 6:00 (madrugada); 31%, se presenta de las 18:01 a 00:00 (tarde noche), y por último tenemos de 6:01 a 12:00 (mañana). El horario es muy importante, algo que no podemos dejar pasar es la ocupación de las mujeres que transitan la calle y ocupan el transporte público. La principal ocupación de las mujeres que a diario se trasladan en transporte público es empleadas con el 39.7%, seguido de estudiantes con 23.2% y por último tenemos que su ocupación es el hogar con el 20.6% (CEPAL, 2019: 39).

Lamentablemente estas cifras a pesar de sonar alarmantes no reflejan la realidad de este problema debido a que, muchas mujeres no denuncian o hablan sobre el tema en muchas ocasiones por que les da pena hablar sobre ello. Este es un fenómeno social creciente en el cual se están recopilando datos, respecto a las agresiones a mujeres a bordo de taxis y plataformas digitales en donde son las potenciales víctimas.

Según cifras del Secretariado ejecutivo y notas periodísticas, en promedio se comete un delito diario a bordo de taxis, o plataformas streaming que ofrecen un servicio de autos particulares. Los principales delitos que se cometen en estos son los robos, el secuestro exprés, violación y finalmente el narcomenudeo. Siendo los robos y la violación el tipo de agresión que, más se ejercen a las mujeres

La procuradora Ernestina Godoy, menciona que buscan chicas solas o con su pareja afuera de bares, antros, etc. Generalmente ubicados en zonas como la Condesa, Polanco o la Roma, una vez que ofrecían un falso servicio les roban sus pertenencias, las golpean, las agreden sexualmente hasta violarlas y finalmente las

abandonan en zonas solitarias y marginadas. Son mujeres de un rango de edad entre 19 a 28 años, que salen de los antros entre la medianoche y las 3:00 de la mañana, durante los fines de semana, a las víctimas se les obliga a mantener la mirada abajo, y por tanto es difícil que puedan ver los números económicos de las unidades por lo que resulta difícil poder identificarlo.

Las desigualdades sociales que enfrentan las mujeres en el espacio y territorio con respecto a los hombres es un eje central para conocer la constante situación de riesgo a la que nos encontramos día con día. Bajo este contexto y como mujeres consideremos pertinente la necesidad de analizar las dinámicas de la violencia hacia las mujeres; dado que esta situación que se vive en el país en tiempo recientes puede causar grandes afectaciones no solo a la víctima sino a su círculo social más cercano trayendo como consecuencia daños; psicológicos, familiares, etc. De allí la importancia del tema, pues este incremento significativo en gravedad y en diversidad de situaciones, es considerado uno de los problemas más alarmantes en la actualidad.

En el presente trabajo pretendemos aportar un análisis de la creciente violencia hacia las mujeres abordo de los taxis y plataformas, al igual que un mapeo en donde se pretende mostrar las calles, colonias, rutas y puntos críticos que son potencialmente riesgosos para las mujeres en la movilización de taxis y plataformas.

En los próximos 5 capítulos se abordarán una serie de cuestiones tanto sociales como políticas a las que se enfrentan las mujeres. Cada capítulo tendrá distintos apartados que refieren a la época actual: El “capítulo 1. Espacio como territorio de riesgo”, se trabajó desde la siguiente tríada Espacio, territorio y violencia, estos tres conceptos serán analizados desde la idea del riesgo de ser mujer en la ciudad”, en este sentido, la problemática de la violencia y la inseguridad, en especial, en la ciudad nos hace pensar en cómo funciona, donde ser mujer y salir a la calle se ha vuelto potencialmente riesgoso; En el primer apartado se propone indagar y conocer la violencia hacia las mujeres en los espacios públicos y privados; en el segundo,

se parte de los distintos tipos de violencia que hay en el espacio privado/público; en el tercer apartado se pretende conocer y analizar si existe una transición de la violencia del espacio privado al público, en el cuarto y último apartado, abordaremos el concepto de territorio para ejemplificar con un caso en específico como es la violencia a bordo de los taxis.

El “capítulo 2. Las mujeres y el panorama sobre su modalidad” en este capítulo se analiza la violencia hacia las mujeres, en particular, se centró en la magnitud que corresponde a la cantidad de casos de acoso sexual, muertes, desapariciones, violaciones que han aparecido a lo largo de las últimas décadas. En el apartado que abre esta sección encontraremos datos que muestra un México turbulento en donde somos de los países más inseguros para ser mujer y usar el transporte público. En el siguiente apartado se hurga en una serie de datos correspondientes con la violencia que se está viviendo dentro de la ciudad y que estas están fuertemente ligadas con el papel de la mujer, en el espacio público en sus distintos ejes como el acoso sexual, violación y secuestro. La importancia de estos puntos es dar un panorama general donde las mujeres sufren un mayor riesgo de sufrir algún delito. En el siguiente apartado, se analiza el espacio público como un lugar donde el cuerpo de la mujer es objetivado en el tránsito urbano. Para finalizar, se analizan los secuestros en el transporte público como un fenómeno social de gran importancia que afecta la vida de las personas, en años pasados los secuestros se presentaban en la calle o en los taxis que circulaban en la Ciudad de México.

En el “capítulo 3. El riesgo de ser mujer en el microbús, metro y taxi ¿ahora qué sigue?” Uno de los planteamientos de este capítulo reside principalmente en dos puntos: el primero es subrayar el tipo de la ocupación que realizan las mujeres (víctimas) y la ocupación de hombre (agresor), el segundo consiste en saber el tipo de delito que sucede dentro del espacio público para ser más precisos en el transporte público. La ciudad de México ha tenido un incremento en el número de desempleo y en donde los hombres ganan más que las mujeres. Pero también es

un lugar en donde cada vez hay más crímenes como robo, asaltos, venta de droga, secuestros, violaciones etc.,

Este capítulo solo tiene un apartado donde se examinan los programas sociales que ha implementado el gobierno de la Ciudad para vivir libre de violencia en los espacios públicos.

En el “capítulo 4. Mujeres como potenciales víctimas de conductores de taxis y plataformas” la idea central de esta sección es presentar información que ha sido publicada en periódicos nacionales sobre algunos casos de mujeres que han sido agredidas en los taxis y plataformas de transporte. en esta pendiente el siguiente apartado, analiza si existe una relación entre la criminalidad que existe en las alcaldías y el fenómeno de la violencia a bordo de los taxis de la ciudad, constando de los casos que se revisaron al inicio de este capítulo para trabajar con las rutas que se hicieron públicas en los periódicos nacionales.

En el capítulo 5. “El tránsito de las mujeres en un espacio territorializado”. Parte de una definición con respecto al territorio como eje central para comprender el uso de los mapas. Esto con el fin de mostrar las zonas que se identificaron como peligrosas para que, una mujer aborde un taxi en la Ciudad de México, la información recabada se cruzó con la información obtenida de la secretaría de seguridad pública, con esta información se pretende mostrar la relación entre estos puntos de abordaje y zonas territorializadas por la delincuencia de las alcaldías de la ciudad.

Las ciudades y sus conflictos territoriales.

Las investigaciones tienen un proceso de aplicación del método y técnicas a situaciones y problemas concretos en el área de la realidad social para buscar respuestas y obtener nuevos resultados. La presente investigación es una aproximación inicial, al análisis de la inseguridad hacia las mujeres abordo de los taxis y plataformas digitales de transporte, que han ocurrido en los últimos meses.

En primer lugar, debemos puntualizar la dificultad que se tuvo para hacer esta investigación, ya que, ubicar casos significativos para nuestro estudio fue complicado, es decir, aquellos casos en donde se puede ubicar la calle en donde se tomó el taxi y en donde se abandona a la víctima. Los pocos que encontramos carecían de esta información. Otra dificultad a la que nos encontramos, fue obtener información de las instituciones correspondientes para conocer la edad de la víctima, del agresor, tipo de agresiones, hora de la agresión.

Siendo un problema social naciente, de acuerdo con nuestro objetivo de estudio y sus intereses se optó por una investigación de enfoque cuantitativo; el cual se pretende abordar desde la perspectiva teórica de la territorialización; la búsqueda de noticias respecto al tema; búsqueda bibliográfica y la recolección de información con técnicas cuantitativas. Utilizaremos la técnica del mapeo en donde se ubicarán las zonas territorializadas por los conductores de taxi y plataformas digitales

Capítulo 1

Espacio como territorio de riesgo

Espacio, territorio y violencia son conceptos que se han desarrollado desde las ciencias sociales, estos tres conceptos serán trabajados bajo la idea del riesgo de ser mujer en la ciudad, en este sentido, la problemática de la violencia y la inseguridad, en especial, en la ciudad nos hace pensar en cómo funciona la gran Ciudad, donde ser mujer y salir a la calle se ha vuelto potencialmente riesgoso, este gran dilema pone en cuestión la función de la ciudad.

En esta pendiente, la conducta de los ciudadanos es invitada a ser transformada, pues, la inseguridad está muy de cerca del crimen organizado en donde los principales agresores son los hombres, la tensión que se vive en el espacio público nos hace querer indagar en el momento en que el espacio se comenzó a tornar turbulento y riesgoso, donde la principal víctima es la mujer.

Visto de esta manera, en la ciudad de México existen espacios que están siendo territorializados por los criminales, este problema apunta pues a mostrar cómo ser mujer y apropiarse de la ciudad es un riesgo muy alto en donde muchas mujeres se han quedado a mitad de camino; de manera que cada vez es más común hablar sobre el acoso sexual, los secuestros, las violaciones. Con esto, encontramos las desigualdades que tenemos dentro del marco familiar, laboral, escolar, y en el transporte.

Décadas atrás la violencia existía en el espacio privado, de modo que, no era visible y no se tenía gran aportación de estas situaciones, pero, con el paso del tiempo esta invisibilidad fue siendo cada vez menor. Visto de esta manera, un argumento sería que la educación tradicionalista que reciben las mujeres y los hombres va marcando la forma de vida que cada individuo va a tener y las actividades que va a realizar dentro de la sociedad.

Este capítulo se desarrollará en cuatro apartados donde, el propósito del primer apartado consiste en indagar y conocer la violencia hacia las mujeres en los

espacios privados y públicos; en el segundo se centra en los distintos tipos de violencia que hay en el espacio privado/público; en el tercer apartado se pretende conocer y analizar si existe una transición de la violencia del espacio privado al público, en el cuarto y último apartado, abordaremos el concepto de territorio para ejemplificar con un caso en específico como es la violencia a bordo de los taxis.

¿La violencia en el espacio privado debe seguir oculta?

Durante años las grandes ciudades han creado nuevos sujetos con características distintas entre sí, debido a las distintas impresiones que se presentan en su día a día, sucesos rápidos, en donde el sujeto trata de diferenciarse uno del otro, su conciencia lo va haciendo sensible a cada paso que da en la calle. La violencia que se vive dentro de las familias mexicanas es un continuo que va desde las formas más sutiles (en muchos casos socialmente aceptadas y a las que estamos tan acostumbradas que vivimos como parte lógica de la vida y ni siquiera percibimos a veces como violencia (Horno, 2009:12). Dicho, de otro modo hemos desarrollado tradiciones que tenemos en cada familia está asociada con la invalidación de la violencia que sufren las mujeres a puerta cerrada.

En los últimos años se ha vivido una fuerte ola de violencia en la Ciudad de México y la vida urbana se encuentra en momentos críticos en donde las mujeres corren mayor peligro, muchos de los delitos que sufren las mujeres se centran en el espacio privado y público, ya que abundan los riesgos en estos sitios. La ciudad ha sido desde siempre el asiento de distintas personalidades esto nos permite comenzar a entender cómo el hombre vive en la ciudad, sin embargo, aunque tengan distintas características son sujetos que se encuentran en la misma ciudad.

La violencia se entiende como aquella interferencia física que ejerce un individuo o un grupo en el cuerpo de un tercero, sin su consentimiento, cuyas consecuencias pueden ir desde una conmoción, un rasguño, una inflamación o un dolor de cabeza, la pérdida de un miembro e incluso la muerte [...] no recibe el trato de un sujeto cuya alteridad se reconoce y se respeta, sino el de un simple objeto potencialmente

merecedor de castigo físico e incluso destructivo (Martínez, 2016:13). La violencia como parte de un contexto en el que nacen, crecen y viven actualmente gran parte de los varones mexicanos, incluyendo los pertenecientes a estrato social medio-bajo y bajo [...] Los individuos están inmersos en la violencia desde la infancia y, a través de un proceso de socialización (Castro, Casique, 2008: 54). Esta violencia está ligada a la condición de género y es el resultado de la desigualdad en la cual conviven las niñas y mujeres en espacios privados y públicos. Lo anterior es consecuencia de la discriminación y los obstáculos que se les presentan para disfrutar de las mismas oportunidades que los hombres en el ejercicio pleno de su vida y de sus derechos en los espacios económicos, culturales y sociales (Monárrez, 2010: 233).

La violencia emerge en la familia, en la escuela, en el trabajo, en el hogar, en la calle, y la ejercen familiares y hombres completamente desconocidos [...] igualmente, la ejercen la comunidad, las corporaciones policiacas y el Estado cuando no garantiza la seguridad y la libertad de las mujeres (Monárrez,2010: 235). Es importante señalar que, si bien todas las mujeres experimentan violencia, no todas la sufren con la misma frecuencia e intensidad.

En el ámbito íntimo/ privado de la vida dentro de los hogares, el cual contribuye para que la violencia que sufren las mujeres permanezca en secreto dentro de la familia la violencia se vive, No se trata de un hecho aislado, ni de estar en el lugar equivocado en el momento equivocado. La violencia familiar es cíclica, progresiva y en muchos casos mortal. Afecta a mujeres que han incorporado el miedo a su forma de vida: miedo a los golpes, a los insultos, al silencio condenatorio, a las reacciones del marido, miedo de hablar, de hacer o decir cualquier cosa que pueda desencadenar una situación de violencia, miedo de pensar en sí mismo, de expresar y aun de identificar sus propias necesidades (Monárrez, 2010: 262-263).

Los desarrollos teóricos de Doreen Massey (2001) aportan a esta discusión de los significados de espacio relacionados al género, y cómo a partir del mismo, se articulan formas específicas en su construcción, establecida entre espacio público y privado y sus impactos en la idea de lo que ha sido el hombre y la mujer a lo largo de la historia. Y en esta distinción, las mujeres permanecerán invisibles en las ciudades, relegadas al ámbito privado del hogar, lo cual tendrá sustentó en la fuerte

división del trabajo sexual imperante: "...hombres vinculados al trabajo productivo - generadores de ingresos- y mujeres pensadas como responsables únicas y excluyentes del trabajo doméstico y reproductivo - cuidado de los hijos y organización del hogar-" (Falú, 2014:12).

La violencia a la que está sometida la mujer también se puede explicar desde la microviolencia -a la que también se le conoce como micromachismo- son pequeños, casi imperceptibles controles y abusos de poder casi normalizados que los varones ejecutan permanentemente. Son hábiles artes del dominio maniobras que, sin ser muy notables, restringen y violentan insidiosamente el poder personal, la autonomía y el equilibrio psíquico de las mujeres [...] son formas de dominación suave, modos larvados y negados de dominación que producen efectos dañinos que no son evidentes (Bonino, 2016:87).

La violencia contra las mujeres nace de un sistema de relaciones de género anclado en la organización social y cultural, que a lo largo de la historia ha postulado que los hombres son superiores a las mujeres, tienen cualidades y han de ejercer distintos roles. Estos roles estereotipados asignaban la dominación, el poder y el control a los hombres, y la sumisión, la dependencia y la aceptación indiscutible de la autoridad masculina [...] en este contexto se toleraba socialmente que los hombres utilicen la violencia en el interior de la familia para afianzar su autoridad (Bonino, 2016:107)

Katia Chávez (2017) nos aporta una introducción del espacio como poder y las desigualdades estructurales en el sistema social han permitido que hombres y mujeres no cuenten con las mismas oportunidades, por lo que la relación desigual entre ellos se refleja en un sistema en el que la violencia hacia las mujeres se permite y se invisibiliza (Chávez, 2017: 25). En donde, según estadísticas del Banco Mundial, las mujeres entre 14 y 44 años tienen mayor riesgo de ser violadas o maltratadas en su casa, que de sufrir cáncer [...] por ello, es el hogar el lugar menos seguro para las mujeres (Chávez, 2017: 26).

Mercedes Zúñiga (2014) en su artículo “las mujeres en los espacios públicos: entre la violencia y la búsqueda de libertad” nos aporta información acerca de la violencia contra las mujeres en la región noroeste del país (Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora) hace especial énfasis en el espacio público como el espacio donde las mujeres pueden sufrir distintos tipos de agresiones y ser víctimas. También se puede ver al espacio como un constructo artificial y por ende histórico: es el modo cómo los seres humanos representan un mundo organizado [...] para ellos, el espacio forma parte de la ideología que cada sociedad tiene de la representación del mundo por lo cual cada una tiene su propio código de interpretación espacial (Zúñiga, 2014: 82).

Como observa Delgado, en el imaginario colectivo la calle tiene significados opuestos[...] una “mujer de la calle” no es la versión en femenino del hombre en la calle, sino más bien su versión, su negatividad. En este contexto Delgado, nos habla del transeúnte, el desconocido, el cual en un momento dado se convierte para las mujeres en una amenaza, puesto que: “hoy como ayer, allá fuera, en la calle, en ese nuevo bosque de Caperucita, el lobo sigue acechando a las niñas y a las jovencitas bajo el aspecto del personaje central de la vida urbana (Zúñiga, 2014: 90).

La investigadora al plantear esta metáfora nos explica con mayor claridad la realidad en que se está viviendo, aquí nos abrimos una interrogativa ¿Es el transeúnte el principal enemigo de las mujeres? Las amenazas que sufren las mujeres nos hacen poner en énfasis al desconocido que transita en la calle, en donde el bosque se convierte en el mejor espacio para agredir el cuerpo de las féminas donde los hombres acechan y buscan el momento para hacer uso de su fuerza para violentar a las niñas y las mujeres en la calle, en donde, su vulnerabilidad la pone en el centro del peligro.

En la actualidad, el entorno social que nos rodeó está siendo priorizado por los riesgos que están siendo visibles que, a su vez, esta representa un horizonte de temores, de ira, de enojo, de unión y de una seguridad que está siendo perdida. Bajo este análisis, el artículo “el transeúnte y el espacio urbano”, aborda al

transeúnte como: ocioso, el paseante callejero, tiene recorrido, digresiones del texto urbano que se disciernen en los rostros. Hanna Arendt define como contemporánea de los “tiempos oscuros”, la obsesión en la que el terror lo invadió todo. El espacio público tiene dos limitantes igualmente aterradoras: el terror de la identificación -el espacio público es un espacio de traidores y de traductores- y el terror de la invasión (Joseph, 2002:17).

En la misma línea, encontramos a otro sujeto social de “sospecha”: la juventud. Ser “portador” de juventud es causa de desconfianza, y cuando a la juventud se suman condiciones de pobreza, localización de residencia “no recomendable”, color de piel — raza o etnias— u opción sexual, la situación se agrava. Esto no excluye la existencia, en las grandes ciudades de la región, de pandillas de jóvenes, mayoritariamente masculinas, vinculadas a la criminalidad, el tráfico de drogas, los robos. Son pandillas delictivas, sobre las cuales deberíamos preguntarnos si responden a un problema social o a una cuestión meramente criminal. Estos jóvenes varones son quienes, desde la experiencia de la calle y el barrio, aprenden desde niños sobre las jerarquías y también sobre el lugar en el cual colocan los cuerpos de las mujeres. A la segregación del espacio se superpone una división sexual, que también jerarquiza los territorios, que define los que deben ser ocupados por varones y no permitidos a las mujeres (Falú, 2009 :28).

Zúñiga (2014) A pesar de los cambios experimentados en los últimos medio siglo, la mujer siendo un ente extraño en el espacio incluso cuando su presencia está circunscrita al desempeño de actividades familiares y domésticas. A pesar de los avances, en su artículo encontramos narraciones de casos concretos de asesinatos de mujeres, desapariciones de jovencitas, violaciones a mujeres y menores, así como el comercio sexual esto nos dan un panorama de la magnitud del problema en donde la violencia ya se vive como “cotidiana” y que suponen los múltiples actos de todos los días a las que están expuestas, estas formas van desde piropos ofensivos hasta tocamientos. Los aportes teóricos feministas contribuyeron a comprender cómo las relaciones de desigualdad entre hombres y mujeres se expresan en las diferentes escalas de territorio, la vivienda, el barrio, el transporte. Bajo la distinción efectuada entre espacios público y privado se refuerzan estas asimetrías entre varones y mujeres, siendo el cuerpo el primer territorio en disputa a recuperar por las mujeres (Falú, 2014:10). La principal actividad delictiva que se ha tenido en los últimos meses en el espacio público es a bordo de los taxis en donde la movilidad de las personas se corresponde con el tipo de actividades que

realizan, y según la posición que ocupan en la escala social. Hombres y mujeres, al desempeñar labores distintas, de acuerdo con las responsabilidades sociales que se les adjudica [...] Desde esta perspectiva, en su movilidad cotidiana las mujeres serán más sensibles a los elementos espaciales y temporales, tales como la distancia y horarios de transporte público (Zúñiga, 2014:92).

La violencia y sus distintas formas de agredir a las mujeres en el espacio

Durante muchos años la violencia ha marcado la vida de las mujeres en todos los ámbitos privado/ públicos en donde su vulnerabilidad la hace una presa fácil para ser víctima distintas atrocidades. La información con respecto a los tipos de violencia dentro del espacio privado nos ayuda a precisar la importancia y ampliar las interrogantes con el propósito de cumplir los retos y desafíos a los que nos encontramos como científicos sociales. El déficit que se tiene con respecto a las denuncias nos coloca en números que no son reales en cuestión de violencia en el espacio privado en donde las distintas agresiones son invisibles y aceptadas por la educación que recibimos.

Si bien la violencia en el ámbito privado, de manos de los más cercanos, sigue siendo la que en mayor medida sufren las mujeres, y limitan y restringen sus derechos, hay crecientes evidencias de un fenómeno mayor: violencias que se ejercen sobre las mujeres por el solo hecho de serlo, en la reiteración del ejercicio de dominación de un sexo sobre el otro, expresión de históricas relaciones desiguales de poder de las que son víctimas las mujeres y otros sujetos de discriminaciones. Las violencias que se ejercen en los espacios públicos sobre las mujeres adquieren expresiones similares a las de aquellas que tienen lugar puertas adentro y que avasallan sus cuerpos (Falú, 2009:21).

En el informe de las Naciones Unidas sobre las formas de violencia contra las mujeres (2006) en donde se identifican las diferentes manifestaciones de la violencia.

El investigador Antonio Yugueros en su artículo “la violencia contra las mujeres: conceptos y causas” nos aporta una aproximación a los distintos tipos de violencia que pueden padecer las mujeres. En donde la forma de violencia más común que experimentan las mujeres en todo el mundo puede consistir en: violencia física,

violencia psicológica las controla, aísla, y humilla. La violencia económica les niega el acceso a los recursos básicos. La violencia contra las mujeres en conflicto armados, como consecuencia de las guerras, las mujeres padecen todo tipo de violencia que van desde homicidios, torturas, mutilaciones y desfiguraciones, violaciones, esclavitud sexual, explotación sexual, desapariciones y matrimonios forzados (Yugueros, 2014 :152). La cultura es un instrumento poderoso que influye fuertemente en la manera de pensar, sentir y actuar de las personas [...] la violencia está rodeada de prejuicios que condenan de antemano a las mujeres y justifican a los hombres violentos (Inmujer, 2015 :13).

A continuación, presentaremos algunos mitos con relación a la violencia en el espacio privado: Mito 1. -Solo en las familias con “problemas” hay violencia-, tal vez hay que comenzar afirmando que en todas las familias y uniones hay problema, bien económicos, laborales. Mito 2.- La violencia dentro de casa es un asunto de la familia y no debe salir ni difundirse fuera- creer que la familia es un ámbito privado e -intocable-, ha hecho que siempre se vea disculpada e ignorada la violencia en el espacio doméstico. Ante los delitos que se realizan en la familia las personas callan y no intervienen por un falso respeto a su intimidad. Estos son algunos de los mitos, pero hay que tener en cuenta que cada tipo de violencia tiene los propios (Inmujeres, 2015:16-17).

Marta torres (2004). Nos aporta un panorama sobre los tipos de violencia y sus consecuencias, la violencia es un acto u omisión intencional que ocasiona un daño, transgrede un derecho y con él busca el sometimiento y control de la víctima, a veces, no solo se trata únicamente de ocasionar un daño, sino que, además, persigue afianzar un poder. El hombre que golpea a su esposa no quiere solo dejarle el ojo morado, sino demostrar que él es quien manda y controla; en pocas palabras, que él es quien tiene el poder. Existen diversas formas de violencia que: con fines descriptivos y analíticos, se han clasificado como maltrato físico, psicológico, sexual y económico:

La violencia física deja una huella en el cuerpo, aunque ésta no siempre sea visible, incluye una amplia gama de manifestaciones que van desde un pellizco o estirón de pelo hasta la muerte la violencia física suele clasificarse de acuerdo con el tiempo que tardan

las lesiones en sanar: levísima (cachetes, empujones, pellizcos etc.) leve (fracturas, golpes con objetos, heridas con arma blanca, etc.), moderada (lesiones que dejan alguna cicatriz permanente y que ocasionan discapacidades temporales La violencia psicológica, abarca un extenso abanico de expresiones: insultos, ofensas, burlas, actitudes de desprecio, gritos, manipulación chantaje (Torres, 2004: 81).

Otra forma de violencia que se está dando dentro del espacio privado es la violencia sexual, esto abarca algunas prácticas: exigir o imponer una relación sexual (lo que tratándose de un extraño nadie titubearía en denominar violación), obligar a la víctima a prácticas que le resulten dolorosas, desagradables, o que simplemente no desea practicar (sexo oral o anal) (Torres,2004:82). En este marco, Hartog en “discriminación y violencia” nos habla de la violencia simbólica en donde algunos ejemplos como: que las mujeres deberían quedarse en su casa para atender a su familia y no tener ninguna ambición profesional (Guitte,2011:17).

¿La violencia en el espacio público se ha apropiado de las mujeres?

Si bien el panorama del siglo XXI ha sido devastador tanto en la violencia como en sus derivados, en donde hemos tenido grandes transformaciones, las apropiaciones de las mujeres han tenido un cambio en donde el espacio es importante para analizar e indagar en cómo se ejerce las agresiones hacia las mujeres y como están han ido evolucionando conforme al habitar de las féminas, como lo hemos visto en capítulos pasados esta violencia se ha manifestado desde hace muchos años, pero la realidad es que hemos construido nuevos territorios en donde el vivir de las mujeres es riesgoso. Durante los últimos años se ha levantado una serie de debates con respecto a la violencia que sufren las mujeres; en donde se han desarrollado y encontrado los principales retos a los que nos enfrentamos en cuestión de este fenómeno social en donde cada vez surgen mayores interrogantes para explicar la magnitud del riesgo En este apartado se pretende conocer y analizar si existe una transición de la violencia del espacio privado al público, en donde iniciamos por definir al espacio. El desarrollo de la investigadora, Liliana López, en su artículo “Espacio, imaginarios y poder” nos aportan un debate epistemológico, enmarcado

en la historia del pensamiento occidental. Donde nos desarrolla un análisis sobre la dimensión simbólica de los procesos sociales con base en la revisión de tres conceptos: espacio, imaginación y poder, esta trilogía nos permite abordar el pasaje y territorio. En este sentido, el espacio es un sistema de relaciones entre objetos, sujetos y fenómenos, donde se establecen vínculos de coexistencia, que pueden variar en intensidad, pero que están presentes, por lo que cada uno de los elementos es parte del todo, y su algo se modifica, cambia el conjunto (López, 2008; 73). El espacio, no se puede definir como algo estático que funciona como escenario para aquello que ocurre sobre él, sino que es el producto de las relaciones sociales, políticas, económicas [...] a la vez que un medio por el cual se expresan y se relacionan sus elementos: lo anterior en concordancia con la premisa de que no hay espacio con tiempo (López, 2008: 257). El filósofo existencialista Merleau- Ponty (1993), en su fenomenología de la percepción, concibe al espacio como algo relativo, inexistente en sí mismo. Es una herramienta del hombre para poder organizar en entorno con el fin de comprenderlo. El espacio, más que un lugar donde están colocados los objetos, es una relación de estos entre sí. La diferencia entre dos cosas iguales presentes al mismo tiempo es el lugar que ocupan y, por tanto, la interacción que establecen con los demás objetos. (López, 2008:260).

En este marco, Graciela Vélez, en su artículo, “Espacio y Subjetividad. Orden social desde lo privado y lo público”, analiza la representación simbólica del espacio, desde un enfoque poco utilizado: lo masculino y femenino, lo cual es un factor de vital importancia en la construcción del género y un componente de la subjetividad. La representación del espacio, propicias formas de pensamiento distintas en los géneros que acercan lo masculino a lo público y a lo femenino a lo privado (Vélez, 2004:150). Etimológicamente espacio se deriva de la raíz indoeuropea pet, que denota la idea de abrir, desplegar, extender. En latín spatium significa lo que está siendo ampliado [...] el espacio debe concebirse como un constructo histórico, en razón de que es el modo como los seres humanos se presentan un mundo organizado en estructuras inteligibles. También forma parte de la ideología, es decir,

la representación del mundo, la cual es moldeada por la clase dominante (Vélez, 2004:154).

En el marco argumentativo de Graciela, el espacio es visto desde el enfoque de género, y esto nos da pauta para analizar si existe la transición del espacio. Es, entonces cuando nos remontamos al constructo histórico en donde la mujer sólo pertenecía al espacio privado en donde se buscaba una liberación femenina. Dorde Cuvardic García nos aporta un constructo histórico "*La flaneuse en la historia de la cultura occidental*".

En esta trabajo damos cuenta de las diferencias entre hombres y mujeres, la progresiva aceptación de la flaneuse como figura histórica reconocible, como metáfora conceptual que permite a los científicos sociales comprender los determinantes ideológicos del acceso de la mujer a los espacios públicos, está acompañada del resquebrajamiento paulatino de las sólidas fronteras del modelo patriarcal de la división sexual entre la esfera pública masculina y la esfera privada femenina (García, 2011 :69). El patriarcado consideraba que la mujer, en ciertos espacios públicos, se encontraba en situación de potencial riesgo y que, por lo tanto, debía ser objeto de protección, mientras que la prostituta que camina sola se entendía más bien como fuente de peligro para la moral masculina (García, 2011: 71).

El encuentro e interacción de hombres y mujeres en los lugares públicos tienen significados y consecuencias diferentes para unos y otras, dependiendo del contexto social e histórico específico que los rodea, esas variaciones se concretan en la manera en cómo el cuerpo femenino, o más en específico su corporalidad, es presentado y percibido. Lo público y lo privado, no tiene la misma connotación en la actualidad que en otra época, y puede haber diferencias entre una y otra. Para el flâneur la figura femenina es objetivada como únicamente para su apreciación y placer visual (García, 2011 :80). Otro punto que se desarrolla es como los hombres desde pequeños se familiarizan con los lugares públicos y la ven como un lugar de juegos y exploración, para apropiarsela al cabo del tiempo. En contraparte para las mujeres, la calle significa un lugar de tránsito para desplazarse de un sitio a otro en

donde: su presencia debe de ser momentánea. Otro aspecto, es que las mujeres sólo tenían acceso en los lugares de diversión masculina, más que todo, en términos mercantiles, siendo este último el principio de la *flaneuse*, llegando a cuestionar y a poner en duda el concepto tradicional de modernidad en la cual únicamente tomaba la imagen masculina (García, 2011: 74). Las restricciones que sufrían las mujeres para entrar a los espacios públicos dedicados al “ocio masculino”, las orillaron a tomar la iniciativa de travestirse, ya que, las mujeres que se dedicaban a la escritura, poesía, o si eran artistas buscaban una forma para poder acceder a ciertos espacios sociales considerados como paradigmáticos de la modernidad cultural que gozaban los hombres, y para lograr esto se tenían que identificar como hombres (García, 2011: 76). Justamente, seguimos viviendo como la *flaneuse*, aunque han pasado muchos años, las mujeres siguen siendo ajenas al espacio público, la liberación femenina que buscaban para tener los mismos derechos sigue en estrecha lucha. En donde la calle tiene significaciones opuestas tanto para uno como para el otro, de tal manera, que en el caso de las mujeres se ve de una forma negativa. Por otro lado, los hombres pueden transitar despreocupados, porque su presencia no causa ninguna revelación.

Para los autores post-modernos (Caldeira, 2000; Davis, 1990) el encuentro social y la yuxtaposición de usos en el espacio público no son una promesa no cumplida, sino la característica básica de la vida urbana moderna. Caldeira (2000:25), menciona: “la experiencia de la vida moderna incluye la primacía de la apertura de las calles, libre circulación, el encuentro impersonal y anónimo entre peatones, el espontáneo disfrute y congregación en las plazas, y la presencia de gente de diferentes orígenes sociales en manifestaciones políticas, apropiándose de las calles para sus festivales y demostraciones y usando los espacios especialmente diseñados para la entretención de las masas” (Salcedo, 2002: 2). En el marco de la violencia social, la calle se constituye como uno de los peligros más notorios para la mayoría de la población. Los datos estadísticos corroboran que los hombres son los que hacen un uso ligeramente mayor que las mujeres de los espacios públicos, particularmente la calle, pues prefieren los lugares abiertos como parques y plazas.

Esto hace de los espacios públicos un territorio masculino, no solo por el sexo de la persona que más los frecuenta, sino por las reglas que se van conformando en distintos entornos y contextos socioculturales específicos (Cruz, 2011: 291).

Henri Léfèvre hacia fines de los 60 inaugura el enfoque de los derechos en el campo de los temas urbanos y de las ciudades, acuñando él término “el derecho a la ciudad” (*Le droit a la ville*) (Falú, 2013:11). No obstante, en la actualidad en donde vivimos encontramos que la ciudad ha sido construida desde una perspectiva masculina -por hombres para hombres- [...] El diseño de los espacios públicos no es neutral al género. Las ciudades están planeadas para quienes tradicionalmente han tenido la responsabilidad de proveer a las familias y no han tomado en cuenta las necesidades de las mujeres que cada vez más salen, usan y sufren las ciudades (Nadurille, 2017: 37).

Con lo expuesto, podemos observar cómo en nuestro país, en la ciudad de México en particular, la constante transformación del espacio público y de sus actores ha traído consigo un cambio en la figura del ciudadano; en donde la apropiación del territorio son escalas diferentes. En donde lo público y lo privado son construcciones sociales inherentes a las perspectivas de las personas y sus subjetividades. Como lo vimos en líneas arriba ambos son espacios de tensiones y conflicto donde se encierran situaciones de riesgo a partir de lo que se comprende cómo el ser mujeres y ser hombres en la sociedad.

La inseguridad, el delito y el crimen en un lugar determinado.

La inseguridad en la ciudad nos lleva a buscar una explicación sobre las violaciones y agresiones sexuales en las cuales las mujeres son las principales víctimas, estos delitos han ido en aumento en los últimos meses del presente año, en especial a bordo de taxis. La procuradora Ernestina Godoy, menciona que los conductores de taxis o plataformas buscan chicas solas o con su pareja afuera de bares, antros, etc. Convirtiendo ciertos espacios en una constante amenaza de violencia, que se encuentran apropiados por el crimen, en donde las víctimas son de distintas edades.

Es necesario definir lo que es el territorio para poder entender el capítulo, pues es uno de los conceptos centrales de la investigación. Luis Alfonso Berruecos Villalobos, en su trabajo llamado “Una mirada interdisciplinaria a los conceptos de espacio y territorio” nos da la definición de territorio, citando a Gloria Restrepo que lo define como un espacio de dominación, propiedad y/o pertenencia de los individuos o las colectividades sean estas naciones, Estados o pueblos; es decir, un espacio sometido a unas relaciones de poder específicas (Berruecos, 2012:54).

El territorio es también objeto de operaciones simbólicas y una especie de pantalla sobre la que los actores sociales (individuales o colectivos) proyectan sus concepciones del mundo. Por eso el territorio puede ser considerado como zona de refugio, como medio de subsistencia como fuente de recursos, como área geopolíticamente estratégicamente, como circunscripción político-administrativa, etcétera (Berruecos, 2012:55).

El autor también rescata la definición antropológica, que nos ofrece Luis H. Méndez, quien define el territorio como “un espacio culturalmente ocupado, al cual corresponde un tiempo específico. Todo territorio se define a través de señalamientos puntuales, lugares físicos significativos que dibuja una particular geografía simbólica” (Berruecos, 2012:55).

Berruecos, retoma el concepto de Soraya Ataide quien afirma que:

[...] los territorios no se definen por límites físicos, sino por la manera como se produce, en su interior, la interacción social y entonces el territorio es considerado como construcción social lo que supone concebido no como espacio físico “objetivamente existente”, sino como un conjunto de relaciones sociales que dan origen y a la vez expresan una identidad y un sentido de propósito compartidos por múltiples agentes públicos y privados (aunque dicha construcción implique muchas veces transitar por procesos de conflicto y negociación Berruecos, 55:2012).

Ataide también retoma a López de Souza, quien ha definido al territorio como el “espacio determinado y delimitado por y a partir de relaciones de poder, que señala así un límite y que opera sobre un sustrato referencial”; en definitiva, el territorio es definido “por las relaciones sociales” (Berruecos, 2012: 56).

Giménez afirma que es importante analizar las identidades sociales en relación con los conceptos de cultura y territorio y propone el contacto interdisciplinario con la geografía cultural que, sostiene, puede ser beneficioso bajo muchos aspectos para la antropología y la sociología (Berruecos, 2012: 60).

[...] el espacio apropiado y valorizados por un grupo social para asegurar su reproducción y la satisfacción de sus necesidades vitales. Se trata de un concepto multiescalar que puede ser aprehendido en diferentes niveles de la escala geográfica. Los geógrafos han elaborado también el concepto de paisaje en estrecha relación con el territorio, ya que se considera al primero como símbolo metonímico y componente diferenciador de este último. La cultura, entendida como pauta de significados, constituye una dimensión fundamental del territorio, porque la apropiación del espacio no tiene sólo un carácter instrumental sino también simbólico-expresivo. [Así mismo] el territorio constituye el marco obligado de ciertos fenómenos sociales, como el arraigo, el apego y el sentimiento de pertenencia socioterritorial, por un lado, y la movilidad, la migración y hasta la globalización, por otro (Berruecos, 2012:65).

El territorio es una construcción social. Es el escenario de las relaciones sociales y no sólo el marco espacial que delimita el dominio soberano de un Estado. Visto así, el territorio es un espacio de poder, de gestión y de dominio del Estado, de individuos, de grupos y organizaciones. En suma: Toda relación social tiene ocurrencia en el territorio y se expresa como territorialidad (Brenna, 2012: 93).

Retomaremos a Gustavo Montañez con su trabajo *Geografía y ambiente: enfoques y perspectivas* nos dice que la territorialidad:

[...] es el grado de control de una porción determinado espacio geográfico por una persona, un grupo social, un grupo étnico, una compañía multinacional, un Estado o un

bloque de Estados. [También se refiere] conjunto de prácticas y sus expresiones materiales y simbólicas capaces de garantizar la apropiación y permanencia de un determinado territorio por un determinado agente social, o Estado, los diferentes grupos sociales y las empresas. [La territorialidad] se asocia con apropiación y ésta con identidad y afectividad espacial, que se combinan definiendo territorios apropiados de derecho, de hecho y afectivamente. La territorialidad está asociada con el regionalismo, el cual se basa en una geografía del poder [...] la territorialidad y el regionalismo segregan y compartimentan la interacción humana puesto que controlan la presencia y la ausencia, la inclusión y la exclusión. Ambos expresan las relaciones de poder y son la base para su espacialización y temporalización. La territorialidad regionaliza el territorio, es decir, lo delimita en divisiones espacio-temporales de actividad y de relación denominadas regiones. Pero a pesar de que tales delimitaciones puedan aparecer como rígidas e inmutables, tanto su forma como su dinamismo cambian con el tiempo, dependiendo de la acción humana sobre las condiciones espacio-temporales preexistentes (Berruecos, 2012:57).

[...] se hace referencia a la vida cotidiana de los habitantes del territorio: a sus relaciones en el trabajo y fuera del trabajo, sus relaciones familiares, sus relaciones con grupos sociales o religiosos, sus relaciones con la autoridad, etcétera (Berruecos, 2012:58).

La territorialidad humana puede definirse como el conjunto de relaciones sostenidas por el hombre, en cuanto miembro de una sociedad, con la exterioridad y la alteridad, con la ayuda de mediaciones e instrumentos. En términos de dominio “es el grado de control de una determinada porción de espacio geográfico por una persona, grupo social, grupo étnico, organización multinacional. Por eso se asocia con la apropiación y ésta con la identidad y afectividad espacial (Brenna, 2012:93).

Este último concepto lo retomamos, por ser una parte de nuestra investigación, pues es un concepto el cual puede ayudarnos a explicar, el fenómeno en el cual se centra el presente trabajo. Existen distintos significados del concepto de territorio, pues como hemos visto el concepto puede variar dependiendo de la rama de estudio que lo aborda, sin embargo, uno y otro se complementan, es por ello que se retomaron lo que consideramos más apropiados para nuestra investigación.

Con las definiciones anterior explicadas es necesario hacer una relación entre el espacio y el territorio para poder abordar la problemática de ciertos espacios ocupados por la violencia. Gilberto Giménez en su trabajo “Territorio, cultura e

identidades. La región sociocultural”. Nos da una de las definiciones más completas, ya que aborda las diferentes perspectivas:

[...] el significado básico inicial otorgado al término de territorio será el de espacio natural culturalmente apropiado por la sociedad humana: el territorio sería el espacio apropiado y valorizado -simbólicamente y/o instrumentalmente- por los grupos humanos. El espacio tendría entonces una relación de anterioridad con respecto al territorio, se caracterizaría por su valor de uso y podría representarse como un “campo de posibles”, como nuestra “prisión originaria”. Correlativamente, el territorio sería el resultado de la apropiación y valorización del espacio mediante la representación y el trabajo, una “producción” a partir del espacio inscrita en el campo del poder por las relaciones que pone en juego, y en cuanto tal se caracteriza por su “valor de cambio” y podría representarse metafóricamente como la “prisión que nos hemos fabricado para nosotros mismos” (Berruecos, 2012:54).

El territorio es sinónimo de apropiación de “subjetivación cerrada”, a lo cual Giménez añade que “el territorio se comprende como ocupación o apropiación cultural del espacio y por tanto es producto de una acción social simbólicamente determinada y se construye a través de relaciones simbólicas que serán recreadas a su interior” (Berruecos, 2012: 60).

Continuando con Gilberto Giménez, el autor Jorge Brenna Becerril en su trabajo Espacio y territorio: Una mirada sociológica, nos dice que, para Giménez, “el espacio tendrá entonces una relación de anterioridad con respecto al territorio” y éste se caracterizaría por su valor de uso. En consecuencia “el territorio sería el resultado de la apropiación y valorización del espacio mediante la representación y el trabajo, una “producción” a partir del espacio inscrita en el campo del poder, por las relaciones que pone en juego” (Brenna, 2012: 90).

Brenna continúa con Geiger, el territorio es una extensión terrestre delimitada que incluye una relación de poder por parte de un individuo o grupo social. O bien, un conjunto de prácticas, y sus expresiones materiales y simbólicas, capaces de garantizar la apropiación y permanencia de un determinado territorio por un determinado agente social. En este sentido, la actividad espacial de los actores es diferencial y, por tanto, su capacidad real y potencial de crear, recrear y de apropiar territorio es desigual (Brenna, 2012: 92).

En efecto, en el espacio concurren y sobreponen distintas territorialidades locales, regionales, nacionales y mundiales, con intereses distintos, con percepciones, valoraciones y actitudes territoriales diferentes, que generan relaciones de complementación, de cooperación y de conflicto (Brenna,2012: 93).

Los conceptos anteriores desarrollados, nos ayudan a bordar nuestra investigación siendo el eje central de esta la territorialización de ciertos espacios por la delincuencia que se vive actualmente en la Ciudad de México. Jorge Adriano Moreno Ponce en su trabajo llamado *La inseguridad ciudadana como proceso de "territorialización": Aproximación conceptual y teórica*. Nos menciona que se entiende como "territorialización de la inseguridad ciudadana", la apropiación y captura sostenida en el tiempo de fenómenos como la inseguridad y la criminalidad, sobre determinadas zonas que, por las características históricas, socioeconómicas, políticas, culturales, laborales, geográficas y de mercado de quienes los habitan o frecuentan, se consideran como sectores críticos y/o vulnerables.

La importancia de este apartado se centra en desarrollar las diferentes teorías respecto a la territorialización del espacio de la inseguridad, las cuales cada una de ellas intentan explicar este proceso, desde la racionalización individual hasta el territorio, abordando así las distintas formas de explicar cómo se territorializa un espacio.

Con lo anterior mencionado podemos hacer una relación con los taxistas violadores y el espacio territorializado en donde perpetúan sus crímenes, pues según la procuraduría el 80% de estas violaciones se cometen en las calles de la alcaldía de Álvaro Obregón, debido a la falta de vigilancia policial, la poca iluminación, múltiples callejones y los diferentes tipos de delitos que día con día se cometen en esta alcaldía.

Existen diferentes teorías explicativas respecto a la territorialización a partir del comportamiento delictivo, del territorio y el entorno. En el siguiente apartado se abordarán dichas teorías y se tratarán de problematizar con nuestro tema de investigación.

Capítulo 2

Las mujeres y el panorama sobre su movilidad

Hoy, en el umbral del siglo XXI, publican noticias con títulos con una realidad impactante, “SER MUJER EN MÉXICO = DEPORTE EXTREMO¹”, “México no quiere a sus mujeres²”, “El peligro de ser mujer y usar el transporte público³”, “Transporte de México, el segundo más peligroso para mujeres⁴” estos son algunos de los títulos que describe la realidad que vivimos. La violencia ha consumido a las mujeres, vivimos en tiempos de masacres en donde las mujeres son las principales víctimas de los delitos. En México, encontramos que durante muchos años la violencia ejercida en contra de ellas es la punta del iceberg de la desigualdad que se vive dentro de la sociedad mexicana; es bien sabido que la sociedad del siglo XXI no es estable, y con esto, sabemos que puede mejorar o empeorar la situación.

El problema de la violencia tuvo una llamada de atención particularmente a finales del siglo XX, particularmente, en Ciudad Juárez, se dio un auge en la desaparición de las mujeres. Con esto se generaron nuevas preocupaciones a nivel nacional que han durado hasta hoy, al grado que instituciones gubernamentales y ONG, se han reunido en múltiples ocasiones para hablar sobre la violencia que están viviendo las mujeres y generar programa o políticas públicas para resolver esta situación de riesgo que están viviendo las féminas mexicanas.

¹ Véase, “Ser mujer en México es deporte extremo”, disponible en: <https://www.publmetro.com.mx/mx/nacional/2019/08/25/mujer-en-mexico-deporte-extremo-concuerdan-legisladoras.htm>

² Véase, “México no quiere a sus mujeres”, disponible en: <https://www.forbes.com.mx/mexico-es-un-pais-que-no-quiere-a-sus-mujeres/>

³ Véase, “El peligro de ser mujer y usar el transporte público”, disponible en: <https://www.nexos.com.mx/?p=44245>

⁴ Véase, “Transporte de México, el segundo más peligroso para mujeres”, disponible en: <https://www.google.com.mx/amp/s/www.forbes.com.mx/transporte-de-mexico-el-segundo-mas-peligroso-para-mujeres/amp/>

Para poder explicar el problema tomaremos tres elementos claves para analizar la relevancia expuesta que son: el sujeto, el contexto y el proceso en que se está dando el problema. En el horizonte de la experiencia de la posmodernidad⁵, el habitar de las mujeres es arrinconado por los problemas sociales por la forma efímera en la que estamos viviendo. Un aspecto significativo de esta situación es la movilidad en el transporte público constituye la dinámica clave de la urbanización y esto implica a su vez los modos de habitar la ciudad y la inseguridad que esta provoca, si bien las mujeres niñas y mujeres están en una constante amenaza de violencia en los espacios público en donde las víctimas son de distintas edades (CEPAL, 2014: 22).

Con base a esto, vemos con mayor claridad los problemas sociales que tenemos en el país, en dónde. la violencia es uno de nuestros principales retos a los que nos enfrentamos, la magnitud corresponde a la cantidad de muertes, desapariciones, violaciones que han aparecido a lo largo de las últimas décadas. La violencia hacia la mujer alrededor del mundo se ha normalizado a tal grado que deshumanizamos a las víctimas y minimizamos el crimen (Sin embargo, 5 de diciembre del 2019).

La violencia [...] va desde formas sutiles (en muchos casos socialmente aceptadas y a las que estamos tan acostumbradas, que vivimos como parte lógica de la vida y ni siquiera percibimos a veces como violencia) (Horno, 2009:12). La violencia como un hecho intencional. Quien ejerce actúa de manera deliberada y consciente. Los actos accidentales son eso, accidentes, pero no pueden considerarse violencia. Cuando un hombre golpea a su esposa: cuando una madre pellizca a su hijo; cuando un muchacho abusa sexualmente de su hermana, estamos en actos de intencionales (SanMartín, 2004:78).

Actualmente, vivimos un contexto de inseguridad y criminalidad en la ciudad, delitos como robo a transeúnte, robo en el transporte público y de vehículos, así como los

⁵ Asumiremos que la llamada posmodernidad no es lo que viene después de la modernidad, sino que es la asunción de la conciencia de crisis que caracteriza a la modernidad misma. Esta conciencia de la crisis de la cultura moderna no nace con los posmodernistas – Lyotard, Vattimo, Derrida, etcétera- sino que ya aparece en filósofos como Nietzsche, Scheller o Cassirer, en sociólogos como Simmel, Weber o Mannheim, u otros pensadores como Freud, Husserl, Bergson, Dilthey, Ortega.

homicidios dolosos, feminicidios, secuestro o la extorsión, son delitos que incrementaron de diciembre del 2018 a mayo del año en curso. De acuerdo con las cifras del secretario ejecutivo del sistema Nacional de seguridad (SESNSP). En el caso mexicano la inseguridad que viven las mujeres en el espacio público es un punto básico que sirve para explicar los tipos de violencia que se vive en el territorio nacional. El espacio público es un campo donde confluyen múltiples y diversos escenarios es un lugar de encuentro y socialización [...] también es pensado como el lugar donde se concreta la cosa pública, que es para todos, en donde se espera no existan restricciones explícitas de acceso para nadie (Zúñiga, 2014 :78).

Bajo este contexto, las mujeres son las primeras en experimentar la invasión y agresiones de sus cuerpos, lo que pone en cuestión la premisa expuesta en que nadie debe “sufrir restricciones en el espacio público”. La visibilidad que como mujeres tenemos en el espacio público es un doble juego, ciertamente, somos visibles como cuerpos de deseo y ultraje e invisible como sujetos de derecho.

La inseguridad que vivimos como mujeres ha llegado a sus puntos más críticos de la historia, a diario escuchamos y leemos en las noticias, notas sobre acoso, maltrato, discriminación, violaciones, intentos de secuestros en el transporte, robos; todo eso lo sufren las mujeres a diario. Ni la tipificación del feminicidio como delito, ni la visibilidad estadística sobre los delitos, ni las noticias diarias han sido lo suficientemente alarmante para detener esta manifestación de violencia contra las mujeres.

En estas circunstancias la movilidad de las mujeres en el transporte público (taxis) y plataformas digitales constituye un tema alarmante en donde se están cometiendo delitos en contra de las mujeres. Como es bien sabido, la delincuencia dentro de la ciudad está en aumento, esto debe tomarse en cuenta, pues nos habla de la situación de riesgo estamos viviendo. Desde esta perspectiva los modos de habitar la ciudad han cambiado. Pues, a diario nos encontramos con muchas personas en el transporte, en la escuela, en el trabajo, en la calle. Pero, siempre caminamos con nervios a que nos pase algo, siempre miramos para saber quién está a nuestro

alrededor adecuando así nuestra presencia en el tiempo y espacio, para poder cuidarse de la violencia que experimentamos a diario como género deviniendo en prácticas específicas del habitar. El miedo preexiste ante las situaciones de violencia que se ejercen en su contra, con lo que además de ser víctimas de violencia también lo son de miedo, lo que impide su desarrollo y repercute en un espectro amplio de su plan de vida (Ramírez, 2010:18).

En la gran ciudad, la calle tiene significados diferentes para los hombres y las mujeres pues continuamos siendo ajenas al espacio público en dónde en el imaginario dominante al mirar a una mujer transitar sola por la calle, revela la ausencia del hombre, y por este hecho creen que pueden disponer de ellas como si fuera un objeto. La visibilidad de las mujeres como objeto de deseo ajeno se puede desgranar en múltiples actos de agresión física, verbal y sexual, como miradas lascivas, tocamiento, interpelaciones groseras, ataques sexuales y agresiones físicas (Zúñiga, 2014: 86). La representación del espacio⁶, propicias formas de pensamiento distintas en los géneros que acercan lo masculino a lo público y a lo femenino a lo privado. Cuando se habla de movilidad y transporte público es importante tener en cuenta la diferenciación en el acceso y el uso de éste por parte de las mujeres y de los hombres. Esta diferenciación es resultado de las desigualdades de género y es influida por los cambios en las estructuras de empleo, participación y educación y de la geografía económica urbana, así como el acceso y la distancia a los servicios esenciales (ONU mujeres, 2016).

⁶ Etimológicamente espacio se deriva de la raíz indoeuropea pet, que denota la idea de abrir, desplegar, extender. En latín spatium significa lo que está siendo ampliado.

LAS MUJERES Y LA INSEGURIDAD A NIVEL MUNDIAL

La violencia es un fenómeno mundial que tiene orígenes desde la existencia del hombre, en este sentido, todo ser humano es susceptible al maltrato; pero existen grupos con alta vulnerabilidad hacia esta situación (Cámara de diputados, 2005: 2). A nivel mundial, estamos dentro de los países más inseguros para las mujeres, en la sociedad estamos viviendo los niveles más alto de inseguridad que ha existido en México; las mujeres ya no se sienten seguras. La violencia ha sido desde siempre utilizada como una forma de poder y dominio del más fuerte sobre el más débil, como lo es el hombre frente al niño, la mujer y los ancianos.

La ONU ha definido a la violencia de género como “todo acto de violencia ejercida contras las mujeres por el simple hecho de serlo y cuyo resultado [...] en otras palabras, la violencia de género es la que infringe en cualquiera de sus formas a las mujeres sin otra razón más que la haber nacido mujer, Toda vez que en las culturas nacer mujer es ser propiedad de los hombres, por tanto, se puede disponer de ellas y de sus cuerpos. Los actos de violencia en contra de ellas pueden ser al interior de la familia, en el trabajo o en la calle. En una sociedad patriarcal las mujeres están ubicadas en relaciones de desigualdad: opresión, exclusión, subordinación, discriminación, explotación y marginación (Carrillo, Zapata, Vázquez, 2009:133).

En 2012, un estudio realizado a los 19 países que conforman el grupo de los 20 (G-20) concluyó que India, Arabia Saudita, Indonesia, Sudáfrica y México, son las cinco naciones que peor trato le dan a las mujeres.

Cuadro 1. Los mejores países para ser mujer



La investigación hecha por TrustLaw, para la Fundación Thomson Reuters, construyó el ranking con base en la posición que ocupa la mujer en cada uno de los países del grupo, la falta de acceso a la sanidad, la violencia generalizada y la impunidad, la participación en la política, las oportunidades laborales, el acceso a la educación y la propiedad, el tráfico y la esclavitud de las que pueden ser víctimas (Programa universitario de derechos humanos, 2014).

De acuerdo con los datos⁷ de Thomson Reuters Foundation, Bogotá, México⁸ y Lima son los peores clasificados para el transporte.

⁷ La encuesta en 15 de las capitales más grandes del mundo y Nueva York -la ciudad más poblada de Estados Unidos-. Moscú fue la peor capital europea y se ubicó en noveno lugar de la encuesta realizada a más de 6,550 mujeres y expertos en género. En contraste, sólo tres de cada 10 mujeres encuestadas en Nueva York dijeron que habían sufrido algún tipo de acoso verbal o físico al utilizar los sistemas de metro. Nueva York fue la primera en seguridad, tras la transformación de su sistema de metro y autobuses en los últimos 25 años. La ciudad fue elogiada por su creciente red de cámaras de seguridad de circuito cerrado en las calles y vías de tránsito, puntos de ayuda interactivos y la obvia presencia policial.

⁸ Más de seis de cada 10 mujeres en Ciudad de México encuestadas por YouGov dijeron que habían sido toqueteadas o experimentaron algún tipo de acoso en el transporte.

Tabla 1. Ciudades con los transportes más peligrosos

Tabla 1. Ranking internacional de ciudades con los sistemas de transporte más peligrosos para las mujeres, 2014

Lugar	Posición
Bogotá	1
Ciudad de México	2
Lima	3
Delhi	4
Jakarta	5
Buenos Aires	6
Kuala Lumpur	7
Bangkok	8
Moscú	9
Manila	10
París	11
Seúl	12
Londres	13
Beijing	14
Tokio	15
Nueva York	16

Fuente: Elaboración propia con datos de YouGov & Thomson Reuters Foundation, 2014

Atención y prevención del acoso sexual en el sistema de transporte colectivo metro (STCM), consultado 14 de agosto del 2019, disponible en: http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/4206/Ci_54.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Como lo señala la tabla 1. México ocupa la posición número 2 en el Ranking Internacional de ciudades con los sistemas de transporte más peligrosos para las mujeres, la movilidad en el transporte público como vimos es parte de un ambiente hostil en todo el mundo y las principales víctimas son las mujeres y niñas, ya que a diario las personas salen a realizar sus actividades. Las estimaciones mundiales publicadas por la OMS indican que alrededor de una de cada tres mujeres en el mundo ha sufrido violencia física y/o sexual por parte de su pareja en algún momento de su vida. Un 38% de los asesinatos de mujeres que se produce en el mundo es cometido por su pareja masculina (Gómez, 14 de agosto del 2019). A nivel global entre el 50 y 100% de las mujeres en las ciudades reportan haber sido víctimas de acoso sexual y otras formas de violencia en espacios públicos (ONU MUJERES, 2016).

14 de los 25 países⁹ con más feminicidios se ubican en América Latina (se monitorean cifras de 221 países), además, sólo en 2 de cada 100 casos los agresores son enjuiciados, de acuerdo con un informe de la Cepal. Los dos países con la tasa más alta de feminicidios¹⁰ son latinoamericanos. El salvador y Honduras tienen tasas altas (14 y 11 asesinadas por cada 100,000 mujeres). México ocupa el lugar 23 en la lista con una tasa de 3 feminicidios registrados por cada 100,000. Sin embargo, la tasa de feminicidios en México incrementó 1.4 puntos porcentuales del 2012 al 2016 (García, 17 de agosto del 2019). Con base en lo señalado, la situación no ha cambiado en nada, México es un lugar cada vez más hostil para ser mujer; con altos índices de violencia, inseguridad e inequidad de género, el país cayó al puesto 60 de 80¹¹ en el ranking de los mejores países¹² para ser mujer del US New & World Report de 2019. Esto significa que países como Kazajistán (#59), Turquía (#52), Israel (#43) y Arabia Saudita (#41) superan a México en cuestiones como derechos humanos, igualdad de género, igualdad de ingresos, progreso y seguridad (Forbes, 14 de agosto del 2018). Para las mujeres en muchas partes del mundo, la violencia es una de las principales causas de lesiones y discapacidad y un factor de riesgo de sufrir otros problemas de salud física, mental, sexual y reproductiva (Gómez, 14 de agosto del 2019).

Hoy, por primera vez, después de mucho tiempo, prevenir y eliminar la violencia contra las mujeres y niñas es prioridad de los países en la Agenda 2030 para el

⁹ De acuerdo con el estudio Carga de violencia armada 2015 citado por ONU Mujeres y la Cepal recientemente, la lista de los 25 países con mayor prevalencia de violencia feminicida en el periodo 2007- 2012 es la siguiente. Tasas altas de violencia feminicida (3-6 por cada 100.000). 8- Belice:5 por cada 100,000 9. Venezuela: 5 por cada 100,000 10. Colombia: 5 por cada 100,000 11. Antillas Menores:5 por cada 100,000 12. Kazajistán: 4 por cada 100,000 13. Brasil: 4 por cada 100,00 14. Moldavia: 4 por cada 100,000 15. Bielorrusia: 4 por cada 100.000 16. República Dominicana: 4 por cada 100.000 17. Letonia: 4 por cada 100.000 18. Ucrania: 4 por cada 100.00 19. Panamá: 4 por cada 20. Lituania: 3 por cada 100,000 21. Fiyi: 3 por cada 100,000 22. Puerto rico: 3 por cada 100,000 24. Surinam: 3 por cada 100.000 25. Filipinas: 3 por cada 100.000.

¹⁰ El feminicidio es el último y mayor grado de violencia en contra de las mujeres; delito que viola el más importante de sus derechos, derecho a la vida, de acuerdo con lo expresado en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Digna.

¹¹ Los 80 países que se incluyen en este listado representan el 95% del PIB y el 80% de la población global; y fueron elegidos por su relevancia en diversos indicadores clave de negocios, economías y calidad de vida.

¹² Estos son los 10 mejores países para ser mujer: 1. Suecia 2. Dinamarca 3. Canadá 4. Noruega 5. Holanda 6. Finlandia 7. Suiza 8. Australia 9. Nueva Zelanda 10. Alemania

Desarrollo Sostenible que inició su implementación en el año 2016. Para lo cual Naciones Unidas ha propuesto una serie de puntos para alcanzar objetivos, en donde se busca construir un futuro sostenible, resulta indispensable:

1. Atender las causas estructurales de violencia contra las mujeres y las niñas desde sus raíces, lo que implica la necesidad de tomar acción para la prevención.
2. Promover marcos normativos de política pública que sean integrales; que tengan perspectiva de género y de interculturalidad; con enfoque de derechos humanos.
3. Fortalecer a las instituciones estatales, así como a la sociedad civil. en sus mecanismos de coordinación y erradicar la violencia contra las mujeres y las niñas.
4. Generar informaciones estadísticas y evidencia que se encuentren alineadas a estándares internacionales en la materia, para crear normas, políticas públicas que prevengan y atiendan adecuadamente la violencia contra las mujeres y niñas.
5. Proveer servicios accesibles de calidad para la atención de víctimas de violencia (ONU, 16 de agosto del 2019).

Nos encontramos en los puntos más críticos en nuestro país, la situación que están viviendo las mujeres a diario es preocupante, la violencia contra las mujeres es de los hechos que está más arraigado en el mundo. La iniciativa spotlight¹³ es una alianza global de la Unión Europea, de la ONU, el gobierno de México, la sociedad civil y el sector privado que busca eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas.

¹³ Para una mejor referencia del tema, véanse Iniciativa Spotlight, Organización de las Naciones Unidas ONU, disponible en: Iniciativa Spotlight @SpotlightAmLat

EL RIESGO DE SER MUJER EN MÉXICO.

Ciertamente, la ciudad nos muestra las características sociales y económicas en diferentes épocas, así como sus relaciones de poder. Y estas a su vez, determina el comportamiento de cada uno de sus individuos que forman distintos grupos sociales. México es una de las Ciudades más pobladas en todo el mundo, y como se mostró con anterioridad es una de las ciudades más inseguras para vivir si eres mujer, en donde las autoridades correspondientes reconocen desde hace mucho tiempo que las mujeres se encuentran en una situación de alto riesgo y las autoridades no han logrado combatir los grandes niveles de violencia en el país. Con el paso de los años, la inseguridad que viven las mujeres es más visible. Y los datos que nos muestran reflejan la situación tan riesgosa en la que vivimos.

En las últimas décadas, se han visto cambios radicales que se han producido en nuestra sociedad y que está fuertemente ligado con el papel de la mujer, en el espacio público y privado, sin embargo, las ciudades, así como su planificación y crecimiento no han ido en paralelo con estos cambios pues no cumplen con los requerimientos necesarios para satisfacer las demandas de las mujeres para que puedan desarrollar su nuevo papel con suma libertad e igualdad de condiciones.

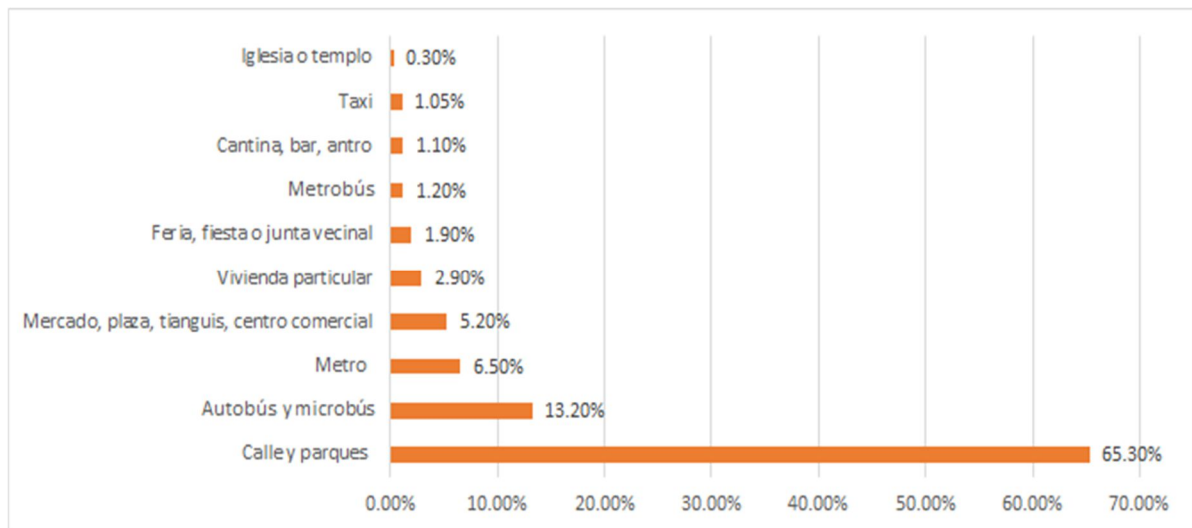
El informe 2013 publicado por Humann Rights watch, muestra que las leyes mexicanas no son adecuadas para proteger a las mujeres y a las niñas de la violencia doméstica o los abusos sexuales; algunas disposiciones locales son contrarias a las normas internacionales [...] Aunque, el gobierno mexicano haya creado en 2009 la comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la violencia contra las mujeres (CONAVIM), Y se hayan tipificado el feminicidio como delito grave (con distintas especificaciones jurídicas y penas) en 14 estados (PROGRAMA UNIVERSITARIO DE DERECHOS HUMANOS, 2014).

Ana Gúezmes, representante de México ante ONU Mujeres, dijo: La violencia contra las mujeres y niñas es uno de los problemas estructurales del país con elevados niveles de impunidad (Forbes, 18 de octubre del 2019).

A continuación, mostraremos datos relevantes para conocer y analizar la situación de violencia que están viviendo las mujeres mexicanas dentro de la ciudad en sus distintos ejes como el acoso sexual, violación, el secuestro. La importancia de estos puntos es para dar un panorama general en donde las mujeres sufren un mayor riesgo de sufrir algún delito.

La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016 (ENDIREH) indicó que la violencia contra las mujeres en los espacios públicos o comunitarios es sobre todo de índole sexual, manifestada en frases ofensivas de tipo sexual, acecho y acoso sexual (manoseo, exhibicionismo obsceno), señalando a la Ciudad de México como una de las entidades con mayor prevalencia. Dicha encuesta remarca que este tipo de violencia ocurrió:

Gráfica 1. Violencia contra las mujeres en los espacios públicos



Elaboración propia, con base a datos del Instituto Belisario Domínguez, 2018: 6

Con base al gráfico 1. Podemos ver que la mayoría de los delitos ocurren en la calle y parques con el 63.30%; seguido del autobús y microbús con el 13.20%, el metro presentó un 6.50% lo interesante es que el porcentaje que presenta la ocurrencia en taxi es mínimo con el 1.05%.

De acuerdo la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU)¹⁴, realizada en junio de 2019, durante ese mes 73.9% de la población de 18 años y más consideró que vivir en su ciudad es inseguro. Así, las ciudades con mayor porcentaje de personas de 18 años y más que consideraron que vivir en su ciudad es inseguro fueron: Ecatepec de Morelos, Coatzacoalcos, Naucalpan de Juárez, Villahermosa, Tapachula y Uruapan, con 97.4, 94.3, 94, 92.4, 92.3 y 88.9%, respectivamente.

Gráfica 2. Percepción social sobre inseguridad pública a nivel nacional. Junio 2019



Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), consultada el 14 de agosto del 2019, disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2019/ensu/ensu2019_07.pdf

El gráfico 2. nos muestra datos desde el mes de septiembre del 2013 hasta junio del presente año, aquí podemos ver como la percepción de las ciudadanas sigue una constante, en ningún momento presentan bajos porcentajes, al contrario, como van pasando los años la inseguridad va en aumento. o si existe una baja es muy mínima. Las mujeres se sintieron más inseguras en el mes de marzo del 2018, por otro lado, los meses que están tomando en cuenta de este año, son marzo y junio en donde el mes con mayor porcentaje es marzo con 79.6 %.

En diciembre de 2017, el 80.5% de las mujeres que residen en el país dijeron sentirse inseguras en la Ciudad en la que viven [...] Reynosa (Tamaulipas),

¹⁴ A partir de junio de 2018, con el objetivo de proporcionar un dato oportuno sobre la victimización, se busca conocer de manera semestral la proporción de hogares en zonas urbanas víctima o con integrantes mayores de 18 víctima de delitos de robo y/o extorsión.

Chilpancingo (Guerrero) y Fresnillo (Zacatecas), se coronaron como las ciudades donde la población se siente más insegura [...] En general los cajeros automáticos y el transporte público fueron los sitios en donde más temen por su seguridad a nivel nacional (Martínez, El economista, 2018).

En el día a día de las mujeres, trabajando en múltiples actividades, cuidando a los niños, comprando en el mercado, etc. Padecen las dificultades de una red de espacios y transportes públicos no diseñados para atender sus necesidades, agregando a ello la inseguridad en las calles con las que se encuentran diariamente en su vida.

Cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), en el documento Información sobre la Violencia contra las Mujeres de Enero-mayo de 2019, nos muestra al Estado de México como primer lugar con 15, 565 en llamadas de emergencia relacionadas con incidentes de violencia contra la mujer, la Ciudad de México ocupa el lugar número nueve con 2, 799.

Gráfica 3. Llamadas de emergencia relacionadas con violencia contra la mujer. enero-mayo 2019



SESNSP (2019). Información sobre violencia contra las mujeres, consultado el: 13-08-19, disponible en: <https://drive.google.com/file/d/15E9SyCAYgAhFJm01HiV8WYn5LHe-qxHW/view>

El diseño de los espacios públicos no es neutral al género. Las ciudades están planeadas para quienes tradicionalmente han tenido la responsabilidad de proveer a las familias y no han tomado en cuenta las necesidades de las mujeres que cada vez más salen, usan y sufren las ciudades (Nadurille, 2017:37). Resumamos, una vez analizados los gráficos encontramos que la gran parte de las mujeres se siente insegura por la expansión delictiva que se ha manifestado con mayor intensidad en los últimos años, pero lo más grave de la situación es que las mujeres están en constante riesgo.

¿ES EL ACOSO LA PRIMERA AGRESIÓN AL CUERPO DE LA MUJER?

En la Ciudad de México, hemos estado en tiempos violentos desde hace décadas, en donde los delitos como el acoso, la violación y el secuestro están cada vez más presentes en la vida de la sociedad. Y estas están muy asociadas con el género. Ahora bien, encontramos estas tragedias con más facilidad, pues las personas se han concentrado en un entorno urbano y las condiciones de vida han debilitado la seguridad de las mujeres. Conocer la situación de las mujeres se vuelve central en la investigación para precisar la forma en que las mujeres se han apropiado del espacio y cómo estas se han vuelto en un objeto que puede ser utilizado y después desechado, este reflejo será presentado en las siguientes gráficas en donde los datos son alarmantes, frente a esto se puede ver el privilegio¹⁵ de algunos para apropiarse del espacio urbano.

Cuando hablamos sobre el acoso sexual, debemos verla como una pandemia mundial, en todas las ciudades del mundo hay presencia de dicho delito, ninguna se salva, la violencia, trunca la libertad de movimiento de las mujeres y niñas, su acceso (ONU, ciudades y espacios públicos seguros). En este sentido es el acoso uno de los principales delitos sexuales que sufren las mujeres en el transporte

¹⁵ El origen etimológico de privilegio (del latín *privilegium*) puede definirse como ley privada, por lo tanto un espacio de privilegios sería un espacio de leyes privadas, es decir, no de un orden en común sino relativa a un cuerpo social específico y distinguido de los demás.

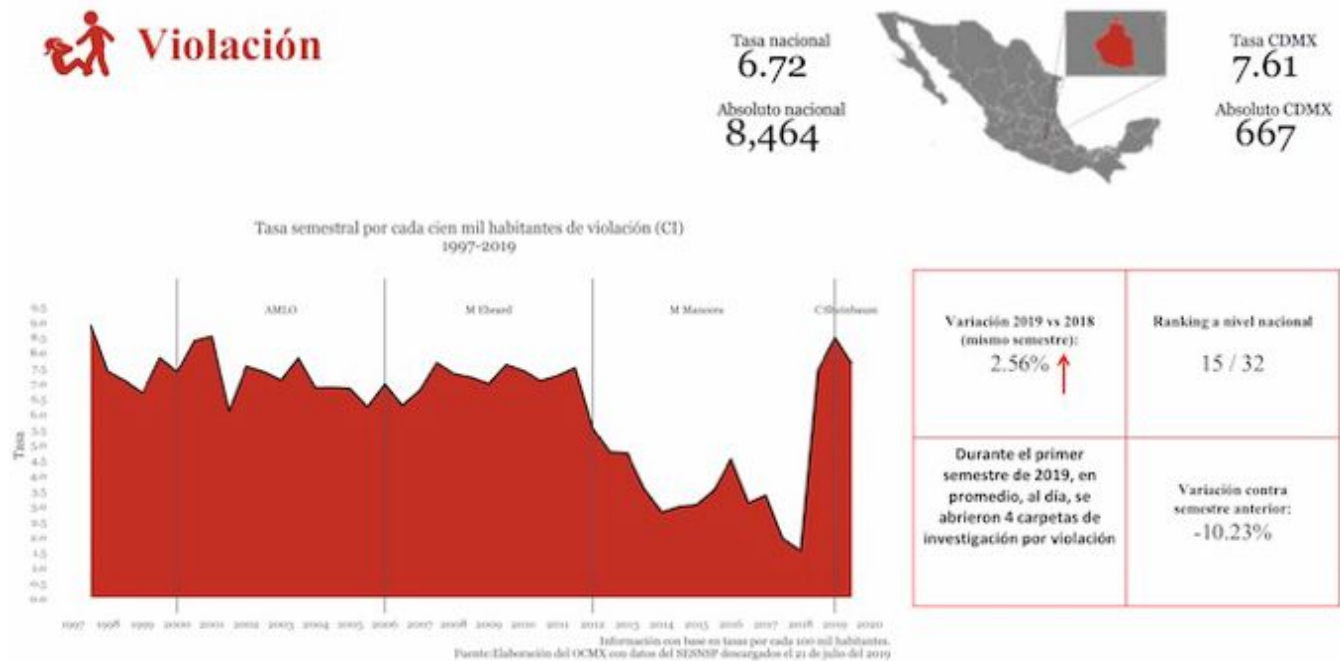
público. El espacio público es un lugar en donde cuerpo de la mujer es objetivado y en donde es más vulnerable a ser violentado,

De acuerdo con las cifras del INEGI y la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los hogares (ENDIREH), en la ciudad de México, las formas de violencia reportada con más frecuencia fueron piropos o frases ofensivas (74%), tocamiento o manoseo sin consentimiento (58%), sentir miedo de ser atacada o abusada (14%) (ONU, ciudades y espacios públicos seguros).

En lo que va del 2014 al 2017 hubo un incremento en las denuncias por acoso sexual en donde el aumento fue del 433% , este delito se encuentra penado hasta por tres años de cárcel, en el año 2014 se registraron 39 averiguaciones, en el 2015 se presentaron 33 denuncias, el 2016 hubo un total de 181[...] La Ciudad de México es una de las 11 entidades del país que tiene tipificado el acoso sexual en el artículo 179 del código Penal del Distrito federal (El economista, 16 de agosto del 2019).

La directora del programa global What Works to Prevent Violence Against Women and Girls, Rachel Jewkes, dijo: “La violación es una consecuencia extrema del acoso sexual” [...] México enfrenta el problema del privilegio masculino, y cuando esto se combina con una infraestructura deficiente, un transporte superpoblado y el hecho de que las mujeres tienen que trabajar hasta tarde o en horas inusuales, las oportunidades son abundantes (CNN en español, 2017). Hasta aquí hemos presentado datos con respecto al acoso sexual, a continuación, mostraremos datos que tienen que ver con el delito de violación en donde se ha evidenciado que las mujeres están siendo posicionadas en un espacio de riesgo en donde su cuerpo se vuelve vulnerable.

Gráfica 4. Comportamiento del delito de violación

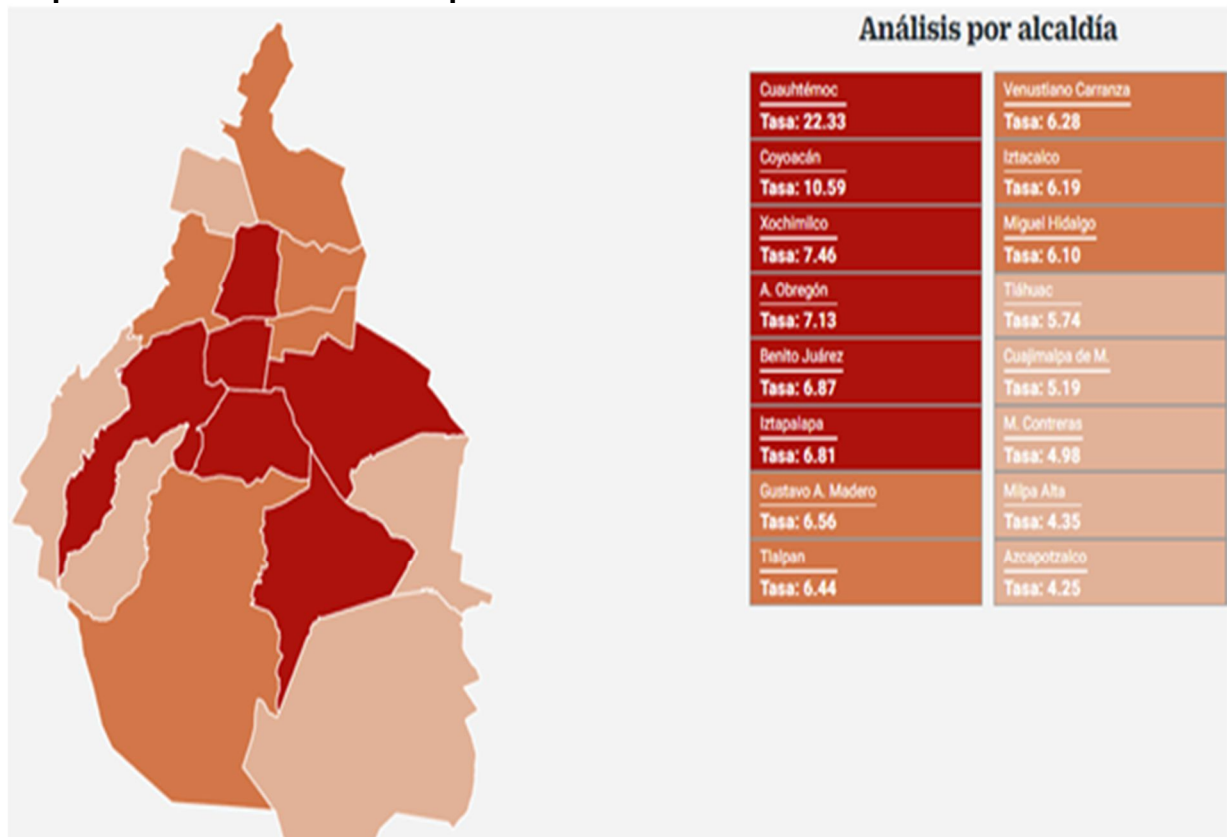


Sin Embargo, La CdMx viene de un 2018 terrible, pero 2019 va aún poder: se cometen 4 homicidios al día afirma el ONC. 21 de agosto del 2019, disponible en: <https://www.sinembargo.mx/20-08-2019/3631976>

El gráfico nos da más detalladamente el comportamiento de dicho delito desde 1997 hasta el 2019 y toma una tasa trimestral por cada cien mil habitantes de violación, Estos datos parten de los últimos años en que estuvo como jefe de gobierno Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano(1997-2000), los siguientes periodos están completos, (2000-2006) Andrés Manuel López obrador,(2006-2012) Marcelo Luis Ebrard Casaubón, (2012-2018)Miguel Ángel Mancera Espinosa, (2018-2019) Claudia Sheinbaum Pardo. En este gráfico encontramos que en 1997 se tenía una tasa de 9.0, para 1998 se tuvo una tasa de 6.5, seguido de 1999 con un 8. Ahora bien, en el sexenio de AMLO (2000-2006) vemos un comportamiento más variado en la tasa, en el siguiente sexenio encontramos casi el mismo comportamiento de la tasa, ya para, el sexenio de Miguel Ángel Mancera (2012- 2018) notamos como la tasa disminuye y logramos tener una baja en el delito con gran éxito. Nos encontramos en el primer año de ejercicio de la jefa de gobierno Claudia Sheinbaum y en este corto plazo nos hallamos que el 2018 el delito de violación aumentó 124.1% en comparación al año 2017. La Ciudad de México estaba en el último lugar

respecto al delito de violación, a tomar el lugar número 24 del ranking nacional, estas cifras son del año 2018, actualmente, la situación que vivimos no es el mejor panorama, pues se vive en un ambiente de violencia en todo el país.

Mapa1. Análisis de violencia por alcaldía en el 2018.

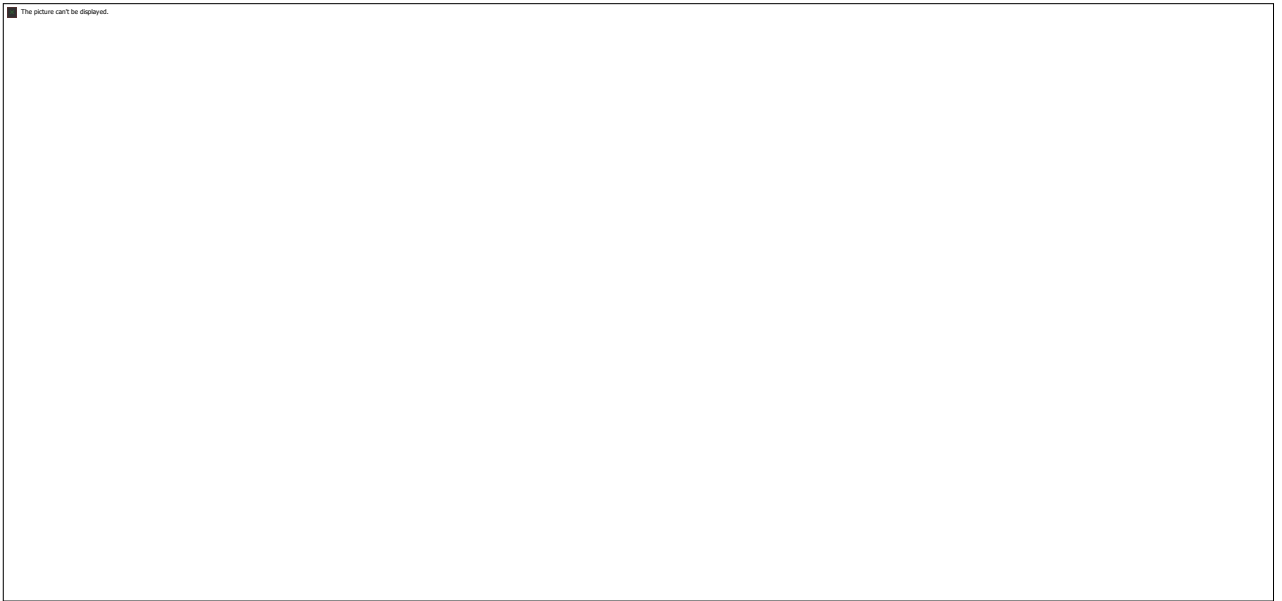


El universal (2019) 2018 El año más violento en la CDMX , consultado el 14-08-19, disponible en: <https://interactivo.eluniversal.com.mx/2019/incidencia-delictiva/index.html>

En lo que va del año 2019, las alcaldías con mayor incidencia son Cuauhtémoc con 98; seguido de Iztapalapa con 94 casos, y por último tenemos a la alcaldía de Álvaro Obregón con 71 casos.

Como lo vimos en gráficos pasados, las mujeres en los últimos años han vivido en un entorno delicado donde en cualquier momento pueden sufrir alguna apropiación de su cuerpo, estos datos son una aproximación al entorno diario femenino. En la siguiente gráfica de Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) encontraremos datos con respecto al miedo de ser violentadas.

Gráfica 5. Lugares donde las mujeres se sienten más inseguras



Ciudad segura y amigable para mujeres y niñas, consultado 1 de septiembre del 2019, disponible en https://semujeres.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Publicaciones/01_Ficha_CiudadSegura_2017.pdf

Los últimos hechos han logrado que las mujeres expresan la sensación del miedo, en este sentido, presentamos los siguientes porcentajes: las mujeres sufren mayor miedo en la calle con el 62.7%, seguido del transporte público con el 10.2%. Con base a lo expuesto, las mujeres transitan el espacio público con miedo a ser víctima de algún delito, esta visibilidad que se tiene de los delitos nos ayuda a diagnosticar los tiempos violentos que estamos viviendo en donde ser mujer es un peligro. El diseño de los espacios públicos no es neutral al género.

LOS SECUESTROS EN EL TRANSPORTE PÚBLICO

Actualmente, el secuestro aparece con gran cantidad en donde cada vez se empeora la situación, así pues, este es un fenómeno social de gran importancia que afecta la vida de las personas, en años pasados los secuestros se presentaban en la calle o en los taxis que circulaban en la Ciudad de México en comparación a los últimos meses en donde se han presentado distintas modalidades que no son homogéneas, esta variación la encontramos en la calle como en los transportes públicos (metro, taxi (uber, didi)). Estas nuevas modalidades han generado una extensa discusión que busca analizar las formas en que sucede este delito.

En el presente gráfico mostramos datos relevantes con base a los secuestros que han sucedido en la Ciudad de México.

Gráfica 6. Alcaldías con mayor incidencia de secuestros

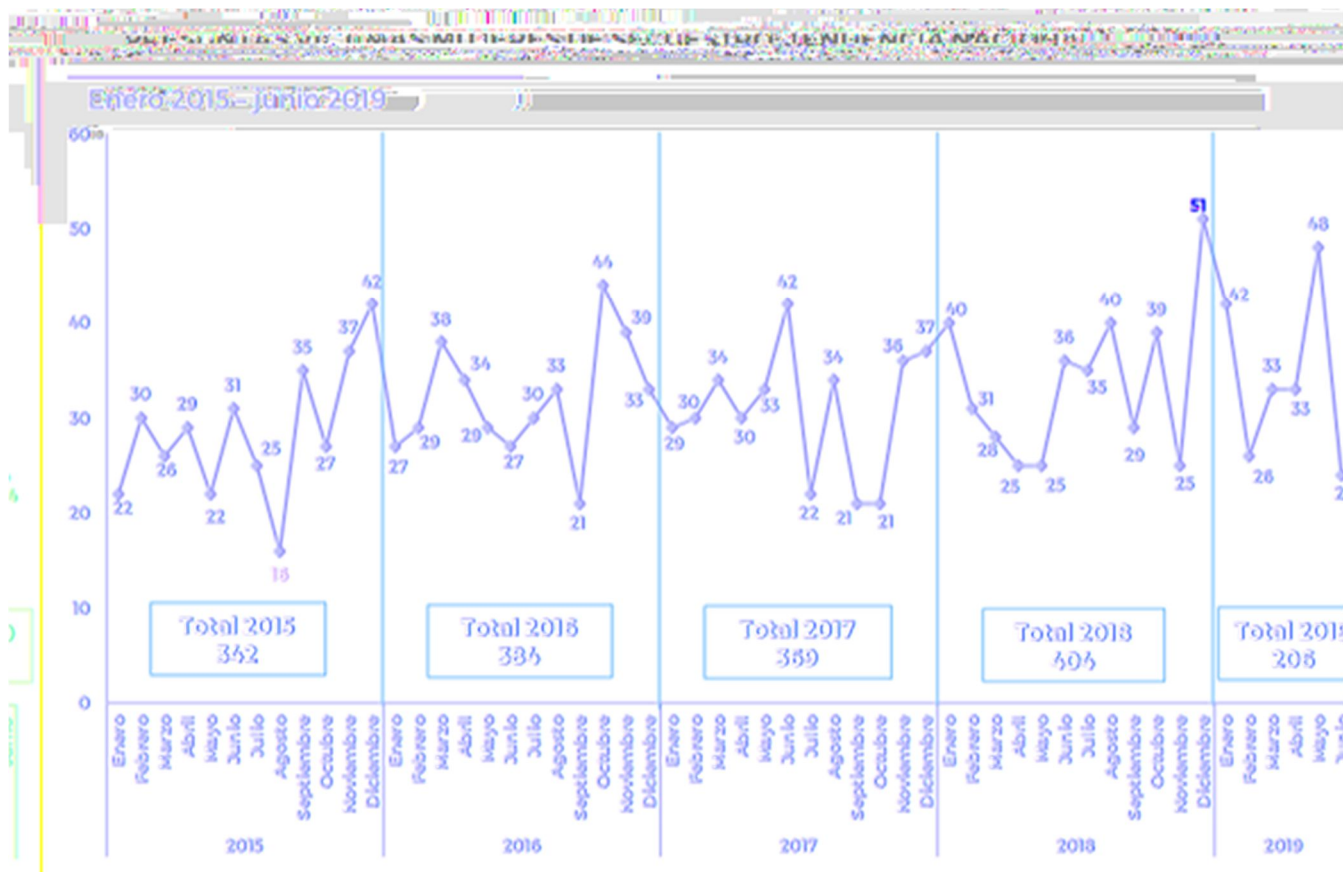


Elaboración propia con base a datos de, Sin Embargo, La CdMx viene de un 2018 terrible, pero 2019 va aún poder: se cometen 4 homicidios al día afirma el ONC. 21 de agosto del 2019, disponible en: <https://www.sinembargo.mx/20-08-2019/3631976>

La gráfica 6. nos muestra los datos de las presuntas víctimas mujeres de secuestro de enero de 2015 a junio de 2019 con tendencia nacional. Durante el año 2015 se registraron 342 casos siendo agosto el mes con un menor número de casos con solo 16, siendo esta cifra la más pequeña en todos los años que se muestran,

mientras que el mes de diciembre fue el mes con mayor número de casos con un total de 42. Para el año 2016 el mes de septiembre fue el que menor número de casos presentó con 21, mientras que octubre presentó el mayor número de casos con un total de 44. En el año 2017 los meses de septiembre y octubre presentaron solo 21 casos, mientras que mayo presentó el mayor número de casos con un total de 42. Para 2018 los meses de marzo, abril y noviembre presentaron el menor número de casos siendo un total de 25 en cada uno, sin embargo, en diciembre los casos se disparan al doble con un total de 51, mientras que para el año 2019, febrero presentaron sólo 26 casos, siendo mayo el mayor número de casos presenta hasta la fecha con un 48.

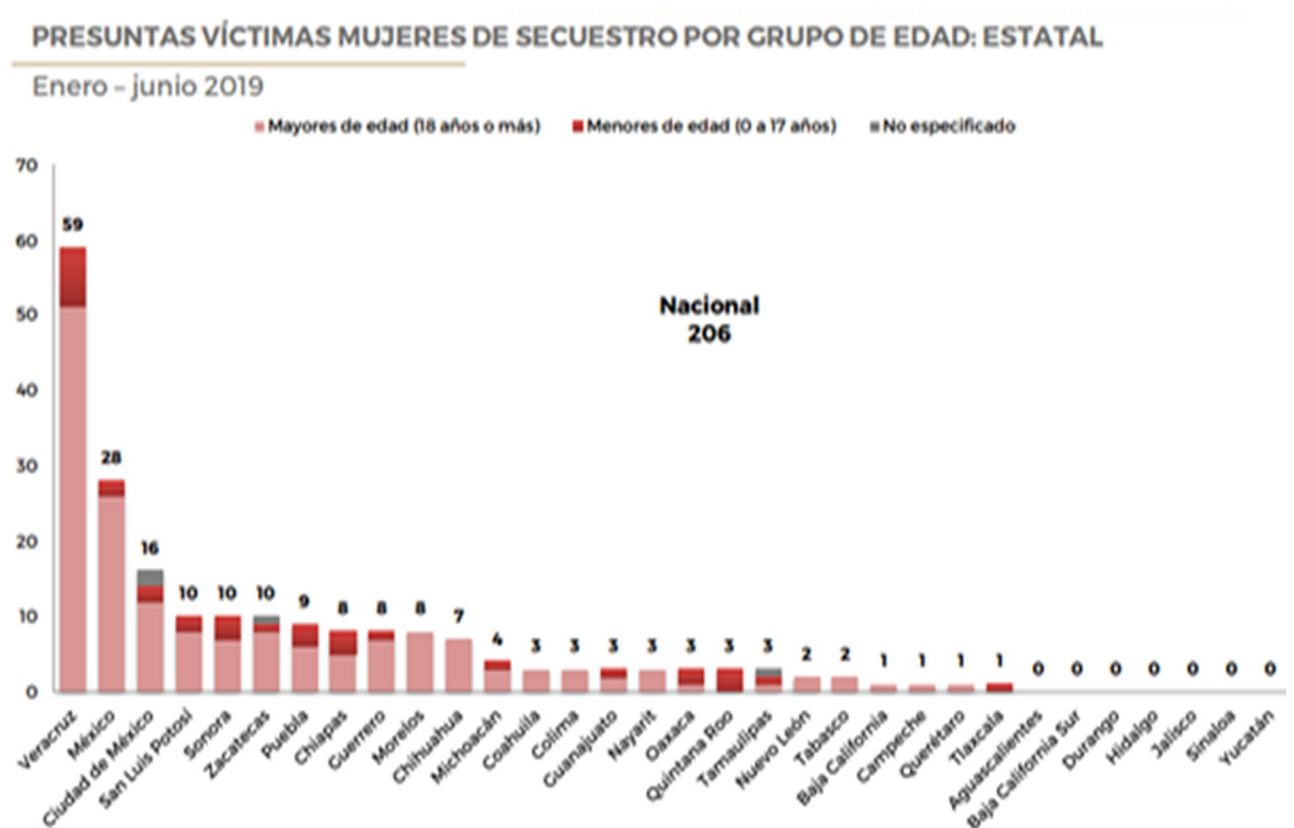
Gráfica 7. Panorama de presuntas víctimas de secuestro a nivel nacional



SESNP (2019). Información sobre violencia contra las mujeres, consultado el: 13-08-19, disponible en: <https://drive.google.com/file/d/15E9SyCAYgAhFJm01HiV8WYn5LHe-qxHW/view>

A continuación, se muestra las víctimas mujeres de secuestro por grupo de edad a nivel estatal, en el cual Veracruz se mantiene en el primer puesto con 59 casos, seguido del Estado de México con 28 casos, mientras que la Ciudad de México escala hasta el tercer lugar con 16 casos. En la mayoría de los casos presentados las víctimas fueron mujeres en un rango de edad de 18 años o más, seguido por mujeres menores de edad en un rango de 0 a 17 años.

Gráfica 8. Presuntas víctimas de secuestro por edad



SESNP (2019). Información sobre violencia contra las mujeres, consultado el: 13-08-19, disponible en: <https://drive.google.com/file/d/15E9SyCAYgAhFJm01HiV8WvN5LHe-qxHW/view>

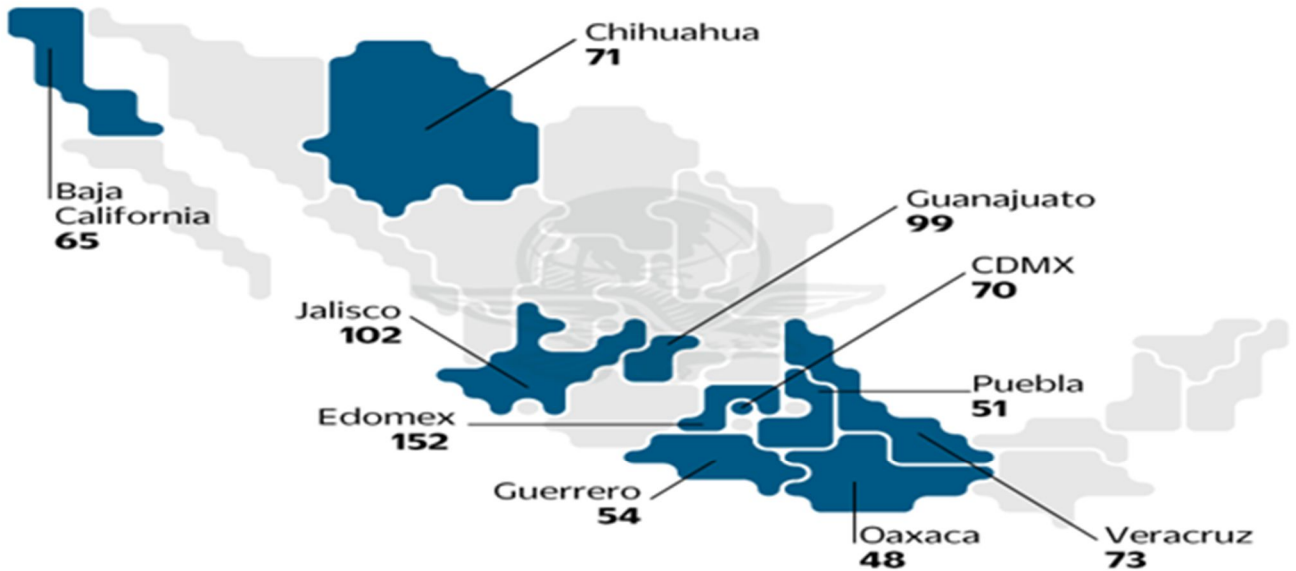
En el siguiente mapa, según las cifras del SESNSP, son 10 estados los que concentran más de 65% de los mil 199 asesinatos de mujeres ocurridos a inicios de años. En donde el Estado de México se coloca a la cabeza de la lista con 152 asesinatos de mujeres y homicidios dolosos a ellas. Seguidos de Jalisco, con 102; Guanajuato, con 99; Veracruz con 73; Chihuahua, con 71; Ciudad de México, con 70; Baja California, con 65; Guerrero, con 54; Puebla, con 51 y Oaxaca, con 48 casos de asesinatos de mujeres.

Mapa 2. Entidades con mayor número de asesinatos de mujeres

Un país peligroso para ellas

Entidades con más incidencia en 2019

(De enero a abril)



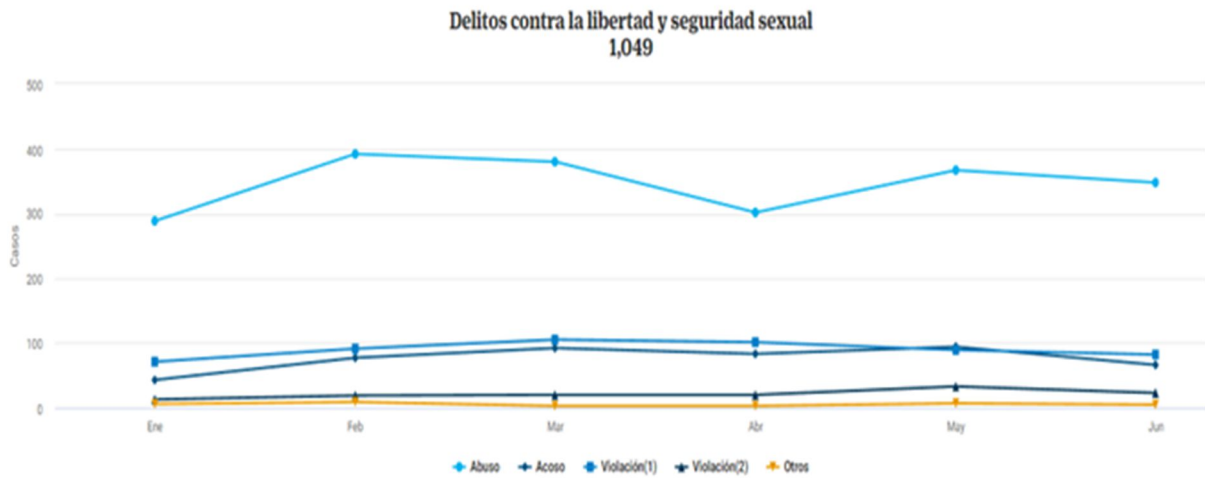
En el presente año



El universal (2019). Cada dos horas y media matan a una mujer en México, consultado 14-08-19, disponible: https://www.eluniversal.com.mx/estados/cada-dos-horas-y-media-matan-una-mujer-en-mexico?fbclid=IwAR3Yg3GVqi-OWDTmGeEQ2C_UL7t355QYEhjlX0icMUapCdeJ9Q5AM4FnRAQ

En la gráfica 9. nos muestra los delitos contra la libertad y seguridad sexual en la Ciudad de México de enero a junio de 2019. En donde el abuso es el delito que más se ha ejercido siendo enero que menores casos presenta con 289, mientras que febrero ha sido el mes con más casos hasta el momento con 392. Seguido de la violación en dónde enero fue el mes que menores casos se dieron con 71, mientras que marzo ha sido el mes con mayores casos hasta ahora con 105 violaciones. El acoso se encuentra en el tercer puesto siendo enero el mes con menos casos con 43, mientras que mayo fue el mes con más casos hasta ahora con 94.

Gráfica 9. Delitos contra la libertad y seguridad sexual en la Ciudad de México



	ABUSO	ACOSO	VIOLACIÓN(1)	VIOLACIÓN(2)	OTROS
Ene	289	43	71	13	6
Feb	392	77	91	19	9
Mar	380	92	105	20	3
Abr	302	83	101	20	3
May	367	94	89	33	7
Jun	348	66	82	23	5

(1) Simple
(2) Equiparada

El universal (2019). Cada dos horas y media matan a una mujer en México, consultado 14-08-19, disponible: https://www.eluniversal.com.mx/estados/cada-dos-horas-y-media-matan-una-mujer-en-mexico?fbclid=IwAR3Yg3GVqi-OWDTmGeEQ2C_UL7t355QYEhjlX0icMUapCdeJ9Q5AM4FnRAQ

Debido a la situación actual del país se emitió una alerta de Violencia de Género el cual es un mecanismo de protección de los derechos humanos de las mujeres, el cual consiste en un conjunto de acciones gubernamentales de emergencia para enfrentar y eliminar la violencia feminicida. Existen dos tipos de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, la alerta de violencia de género contra las mujeres por violencia feminicida y la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por agravio comparado, que tiene como finalidad eliminar las desigualdades producidas por un ordenamiento jurídico o por políticas públicas que impidan el reconocimiento o el ejercicio pleno de los Derechos Humanos de las Mujeres.

En el siguiente mapa se muestra los Estados de la República mexicana que han declarado en Alerta de Violencia de Género contra las mujeres (AVGM). En donde 18 de las 32 entidades federativas, es decir, el 56% del país. Se encuentra declarado en Alerta de Violencia de género contra las mujeres.

Los estados con mayor preocupación son Veracruz, Guerrero, Jalisco, Morelos y el Estado de México.

Mapa 3. Alertas de género 2019



Infobae (2019). El 56% del territorio mexicano tiene alerta de violencia de género contra las mujeres, consultado el 14-08-19, disponible en: <https://www.infobae.com/america/mexico/2019/01/16/el-56-del-territorio-mexicano-tiene-alerta-de-violencia-de-genero-contra-las-mujeres/>

Nadia Sierra Campo, Directora general adjunta de la Comisión Nacional para prevenir y Erradicar la violencia contra las mujeres (Conavim) alertó que la violencia que se vive en México es una “situación de emergencia nacional”. Señaló que entre los estados de mayor violencia y de más rezago en su atención es “por supuesto el Estado de México, con cuatro años de alerta y pocas medidas cumplidas, entre otros varios que tienen ya bastante tiempo con la alerta, como son también Chiapas, Nuevo León y otros” (Chávez, 22 de agosto del 2019)

Capítulo 3

El riesgo de ser mujer en el microbús, metro y taxi. ¿ahora qué sigue?

La sociedad posmoderna¹⁶, está en un cambio radical en cuestión de su forma de vivir, hace muchas décadas las mujeres solo estaban en su casa realizando sus actividades domésticas, cuidando a los niños y los hombres eran los encargados de salir y de trabajar en comparación a la forma de vivir en la que actualmente vivimos. En otras palabras, ahora las mujeres han reconfigurado su existencia en donde salen a trabajar, escuela etc. Se destruye la idea de que la liberación de la mujer se aleja del hiperconsumismo, puesto que la mujer es la mayor compradora de lujo en el mercado [...] considera que nace una nueva mujer, el empoderamiento de la mujer conquista a sí misma, que decide sobre su cuerpo, su fecundidad, su derecho al conocimiento y a la igualdad de oportunidades frente al hombre (Corral,2007:44). Paraphraseando a Lipovetsky diríamos que hay un nuevo ciclo histórico en las sociedades, donde la mujer ocupando un puesto de trabajo. Este fenómeno no sólo conmociona el mundo del empleo sino también la relación de las chicas con el estudio, las relaciones entre los sexos. Existen muchos elementos que separan el trabajo de las mujeres tal como se desarrolla en nuestra sociedad de lo que fuera antaño¹⁷.

Antonio Gramsci lo ha dicho en sus Cuadernos de la cárcel: Nuevos procesos de industrialización crean nuevas personalidades (Monárrez, 2011: 168). La ciudad de México ha tenido un incremento en el número de desempleo y en donde los hombres ganan más que las mujeres. Pero también es un lugar en donde cada vez hay más crímenes como robo, asaltos, venta de droga, secuestros, violaciones etc. La importancia de esto reside principalmente en dos puntos: el primero es subrayar el tipo de la ocupación que realizan las mujeres (víctimas) y la ocupación de hombre (agresor), el segundo consiste en saber el tipo de delito que sucede dentro del espacio público para ser más precisos en el transporte público.

¹⁶ Para una mejor referencia véase, Brenna, Jorge. (2010). La sociología líquida de Zygmunt Bauman. En teorías y problemas de la sociología (15-32). Coyoacán, Ciudad de México: Veredas.

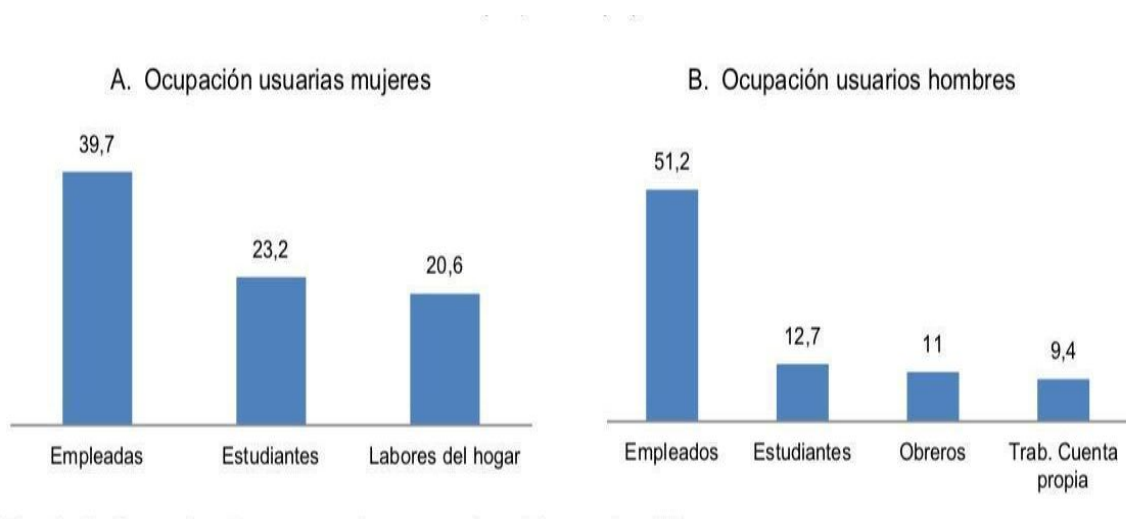
¹⁷ Para una mejor referencia véase, Lipovetsky, Guilles (1999) La tercera mujer, Permanencia y revolución de lo femenino. Barcelona. Editorial anagrama.

Como lo vimos en párrafos anteriores, las mujeres caminan con nervio, siempre desconfiando de su alrededor para saber quién está en este adecuando así su presencia en el tiempo y espacio para poder cuidarse de la violencia que está tan latente y que es cruel con las mujeres. La inseguridad en el transporte público tiene un alto nivel de ocurrencia y representa una grave forma de discriminación que sufren las mujeres y que limita el ejercicio de otros derechos y repercute en las oportunidades de desarrollo de las mujeres, la ciudadanía.

Ahora bien, la importancia de ubicar las rutas con mayor número de incidencias delictivas nos aportará un panorama sobre la movilidad de las mujeres y los hombres, tipo de transporte, horarios y rutas en el cual observaremos que en muchas ocasiones esto no beneficia a las mujeres en comparación con los hombres.

En el siguiente gráfico encontraremos las principales ocupaciones de las usuarias y usuarios del servicio de transporte público, es importante señalar esto, para diagnosticar un perfil de las mujeres que están siendo agredidas; y la ocupación nos ayuda a conocer un panorama de las principales usuarias del transporte público.

Gráfica 10. Principales ocupaciones de usuarios del transporte público, por género, en la Ciudad de México. 2010



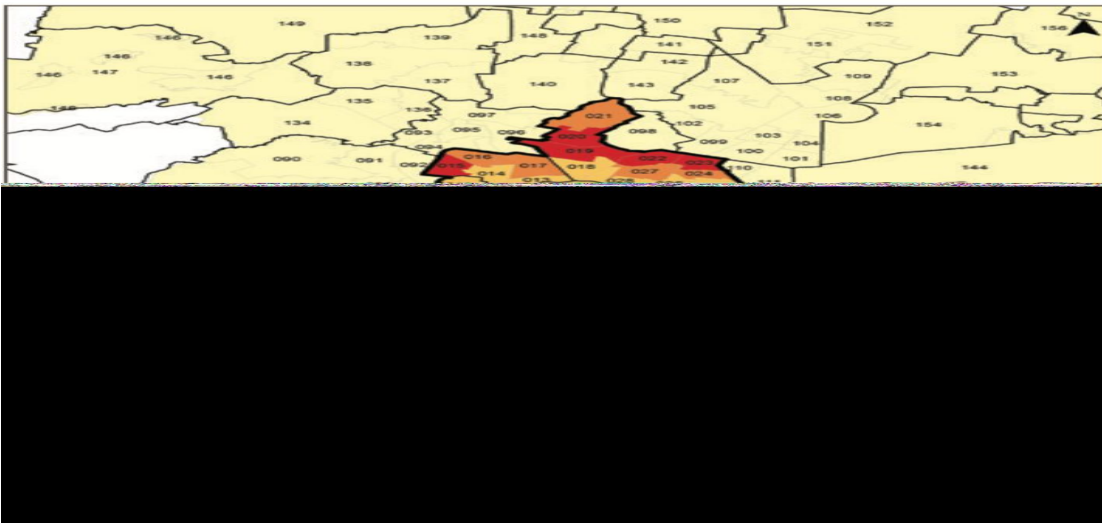
CEPAL, Violencia de género en el transporte público, una regulación pendiente, consultado: 30 de agosto del 2019, disponible: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/38862/1/S1500626_es.pdf

Como lo muestra el gráfico 10. tenemos una distribución de la siguiente manera: la principal ocupación de las mujeres que a diario se trasladan en transporte público

es empleadas con el 39.7%, seguido de estudiantes con 23.2% y por último tenemos que su ocupación es el hogar con el 20.6%. El desenvolvimiento de la movilidad urbana cambia dependiendo de la ocupación y como lo vimos existe una diferencia en porcentajes con respecto a los hombres en donde los hombres tienen más representatividad en el ámbito laboral. Así pues, el transporte público atiende a la gran concentración de la población mexicana.

Un estudio realizado por el Centro de Estudios Sociológicos del COLMEX en conjunto con ONU¹⁸ mujeres México y el Instituto de las mujeres de la Ciudad de México (INMUJERES-CDMX) nos muestra mapas en donde existe gran índice delictivo. A continuación, presentamos estos datos que corresponden a los distintos delitos que suceden en el transporte como el robo en el microbús, robo en taxi y violaciones, están serán presentadas en los siguientes mapas. En el siguiente mapa encontramos dos corredores y dos distritos aislados, los primeros se encuentran al oriente y norte de la ciudad, mientras que los segundos están en el oriente.

Mapa 4. robo en microbús



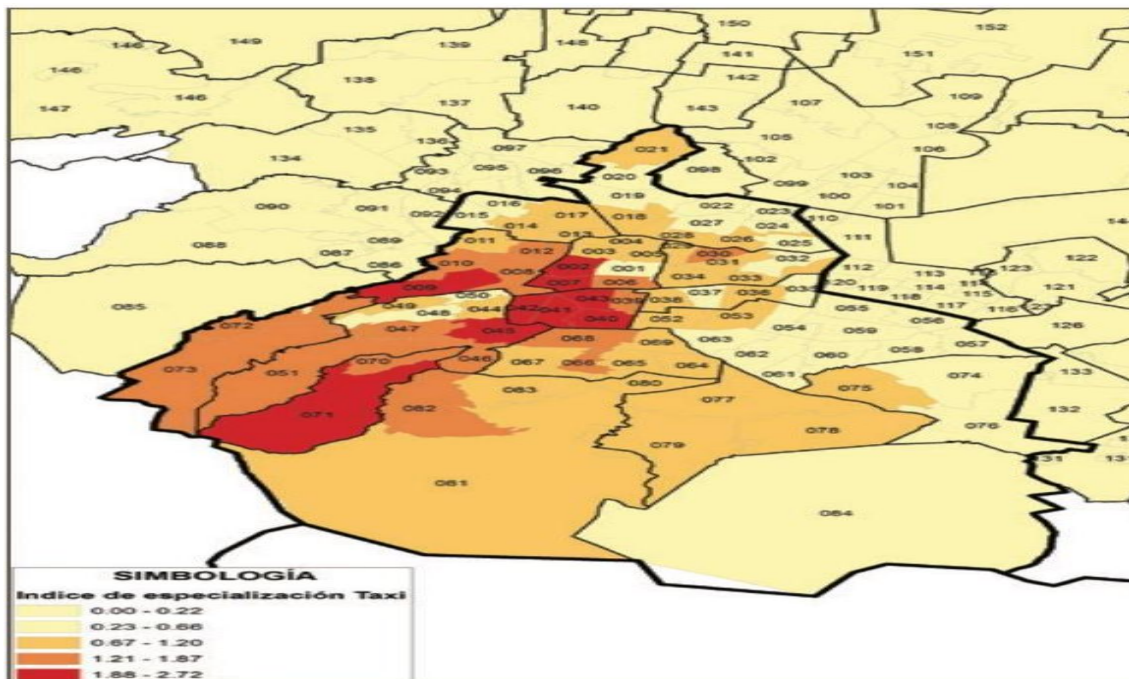
ONU Mujeres, diagnóstico sobre la violencia contra las mujeres y las niñas en el transporte público de la ciudad de México programa global ciudades y espacios públicos seguros para mujeres y niñas, 16 de agosto del 2019, disponible en: <http://inmujerestransparencia.cdmx.gob.mx/CIUDAD/PLATAFORMA/ViolenciaTransporte.pdf>

¹⁸Para una mejor referencia véase, ONU Mujeres, diagnóstico sobre la violencia contra las mujeres y las niñas en el transporte público de la ciudad de México programa global ciudades y espacios públicos seguros para mujeres y niñas.

En el Mapa 4. vemos todas las alcaldías de la Ciudad de México en donde el color rojo es el punto con mayor número de robos en microbús. El corredor más grande se conforma por los distritos localizados en tres alcaldías que son Iztapalapa, Tláhuac y Milpa Alta, mientras que el segundo corredor abarca la alcaldía Gustavo A. Madero. Ambos contienen los distritos con los valores más altos.

En el mapa 5. se mostrarán datos relevantes en donde hallamos los distintos puntos en donde se dan mayor número de robo a bordo de los taxis en la Ciudad de México, en donde las alcaldías Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Álvaro Obregón y Magdalena Contreras son puntos en donde este delito se presenta con mayor frecuencia. La colonia Vertíz-Narvarte fue el distrito donde hubo más reportes de este delito, dado que obtuvo un valor de 2.72 (ONU, 2017 :37).

Mapa 5. Robo en taxi



ONU Mujeres, diagnóstico sobre la violencia contra las mujeres y las niñas en el transporte público de la ciudad de México programa global ciudades y espacios públicos seguros para mujeres y niñas, 16 de agosto del 2019, disponible en: <http://inmujerestransparencia.cdmx.gob.mx/CIUDAD/PLATAFORMA/ViolenciaTransporte.pdf>

De acuerdo con datos del primer Informe de Gobierno, se identificaron las rutas “más peligrosas” que atraviesan avenidas principales de distintas alcaldías como

Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Iztacalco, Venustiano Carranza y Tlalpan. La secretaría de seguridad ciudadana (SSC) identificó un total de 17 rutas peligrosas en donde encontramos los mayores índices delictivos, seis de ellos van y vienen del Estado de México. A continuación, se presentarán dos mapas con dichas rutas y un mapa con todas las alcaldías donde se marcan la ruta.

Cuadro 2. Las 6 rutas más peligrosas que van y vienen del estado de México

Las 6 rutas más peligrosas que van y vienen del Estado de México.
1- Ignacio Zaragoza, desde el Metro Boulevard Puerto Aéreo hasta la carretera México-Puebla.
2- Periférico desde canal de San Juan hasta el borde de Xochimilco. Esta ruta abarca las alcaldías de Iztacalco y Venustiano Carranza y llega hasta el Estado de México.
3- Corredor circuito Lázaro Cárdenas- Río de los Remedios, Vallejo, autopista Naucalpan.
4- Avenida Insurgentes Norte, desde el metro Indios Verdes hasta la Avenida Río de los Remedios.
5- Centenario desde Oriente 57 a Avenida Río de los Remedios.
6- Avenida del conscripto e Ingenieros militares, de cuatro caminos a Palermo esquina avenida conscripto.

Fuente: elaboración propia con datos del periódico, Sin embargo, En microbús por la CdMx: ¿Cuáles son las 17 rutas más peligrosas? Seis van y vienen desde el Edomex. 7 de septiembre del 2019, disponible en: <https://www.sinembargo.mx/07-09-2019/3641237>

Cuadro 3. Las 11 rutas más peligrosas dentro de la CDMX

Las 11 rutas más peligrosas dentro de la CDMX
1- San Lorenzo Tlacanasi a San Vicente.
2- Metro García Martínez a Metro Insurgentes.
3- Metro Constitución de 1917 a San Lorenzo.
4- Línea 8 del metro Garibaldi- Lagunilla- Constitución de 1917.
5- Hospital General hasta Santa Cruz Moyohuico.
6- Eje vial 3 oriente
7- Metro Viveras al Cerro del Jujín.
8- Ruta cultural maya- Metro Universidad- Bosques del Pedregal.
9- Calzada de Tlalpan.
10- Carretera Picocho- Ajusco.
11- La ruta 112 antigüedad Jalpa- Metro Tacubaya.

Fuente: elaboración propia con datos del periódico, Sin embargo, En microbús por la CdMx: ¿Cuáles son las 17 rutas más peligrosas? Seis van y vienen desde el Edomex. 7 de septiembre del 2019, disponible en: <https://www.sinembargo.mx/07-09-2019/3641237>

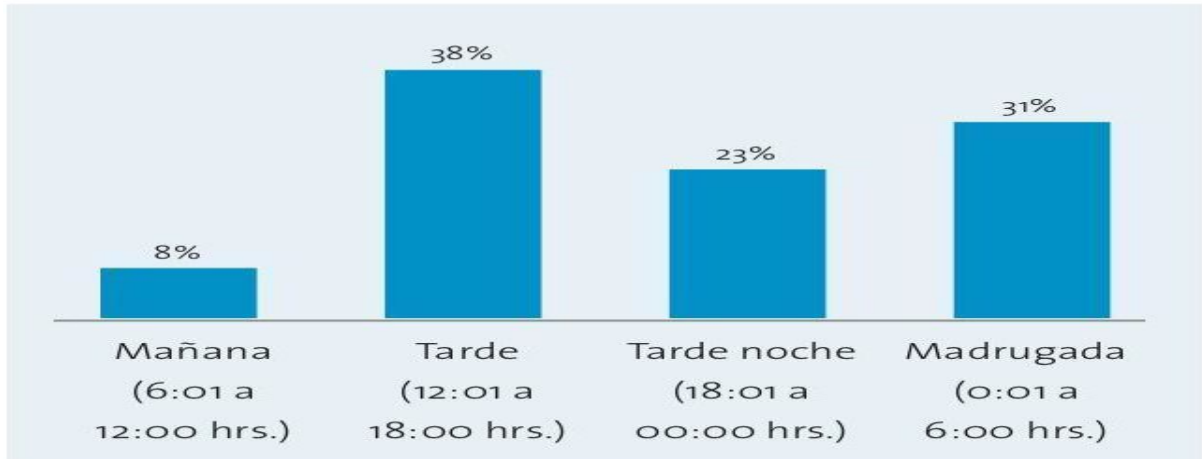
Mapa 6. Las rutas más peligrosas dentro de la Ciudad de México



Sin embargo, En microbús por la CdMx: ¿Cuáles son las 17 rutas más peligrosas? Seis van y vienen desde el Edomex. 7 de septiembre del 2019, disponible en: <https://www.sinembargo.mx/07-09-2019/3641237>

Gráfica 11. Hora del delito

¿Aproximadamente a qué hora fue víctima del delito (hostigamiento sexual, manoseo, exhibicionismo o intento de violación)?



ONU, diagnóstico sobre la violencia contra las mujeres y las niñas en el transporte público de la ciudad de México programa global ciudades y espacios públicos seguros para mujeres y niñas, 16 de agosto del 2019, disponible en: <http://inmujerestransparencia.cdmx.gob.mx/CIUDAD/PLATAFORMA/ViolenciaTransporte.pdf>

A partir de la información de la ENVIPE 2014, la hora en que se realizan los actos delictivos se distribuyen de la siguiente manera: de 12:00 a 18:00 (Tarde) con el 38%, seguido de 0:01 a 6:00 (madrugada); 31%, se presenta de las 18:01 a 00:00 (tarde noche), y por último tenemos de 6:01 a 12:00 (mañana). El horario, la ocupación y el tipo de transporte que ocupan las mujeres nos subraya el tipo de víctima que se busca y las formas en que puede ser violentada en el transporte, como lo veremos enseguida.

Ahora encontraremos, distintos casos que se han dado en el metro que es otro espacio en donde se da mucho los delitos y actos violentos en contra de las mujeres. En la tabla se muestra el porcentaje de delitos denunciados a 100, 200 y 500 metros del metro, teniendo de un lado a los hombres y por el otro a las mujeres. Siendo el secuestro el más denunciado por parte de los hombres con un 65%, mientras que las mujeres el más denunciado es el robo a pasajero con un 30%.

Gráfica 12. Delitos denunciados

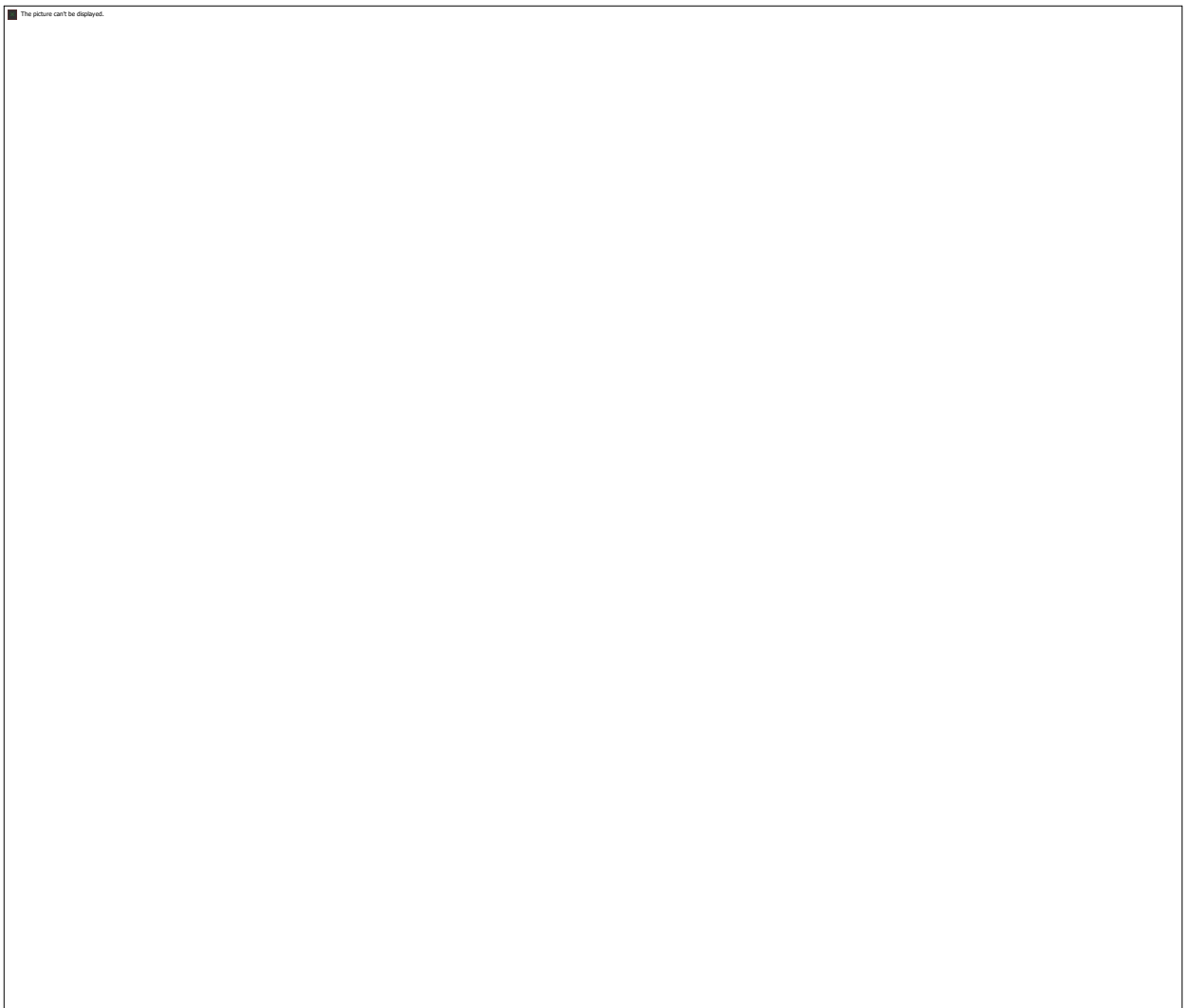


Animal político (2019) ¿Hay una epidemia de secuestros de mujeres en la Ciudad de México?, consultado el 14-08-19, disponible en: <https://www.animalpolitico.com/el-foco/hay-una-epidemia-de-secuestros-de-mujeres-en-la-cdmx/>

El total de denuncias por privación de la libertad personal, se despliegan de la siguiente manera: las principales denuncias ocurrieron en tres estaciones siendo el 42% ocurrió cerca en el Metro San Cosme, Tacubaya y Mixcoac. Mientras que las denuncias por secuestros el 37% ocurrió en cerca de las instalaciones del metro Zócalo, Revolución, Balderas y San Juan de Letrán. Estas tienen una característica en común pues todas estas, se encuentran muy cerca la una de la otra, ubicadas en el centro de la Ciudad de México.

En la siguiente tabla podemos observar la edad promedio de las víctimas, el cual está dividido entre hombre y mujeres. Podemos observar que, en los secuestro y privación de la libertad personal, tanto como mujeres y hombres, se encuentran en un rango de edad de 30 a 40 años, es decir, edades superiores a las sobre las denuncias en redes sociales ya que estos se encontraban en un rango de 15 a 25 años.

Gráfica 13. Edad de las víctimas

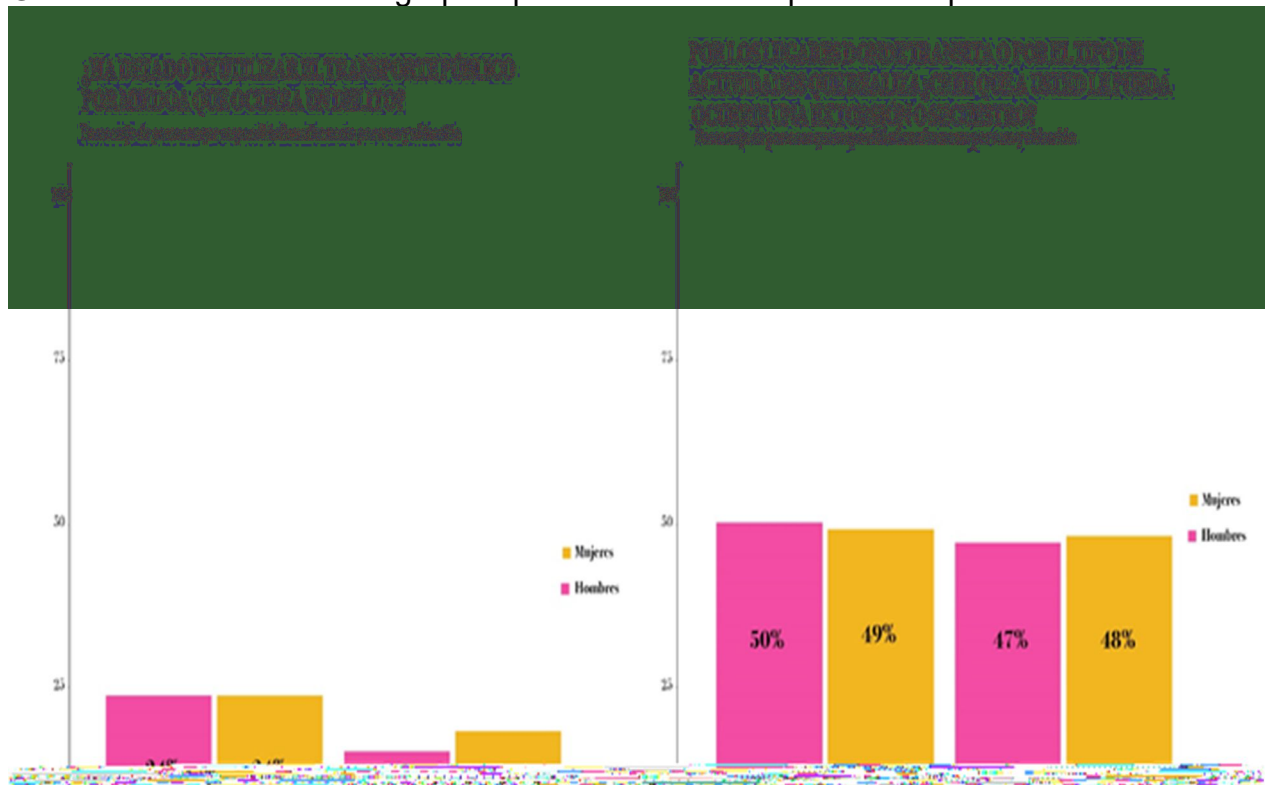


Animal político (2019) ¿Hay una epidemia de secuestros de mujeres en la Ciudad de México?, consultado el 14-08-19, disponible en: <https://www.animalpolitico.com/el-foco/hay-una-epidemia-de-secuestros-de-mujeres-en-la-cdmx/>

Lo datos mencionado, no son datos del todo ciertos puesto que muchos de estos delitos en nuestro país no se denuncian, trayendo como consecuencia; el que no se pueda ver claramente la magnitud del fenómeno. Una de las características principales a las que nos enfrentamos al tocar el tema de violencia en el transporte público es que muchas veces el delito no es denunciado y pasa a un “carácter invisible”.

La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de Seguridad Pública (ENVIPE), nos muestra que casi el mismo porcentaje de hombres y mujeres han dejado de utilizar el transporte público por miedo a que les ocurra algo en este, incluso en el resto de la República.

Gráfica 14. Distribución de grupos que han decidió ocupar el transporte



Animal político (2019) ¿Hay una epidemia de secuestros de mujeres en la Ciudad de México?, consultado el 14-08-19, disponible en: <https://www.animalpolitico.com/el-foco/hay-una-epidemia-de-secuestros-de-mujeres-en-la-cdmx/>

Según cifras del Secretariado ejecutivo y notas periodísticas, en promedio se comete un delito diario a bordo de taxis, o plataformas streaming que ofrecen un servicio de autos particulares. Los principales delitos que se cometen en estos son los robos, el secuestro exprés, violación y finalmente el narcomenudeo. Siendo los robos y la violación el tipo de agresión que, más se ejercen a las mujeres

Otra cuestión que interesa destacar es que al inicio de esta administración se han estado detectando delitos como ataques sexuales, La Fiscal Central de investigaciones para la atención de delitos sexuales, Mara Concepción Prado García, relata.

.... Otro taxista fue detenido por elementos de la Procuradora general de Justicia de la ciudad de México PGJ- CdMx. Este chofer, operaba en la alcaldía Tlalpan al sur de la capital, está relacionado con al menos cuatro carpetas de investigación tres por violación y una más por abuso sexual. El detenido fue identificado como Jorge Salvador, que operaba a bordo de un vehículo Chevrolet Aveo color blanco. El modus operandi, les decía que tenía la puerta entreabierta y cuando se distraen sacaba el arma de fuego, las amenazaba, las violaba y las asaltaba

Otro caso, es el de Juan Carlos de 24 años detenido en enero, por el delito de violación. Este está relacionado con al menos seis carpetas de investigación por violación sexual a mujeres a quien aborda en la Alcaldía de Tlalpan y las llevaba hasta Álvaro Obregón, para atacarlas. Su modus operandi, es que las víctimas abordaron el taxi (un Chevy blanco con rosa) y después de un recorrido, el hombre las privaba de su libertad las amenazaba con un arma, las asaltaba y las violaba.

El tercer caso es el de Felipe, quien fue tenido el pasado 20 de junio, se trata de otro taxista que se dedicaba presuntamente a abusar de mujeres, también en la Alcaldía Álvaro Obregón, al sur de la Ciudad de México, el hombre utilizaba un vehículo Nissan Tiida con cromática rosa y blanco (Sin embargo, 9 de agosto del 2019).

Por otra parte, la procuradora Ernestina Godoy, tras los distintos sucesos ha mencionado que buscan chicas solas o con su pareja afuera de bares, antros, etc. Generalmente ubicados en zonas como la Condesa, Polanco o la Roma, una vez que ofrecían un falso servicio les roban sus pertenencias, las golpean, las agreden sexualmente hasta violarlas y finalmente las abandonan en zonas solitarias y marginadas. Podemos ver más claro el modus operandi de estos agresores en la siguiente imagen.

Imagen 1. Modus operandi de los conductores para aprovecharse de las mujeres



El universal (2019), Se comete un delito diario a bordo de taxis en la CDMX, consultado el 19-08-19, disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/se-comete-un-delito-diario-bordo-de-taxis-en-la-cdmx-estiman-autoridades>

Las violaciones y agresiones sexuales en las cuales las mujeres son las principales víctimas han ido en aumento en los últimos meses del año presente, en especial a

bordo de taxis. La Procuraduría General de Justicia (PGJ) de la ciudad, en las últimas semanas han detenido a varios violadores serias.

Perfil del taxista violador: Operan principalmente durante la noche y en colonias de clase social media y alta como lo son las zonas de: La condesa, Roma, Narvarte, Santa Fe y Polanco. Las cuales salen de los antros (El universal, 19-08-19).

Las potenciales víctimas, utilizan taxis de sitio, de aplicaciones o de calle, sin embargo, estos son sólo son choferes y ni uno de ellos es dueño de las unidades, complicando a las autoridades de investigar su ubicación. Siempre ofrecen un trato amable a las víctimas una vez que se encuentran dentro de la unidad, ofreciéndoles confianza para luego atacarlas (El universal, 19-08-19).

Según la procuraduría el 80% de estas violaciones se cometen en las calles de la alcaldía de Álvaro Obregón, debido a la falta de vigilancia, poca iluminación y múltiples callejones. Una vez que los violadores abusaban de las mujeres, regresaban a trabajar como si nada hubiera pasado.

El perfil de la víctima: son mujeres de un rango de edad entre 19 a 28 años, que salen de los antros entre la medianoche y las 3:00 de la mañana, durante los fines de semana. A las víctimas se les obliga a mantener la mirada abajo, y por tanto es difícil que puedan ver los números económicos de las unidades por lo que resulta difícil poder identificarlo.

Durante el primer semestre de este año, según estadísticas delictivas oficiales, se han reportado alrededor de 2 mil 78 casos de abuso sexual; 455 de acoso; 539 por violación simple y 128 de violación (El Heraldó 20-08-19).

Imagen 2. Las 7 colonias más peligrosas para las mujeres



El Herald (20-08-19). Mujeres peligran en 7 colonias de la CDMX, consultado el 23-08-19, disponible en: <https://heraldodemexico.com.mx/cdmx/mujeres-peligran-en-7-colonias/>

En el siguiente mapa se muestran las 7 colonias más peligrosas para que las mujeres abordan taxis y uber. Estas zonas que se han detectado de riesgo para las mujeres, en donde pueden ser víctimas potenciales de violación, robo o abuso sexual, por parte de conductores de taxis y unidades por aplicación. Son áreas en las cuales se encuentran clases de clase media y alta, con una alta densidad comercial, en donde las víctimas se sienten seguras por ser “zonas buenas”, y por ello no prestan atención al tipo de transporte que abordan; pues muchos de estos cuentan con irregularidades como, por ejemplo; no traer al tarjetón a la vista (El Herald 20-08-19).

Mapa 7. Zonas de riesgo para las mujeres en la CDMX



El Herald (20-08-19). Mujeres peligran en 7 colonias de la CDMX, consultado el 23-08-19, disponible en: <https://heraldodemexico.com.mx/cdmx/mujeres-peligran-en-7-colonias/>

Debido al aumento de este tipo de agresiones hacia la mujer instituciones como el Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio, pretende solicitar a la Secretaría de las Mujeres, que se declare la alerta de género en la CDMX, sin embargo, esta no es la primera vez que se pide esta alerta, ya que, en el año 2017, se solicitó que se activara dicha alerta, pero esta fue denegada. Ante esta situación la jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum y empresas como Uber, Didi, Cabify, etc. Deberán de contar con un botón de pánico conectado que estará conectado al C5. El gobierno capitalino presentó el programa de registro de unidades de transporte público, en el cual se contará con un patrón de conductores y concesionarios de taxis, microbuses, corredores, etc (Excélsior 26-08-19).

Este programa se refleja en una aplicación llamada “Mi taxi”, el cual lo podrán usar tanto como usuarios y conductores de este transporte, esta aplicación funciona como las plataformas de servicios como Uber y Cabify. El usuario podrá conocer el

nombre del conductor, la placa del vehículo, además de compartir su ubicación en tiempo real, y en caso de emergencia, se podrá activar el botón de pánico (Chilango, 05-09-19).

Como podemos observar a lo largo de este capítulo, las distintas modalidades de violencia hacia las mujeres a bordo de taxis o plataformas digitales, en dónde la mayoría de estos casos son en zonas comerciales de clase media alta; como Santa Fe, Polanco, La roma, La condesa, etc. Siendo las periferias de estos lugares, elegidas por los conductores de taxis o plataformas para perpetuar sus delitos, en donde la mayoría de estos termina en violaciones.

Acciones inmediatas para frenar la inseguridad en el transporte.

Reconocer la violencia a la que se enfrentan las mujeres mexicanas ha sido un trabajo muy arduo, pero no solo en México sino en todo el mundo, a partir del trabajo de diferentes organizaciones se han elaborado programas sociales que reconocen las diferentes formas de la violencia y cómo estas se están desarrollando dentro de nuestra sociedad. Vivir libre de violencia es tema muy latente, este proceso ha reflejado muchas historias y numerosas denuncias. No obstante, aún se puede ver como un problema privado “que se arregla en casa”.

Desde hace un par de años hemos venido juntando distintas experiencias que nos ha llevado a que se tomen distintas medidas para tratar de erradicar la inseguridad en el transporte de la Ciudad, nos hemos convertido en un espacio crítico y/o vulnerable debido a la inseguridad, esto puede ser en consecuencia; a que en los últimos años se ha expandido el dominio de los grupos criminales, en tanto el Estado no ofrezca alternativas para combatir la inseguridad y recuperación de ciertos espacios públicos. El Estado debe concentrarse en el individuo y la satisfacción de sus necesidades mínimas, si el sujeto obtiene una respuesta positiva a la institucionalidad, disminuyen las posibilidades de encausar su comportamiento individual hacía el delito (Moreno, 2016: 170)

Dada la magnitud de los delitos en que las mujeres son las principales víctimas las autoridades correspondientes han creado ciertos programas para que las mujeres viajen seguras, con el fin de detener la violencia contra las mujeres que es muy latente en la gran Ciudad. La tesis de este apartado es mostrar y analizar los diferentes programas de seguridad, que ha implementado el gobierno de la Ciudad de México para salvaguardar a las mujeres que sufren violencia a bordo del transporte público como lo son; los taxis, plataformas digitales, el metro y los diferentes transportes colectivos.

Recordemos que México es pionero en la región de latinoamericana en relación con la definición e implementación de políticas y programas destinados a combatir la agresión sexual en el transporte público [...] además, la ciudad cuenta con protocolos de denuncia y casetas especiales (CEPAL, 2015 :77). Países como Lima, Colombia, han tenido iniciativas para que las mujeres puedan transitar seguras, Santiago es una ciudad que se ha rezagado en cuestiones de programas para mejorar el transporte público.

El programa viajemos seguras tiene dos puntos importantes que son: de prevención y de atención:

Programa Atenea: Consiste en un servicio de autobuses de la Red de Transporte de Pasajeros (RTP) exclusivo para estas poblaciones. Los autobuses circulan por 22 corredores viales en un horario de 06:00 a 21:00 de lunes a domingo. Actualmente este servicio se extiende a personas adultas mayores, personas con discapacidad, adultos con bebés en brazos, niñas y niños menores de 12 años, acompañados de sus madres, personas de la tercera edad y personas con discapacidad. Las niñas y los niños menores de cinco años tienen acceso gratuito.

Servicio de transporte eléctrico trolebús exclusivo para mujeres: Cuenta con cinco unidades de uso exclusivas para mujeres que transitan por las siguientes rutas: Corredor Cero Emisiones “Eje Central”; Corredor Cero Emisiones “Eje 2-2 A Sur”;

Corredor Cero Emisiones Bus-Bici “Eje 7-7A Sur”, y Metro Boulevard Puerto Aéreo-Metro El Rosario.

Medidas de separación de usuarias y usuarios en horas pico: esta medida consiste en designar vagones y espacios exclusivos para mujeres, niñas, niños y personas de la tercera edad en líneas y horarios específicos en el STC y en el Tren Ligero. En el caso del Metrobús, la separación es permanente en todas sus líneas y horarios.

A lo largo de la existencia del Programa Viajemos Seguras se han incorporado algunas acciones y programas conexos con la intención fortalecerlo, como el Programa Pasajero Seguro, el Programa Taxi Seguro, el sistema de vigilancia y monitoreo de hechos por C4 y C-2.11 Asimismo, se ha capacitado a operarios de taxi y microbús y se brindan servicios de atención telefónica. De igual manera, el sistema Ecobici se vincula con el Programa Viajemos Seguras.

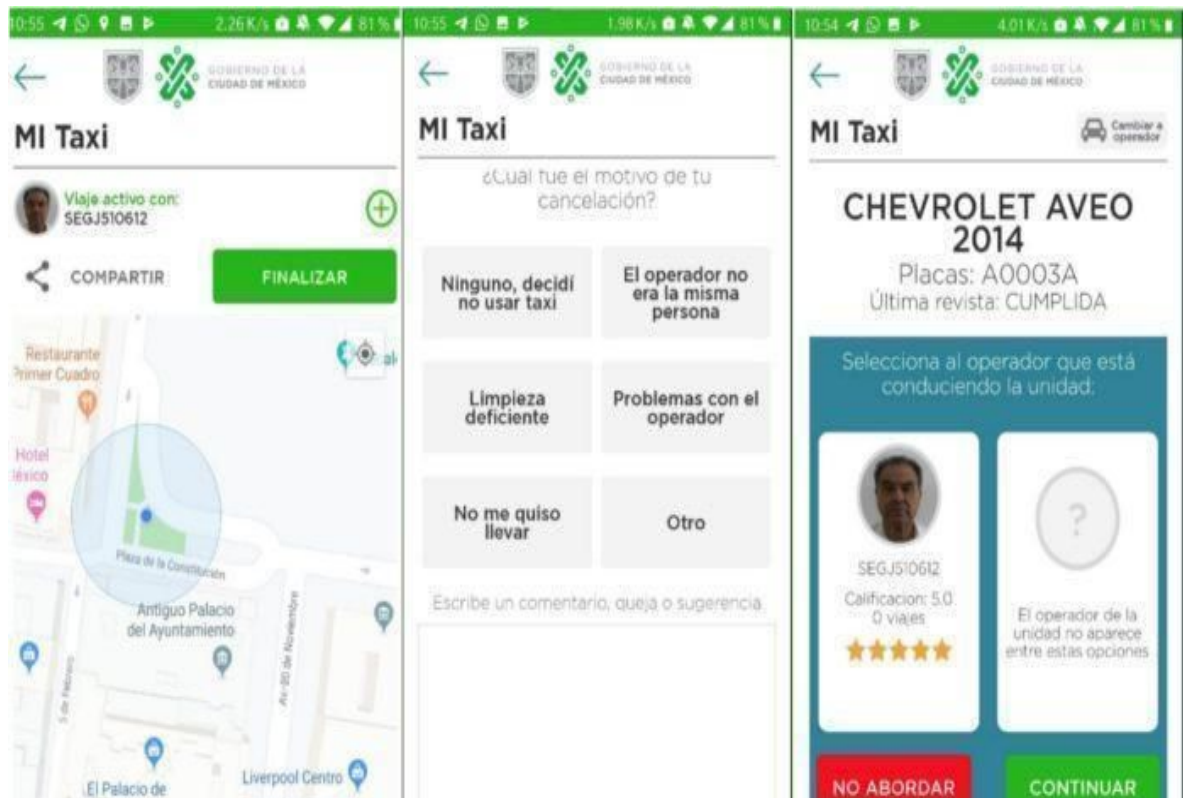
El 24 de noviembre de 2015, el Jefe de Gobierno, Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa, presentó el Programa “CDMX Ciudad Segura y Amigable para Mujeres y Niñas” como una propuesta de política pública que incorporaba cinco componentes a favor de la seguridad de las mujeres y las niñas: 1) Viaja Segura, 2) Camina Segura, 3) Participación comunitaria en la creación y sostenibilidad de condiciones de seguridad para mujeres y niñas en los espacios públicos, 4) Fortalecimiento institucional de las acciones, mecanismos y políticas públicas para prevenir, atender y garantizar el acceso a la justicia de las mujeres y las niñas en los espacios y el transporte público, y 5) Comunicación y difusión de los derechos de las mujeres y niñas a una vida libre de violencia.

Debido al aumento de agresiones hacia las mujeres a bordo de taxis o plataformas digitales (Uber, Didi, Cabify, etc). Instituciones como el Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio, pretende solicitar a la Secretaría de las Mujeres, que se declare la alerta de género en la CDMX, sin embargo, esta no es la primera vez que se pide esta alerta, ya que, en el año 2017, se solicitó que se activara dicha alerta, pero esta fue denegada. Ante esta situación la jefa de gobierno de la Ciudad de

México, Claudia Sheinbaum y empresas como Uber, Didi, Cabify, etc. Deberán de contar con un botón de pánico conectado que estará conectado al C5. El gobierno capitalino presentó el programa de registro de unidades de transporte público, en el cual se contará con un patrón de conductores y concesionarios de taxis, microbuses, corredores, etc (Chilango 05-09-19).

Este programa se refleja en una aplicación llamada “Mi taxi”, el cual lo podrán usar tanto como usuarios y conductores de este transporte, esta aplicación funciona como las plataformas de servicios como Uber y Cabify. El usuario podrá conocer el nombre del conductor, la placa del vehículo, además de compartir su ubicación en tiempo real, y en caso de emergencia, se podrá activar el botón de pánico (Chilango, 05-09-19)

Imagen 3. La nueva App de transporte seguro



Chilango (05-09-19). Así funciona Mi Taxi, la nueva App de transporte seguro, consultado el 05-09-19, disponible en: https://www.chilango.com/noticias/asi-funciona-mi-taxi-la-nueva-app/?fbclid=IwAR0xkhGMZCN67hKYRXtSlxMfJf0cZJmyEDIEoK1oBGTLAdzL29pKNMkzS_I

El 10 de septiembre se vence el plazo legal para hacer el registro, sin embargo, faltan cerca de 60 mil, de las 105 mil concesiones que operan en la Ciudad, es decir más de la mitad (Chilango 05-09-19).

El Plan de Acciones Inmediatas de Atención a la Violencia Contra las Mujeres, por parte del gobierno de la Ciudad de México, El gobierno capitalino, dentro del punto de transporte público, se anunció que se colocará mejor alumbrado público en las calles con mayor índice de delitos. Estos ejes de acción están dirigidos al transporte público, al espacio público, a las instituciones de seguridad y de justicia, a la atención a víctimas y campañas permanentes. Es decir, son ejes de acción en cinco temas, repito, transporte público, espacio público, las instituciones de seguridad y de justicia, fortalecimiento de los centros de atención a víctimas y las campañas permanentes (Jefatura del gobierno 25 de agosto del 2019).

La ciudad en junio de 2019 se encontraba en el lugar 22 de 32 en el país, en índice de feminicidios, si se considera este delito por cada 100 mil habitantes; en violación, la ciudad está en el lugar 17 de 32, sin embargo, las mujeres no se sienten seguras en la ciudad, y esto es algo que viene ya desde hace tiempo y que tenemos necesariamente que atender [...] En el caso del transporte público, le llamamos “Viajar seguras y protegidas”, en todas las unidades del transporte público: Metro, Metrobús, taxis y servicios por aplicaciones. La primera acción es un Botón de Auxilio vinculado al C5 y a la policía en —como aplicación telefónica— para taxis, microbuses y aplicaciones telefónicas. Esto significa que, en nuestro teléfono celular, en la aplicación del Gobierno de la Ciudad, habrá un Botón de Auxilio para todas aquellas que viajemos en taxi, aplicación telefónica, microbús, trolebús. (Jefatura del gobierno, 25-08-19).

La violencia de género ha sido atendida, pero en la actualidad sigue

El siguiente mapa representa las 44 calles más peligrosas de la Ciudad de México para las mujeres, por lo que en esas zonas serán donde se concentren parte de las acciones del plan anterior mencionado para combatir este problema.

Mapa 8. Las 42 calles más peligrosas de la CDMX para ser mujer



Chilango (28-08-19). Las 42 calles más peligrosas de la CDMX para mujeres, consultado el 31-08-19, disponible en: <https://www.chilango.com/noticias/calles-mas-peligrosas-de-la-cdmx-para-mujeres/>

Revelando cuáles son las 42 calles más inseguras para las mujeres transitar por las noches, algunas de ellas son; Calle obrero mundial, Avenida Juárez, Dakota, Avenida Jalisco, Avenida Universidad, Félix Cuevas, Eje central, Av. Rojo Gómez, Anillo Periférico, Av. Tláhuac, Calzada Ignacio Zaragoza, Calzada Ignacio Zaragoza, etc. (Chilango, 28-08-19).

Como pudimos observar a lo largo de este capítulo, hemos revisado las múltiples propuestas de seguridad, del gobierno de la Ciudad de México para salvaguardar a las usuarias, sin embargo, estos programas no, nos garantizan la seguridad de ellas.

Capítulo IV

Mujeres como potenciales víctimas de conductores de taxis y plataformas.

En este apartado, presentaremos información publicada en periódicos nacionales, sobre mujeres agredidas en los taxis y plataformas de transporte, algunos de estos casos fueron contados por las propias víctimas a través de sus redes sociales, sin embargo, estas denuncias vienen desde años posteriores ya que en la base de datos realizada nuestra primera noticia es del año 2016. Se pretende dar a conocer la magnitud del problema relatado desde las propias víctimas.

Como observa Delgado, en el imaginario colectivo, la calle tiene significados opuestos[...] una “mujer de la calle” no es la versión en femenino del hombre en la calle, sino más bien su versión, su negatividad. en este contexto Delgado, nos habla del transeúnte, el desconocido, el cual en un momento dado se convierte para las mujeres en una amenaza, puesto que: “hoy como ayer, allá fuera, en la calle, en ese nuevo bosque de caperucita, el lobo sigue acechando a las niñas y a las jovencitas bajo el aspecto del personaje central de la vida urbana (Zúñiga, 2014: 90).

La investigadora al plantear esta metáfora nos explica con mayor claridad la realidad en que se está viviendo, aquí nos abrimos una interrogativa ¿Es el transeúnte el principal enemigo de las mujeres? Las amenazas que sufren las mujeres nos hacen poner en énfasis al desconocido que transita en la calle, en donde el bosque se convierte en el mejor espacio para agredir el cuerpo de las féminas donde los hombres acechan y buscan el momento para hacer uso de su fuerza para violentar a las niñas y las mujeres en la calle, en donde, su vulnerabilidad la pone en el centro del peligro.

Durante el año 2016 tres taxistas fueron consignados por la Procuraduría General de Justicia capitalina al Reclusorio Preventivo Varonil Oriente como probables responsables de los delitos de violación agravada, secuestro exprés y robo. En su

declaración los inculpados revelaron que a una de las agraviadas que solicitó el servicio de taxi en calles de la colonia Santa Fe, delegación Cuajimalpa, para dirigirse a Colinas del Sur, la subieron en la parte trasera del auto, mientras uno de ellos se encontraba escondido entre el tablero y el asiento de la parte de adelante, y un tercer cómplice permanecía en la cajuela del vehículo. Al parar la marcha del auto, el sujeto que conducía se pasó a la parte posterior con la denunciante y con una punta metálica la intimidó y la despojó de sus objetos personales; además le pidió sus tarjetas de crédito y débito, exigiéndole los números del NIP para extraer dinero de los cajeros. Luego el hombre que maniobraba el vehículo se pasó atrás y mediante violencia física violó a la pasajera, a quien luego abandonó en la vía pública. Los indiciados también reconocieron haber participado en otros robos a usuarios de sus servicios como taxistas (Proceso, 3 abril 2016).

Las denuncias hacia los conductores en 2017, en Tuxtla Gutiérrez, una joven fue arrojada desnuda de un taxi y los culpables fueron arrestados, mientras que, para agosto de ese mismo año, se capturaron a dos violadores seriales que utilizaban sus unidades de taxis para perpetuar sus crímenes. El primero se trató de un hombre de 38 años, el cual fue detenido por su relación con cinco violaciones a bordo de su taxi en la Alcaldía Iztapalapa. Durante trayecto, el chofer les preguntaba si alguna vez habían sido víctima de robo por la zona, acto seguido sacaba una pistola para amenazarla. Las obligaba a tener relaciones sexuales y luego las obligaba a salir de auto. El taxi tipo Tsuru en el que cometía sus agresiones fue asegurado (vorticemx.com 8 de junio 2017)

Los hombres desde pequeños se familiarizan con los lugares públicos y lo ven como un lugar de juegos y exploración, para apropiarse al cabo del tiempo. En contraparte para las mujeres, la calle significa un lugar de tránsito para desplazarse de un sitio a otro en donde: su presencia debe de ser momentánea (García, 2011: 74).

Para el primer trimestre del 2018, ya se tenía un caso de agresión hacia la mujer a bordo de un taxi. El taxista de 25 años violó y asaltó a una pasajera de 32 años, en la colonia Pedregal de San Nicolás, tercera sección de Tlalpan, la víctima relató que tomó el taxi Tsuru en dicha colonia, minutos después el conductor se desvió del

camino, se estaciono y violó y asaltó a la víctima. Después del abuso, la dejó bajar del automóvil y posteriormente la víctima lo denunció, horas después por medio de las cámaras encontraron al criminal y lo capturaron (Universal, 03 de marzo de 2018).

Celeste y Aurora, son testimonio de esta situación, sus agresores son los mismos y las violaron con dos días de diferencia. La agresión de Celeste fue alrededor de las 10 de la noche, después de salir de trabajar, se dirigía a su casa en el metro de la línea 8, y se bajó en Metro Constitución. Tomó un taxi que no era del sitio, sobre avenida Ermita con Manuel Rojas, para que la llevara a su domicilio. En el momento en que casi llegaba a su casa, sacó una pistola y le apuntó, en ese momento salió otra persona de la cajuela, la agachó hacia sus piernas. Y ya no pude ver nada. Le iban tocando la entrepierna, los senos, le pidieron las claves del teléfono, de la tarjeta. Después de quitarle las tarjetas se dirigieron a un cajero para retirar el dinero de estas el segundo acompañante se fue y ella se quedó con el chofer, el cual la violó en un hotel y después volvió a subirse al taxi, minutos más tarde, la bajo de la unidad y la dejó ir.

Aurora fue atacada del mismo modo dos días después que Celeste el 22 de diciembre de 2018, tomó el taxi en el mismo punto donde abordó Celeste, sin embargo, ella proporcionó más pistas para identificar al par de violadores que usan un taxi March de Nissan para cometer sus delitos. Aurora acudió a levantar su denuncia al día siguiente de ocurrida la violación en la Fiscalía Antisecuestros de Azcapotzalco (Excélsior, 31 de Julio de 2019)

El año pasado sólo por delitos cometidos por choferes de la aplicación de Uber hubieron más de 400 denuncias. Se registraron 11 investigaciones por abuso de confianza, 80 por robo, 23 por violación, 23 por daños, 11 por lesiones, siete por fraude, cuatro por homicidios, tres por acoso sexual y 191 por delitos no especificados, reportó *El Universal* con solicitudes de información hechas a fiscalías de todo el país. En los últimos dos meses del 2019 se han registrado en medios de comunicación un puñado de casos de crímenes cometidos en estos medios de transporte en todo el territorio mexicano (Infobae, 19 de agosto 2019).

La principal actividad delictiva que se ha tenido en los últimos meses en el espacio público es a bordo de los taxis en donde la movilidad de las personas se corresponde con el tipo de actividades que realizan, y según la posición que ocupan en la escala social. Hombres y mujeres, al desempeñar labores distintas, de acuerdo con las responsabilidades sociales que se les adjudica [...] Desde esta perspectiva, en su movilidad cotidiana las mujeres serán más sensibles a los elementos espaciales y temporales, tales como la distancia y horarios de transporte público (Zúñiga, 2014:92).

En lo que va del 2019 se han tenido, diferentes denuncias en casos de mujeres que son agredidas sexualmente, asaltadas, secuestradas o asesinadas a bordo de taxis o automóviles manejados a través de aplicaciones móviles van en aumento, como lo es el caso de Kathia.

Kathia abordó un vehículo el 4 de agosto en la madrugada a través de la aplicación móvil Didi, pues creyó que era la manera más segura en la que podría transportarse a su casa. Se dio cuenta de que, mientras el conductor hablaba con ella y manejaba, también se masturbaba. Ella se quedó pasmada cuando lo notó. Quiso decir algo y salir huyendo, pero temió que el hombre la agrediera. En cuanto pudo, salió del auto y pidió ayuda (Infobae, 19 de agosto 2019).

Como este encontramos diferentes casos, en los cuales, en los mejores de ellos, las chicas denuncian a sus agresores después de poder escapar de estos. Estas agresiones han sido registradas por las mismas víctimas por medio de sus redes sociales, siendo estos casos de gran preocupación para las mujeres en toda la República mexicana. Un ejemplo de esto es Brenda, de visita en la Ciudad de México el 16 de agosto llegó a la Central del Norte en la Ciudad de México desde su ciudad natal, León Guanajuato, y pidió un servicio de Uber para trasladarse a Polanco. El chofer se dirigió a Ecatepec por un camino de calles solitarias, le apuntó con un arma de fuego en la cabeza y le pidió sus pertenencias. Ella se las entregó mientras le suplicaba que no le hiciera daño. Afortunadamente logró saltar del auto y escapar (Infobae, 19 de agosto 2019).

Brenda, no es la única que saltó de una unidad de taxi en movimiento pues varias mujeres han tenido que saltar para salvaguardarse, casi un mes antes de la noticia de Brenda, específicamente el lunes 22 de julio, Iran Monserrat abordó un taxi por la mañana para ir a su trabajo en la Torre Murano, pero no llegó. De inmediato su familia y conocidos comenzaron su búsqueda. Horas más tarde fue identificada en un hospital en el sur de la Ciudad de México. Narró que la habían llevado hacia calles solitarias para asaltarla. Ella temió por su vida y se lanzó del vehículo, pero al caer se golpeó en el pavimento y se fracturó el cráneo (Infobae, 19 de agosto 2019).

En el mismo mes de julio, pero esta vez el 8, una joven de 20 años abordó un Uber en la Ciudad de México, alcaldía Álvaro Obregón. El chofer hizo caso omiso a la ruta establecida por la mujer y se dirigió a un destino desconocido. Cuando ella le reclamó, el sujeto aceleró y cuando estaba en calles solas la amenazó con arma de fuego y le pidió su teléfono para que ella no pudiera pedir ayuda. Ella lo hizo y en el momento en el que él lo tomaba, se lanzó del vehículo. El sujeto se dio a la fuga (Infobae, 19 de agosto 2019).

Al sur de la Ciudad de México, la noche del 3 de agosto María tomó un Uber para viajar de Acoxta a Coyoacán. Pero el chófer cambió la ruta y subió un segundo hombre al automóvil. Ella envió su ubicación a conocidos, pero los sujetos, le quitaron el teléfono y la amenazaron con una navaja. La agredieron sexualmente y golpearon. Intentaron desvestirla, pero su miedo y coraje le dieron la fuerza necesaria para patearlos y defenderse. Quitó los seguros de la puerta y se lanzó del auto. Un vehículo que transitaba en el lugar se percató de lo sucedido y llamó al 911. María logró escapar. Su caso está documentado en la carpeta de investigación FXH/XO-2/UI-1S/D/2071/08-2019 (Infobae, 19 de agosto 2019).

El sur de la Ciudad de México, vuelve a ser parte de estas denuncias ya que otra mujer desapareció el 20 de mayo en la alcaldía Tlalpan en la CDMX. Ella se dio cuenta de que intentaban raptarla y lo informó a uno de sus amigos, pero él no hizo nada. Semanas después fueron encontrados sus restos en un lugar cercano al último en el que avisó que estaba (Infobae, 19 de agosto 2019).

En el marco de la violencia social, la calle se constituye como uno de los peligros más notorios para la mayoría de la población. Los datos estadísticos corroboran que los hombres son los que hacen un uso ligeramente mayor que las mujeres de los espacios públicos, particularmente la calle, pues prefieren los lugares abiertos como parques y plazas. Esto hace de los espacios públicos un territorio masculino, no solo por el sexo de la persona que más los frecuenta, sino por las reglas que se van conformando en distintos entornos y contextos socioculturales específicos (Cruz, 2011: 291).

Estas plataformas generaron nuevas formas para agredir a las mujeres, pues diferentes violadores y asaltantes las utilizan, siendo ellas las potenciales víctimas; Durante los meses de febrero y marzo, la fiscalía Regional de Naucalpan comenzó a recibir denuncias de violaciones a bordo de un Uber, fue así que supieron que se trataba de un violador serial. Buscaba a sus víctimas en los límites de la Ciudad de México, las mujeres al subir a la unidad, abusaba de ellas. El primer ataque de este conductor fue el 25 de febrero, el segundo el 6 de marzo y para el 9 de marzo volvió atacar a otra mujer en Tlalnepantla.

Un claro ejemplo de las nuevas modalidades de las agresiones hacia las mujeres es el caso de Osiris Méndez de 19 años, una joven que con su historia ha dado la vuelta en redes, luego de publicar un video en el que da su testimonio sobre el abuso sexual que sufrió por parte de un supuesto chofer de Uber. Alguno de los datos que da sobre cómo pasaron los hechos, fue que las placas no coincidían con las que le indicaba la aplicación, pero decidió subirse porque el chofer la convenció de que era un problema de la misma y que no tenía de qué preocuparse. El violador, de nombre Alberto, despojó de todas sus pertenencias a Osiris, quien anteriormente le había mandado su ubicación en tiempo real a su papá. Pasado un mes, las autoridades lograron dar con Alberto, a quien ya se le ha dictado prisión preventiva, además de estar bajo investigación por la existencia de más víctimas (Cosmopolitan, 9 de septiembre, 2019).

Los conductores no solo operan en las plataformas digitales sino también en taxis concesionados por la Ciudad de México como vimos en casos anteriores. El pasado

17 de septiembre policías capitalinos rescataron a una mujer que denunció haber sido secuestrada por un taxista, a quien al pedirle que se detuviera para que ella descendiera, éste bajó los seguros del vehículo y amenazó de muerte en la alcaldía de Azcapotzalco. La víctima de 37 años de edad denunció que el conductor la llevaba a un lugar distinto de la dirección que ella había solicitado y al pedirle que la dejara bajar de la unidad se negó (Excélsior, 17 de septiembre 2019).

Henri Léfèvre hacia fines de los 60 inaugura el enfoque de los derechos en el campo de los temas urbanos y de las ciudades, acuñando el término “el derecho a la ciudad” (*Le droit a la ville*) (Falú, 2013:11). No obstante, en la actualidad en donde vivimos encontramos que la ciudad ha sido construida desde una perspectiva masculina -por hombres para hombres- [...] El diseño de los espacios públicos no es neutral al género. Las ciudades están planeadas para quienes tradicionalmente han tenido la responsabilidad de proveer a las familias y no han tomado en cuenta las necesidades de las mujeres que cada vez más salen, usan y sufren las ciudades (Nadurille, 2017: 37).

La inseguridad en la ciudad nos lleva a buscar una explicación sobre las violaciones y agresiones sexuales en las cuales las mujeres son las principales víctimas, estos delitos han ido en aumento en los últimos meses del presente año, en especial a bordo de taxis. Estos casos no solo se dan en la Ciudad de México y el Estado de México, pues en distintos lugares de la República se han denunciado casos similares. Como es el caso de Norma, la última vez que se le vio, se dirigía al centro de Puebla, lugar en donde radica junto a sus familiares. Fue el pasado sábado 31 de agosto cuando Norma Mercedes Jiménez López, de 27 años de edad, abordó un taxi en la ciudad de Puebla, cerca de las 20:30 horas. De acuerdo a la imagen que se difunde en redes sociales por familiares y amigos, Norma se dirigía al centro de Puebla, partiendo desde Castillotla (Cultura Colectiva, 3 de septiembre, 2019). En San Luis Potosí le ocurrió un caso similar a Mitzy Berenice Tapia la encontraron sin vida en la colonia Las Piedras, de acuerdo a medios locales. Lo último que se supo de ella fue que había abordado un taxi de la plataforma Uber, presuntamente, el pasado domingo. El lunes comenzó a difundirse su fotografía, sin

embargo, las autoridades informaron que su cuerpo fue encontrado sin vida en esta localidad de San Luis Potosí (Cultura Colectiva, 30 de agosto, 2019).

El caso más reciente que se tiene conocimiento pasó el 30 de octubre de 2019, La víctima detalló que pasaban de las 10:30 horas, cuando abordó en la unidad de la Avenida Santa Rosa, de la colonia San Mateo Tlaltenango, un taxi con cromático blanco con rosa, para dirigirse hacia la Central Camionera de Observatorio. Sin embargo, en el camino el chofer se desvió de la ruta argumentando que había tráfico, pero minutos después se detuvo en un lugar solitario y cerró los seguros del automóvil y la violó. (Excélsior, 30 de octubre, 2019)

Como vimos, las múltiples noticias y denuncias por medio de las redes sociales, anterior escritas respecto, a la violencia ejercida a las mujeres, nos hace conocer mejor el riesgo que implica el ser mujer, vivir en la ciudad y usar el transporte público. En el mejor de los casos las víctimas sufren un asalto, sin embargo, en la mayoría de ellos terminan en violación, pero los peores casos terminan en desapariciones o muertes de las víctimas, en donde lo último que se sabe, de estas víctimas es que abordaron un taxi y nunca llegaron a su destino. Después de conocer los casos anteriores y una vez analizados pudimos determinar las características de la víctima y el victimario; el tipo de agresión; el tipo de transporte; los puntos de abordaje de la víctima, así como los puntos de abandono de la misma; así como el método de intimidación; Teniendo por último la alcaldía en donde sucedieron estas agresiones.

La mayor parte de los delitos ocurren en áreas concretas y son ejecutados por personas que van a determinado lugar, en esa medida, la criminalidad y la inseguridad como fenómenos sociales tienen un importante sustento explicativo, a partir del escenario geográfico donde se presentan. Esto permite identificar en la inseguridad cierta lógica espacial, que brinda una explicación (Moreno Jorge: 160, 2016).

Lo mismo pasa con los casos de secuestro en el servicio de transporte taxi, como lo mencionamos antes, estos conductores han focalizado siete zonas de la Ciudad

de México, en donde pueden ser víctimas potenciales de violación, robo o abuso sexual, por parte de conductores de taxis y unidades por aplicación.

A principios de este año se tuvo información por parte de la Fiscalía General de Justicia capitalina (FGJ), la cual investiga un nuevo modus operandi de abusos hacia las mujeres a bordo de taxis que operan en la ciudad, esto después de la denuncia el pasado 31 de enero del año 2020 por parte de una alumna de 21 años de edad y alumna de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa.

Los hombres aprovecharon la ausencia de coches, luces y vigilancia para someter a la mujer. Ésta opuso resistencia, pero no pudo escapar y la desnudaron de la cintura para abajo. La joven narró que fue penetrada con “un objeto extraño” durante un minuto, Una vez cometido el acto de agresión sexual, la víctima fue abandonada en la calle. La Fiscalía tiene una carpeta de investigación desde 2008, luego de que varias mujeres denunciaran que fueron agredidas con juguetes sexuales tras abordar un taxi.

En lo que va de este año se tiene reporte de cuatro víctimas, más otras cuatro que denunciaron el año pasado. De acuerdo con el perfil que se estableció los atacantes agreden a universitarias y mujeres trabajadoras que abordan las unidades después de las 23:00 horas. El reporte señala que los ataques ocurrieron en las alcaldías Azcapotzalco, Miguel Hidalgo, Benito Juárez y Cuauhtémoc, sin embargo, se ha reportado casos en la demarcación Álvaro Obregón, por lo que autoridades no descartan que la banda se esté extendiendo para ubicar a más víctimas. (Chilango, 2020).

Una hipótesis principal de la investigación por parte de la FGJ, es que los ataques sexuales hacia estas mujeres son grabados por los victimarios con su teléfono celular y posteriormente la grabación es vendida por estos mismo en páginas de internet o en la red profunda. Una de las víctimas proporcionó información importante, pues entregó el objeto con el que fue agredida sexualmente, por lo que este objeto ya es analizado por las autoridades capitalinas. Esta investigación se

vio parada por un momento, y se reanudó luego de la denuncia de la joven de la UAM que fue agredida, en la alcaldía Iztacalco, sin embargo, esta no es la única investigación que se ha visto en dificultades debido a la falta de denuncias por parte de las víctimas.

Con lo anterior mencionado, podemos dar un mejor panorama de una de las dificultades con las que nos encontramos al elaborar la base de noticias, ya que, muchas de las víctimas no denuncian a sus agresores o la información se encuentra protegida y fuera del alcance del público. Otra de las dificultades es que algunas de las víctimas no proporcionan la información necesaria para nuestra investigación e inclusive para la investigación policiaca, es por ello que la FGJ trabaja en conjunto con la SSC de la capital, para desplegar operativos en puntos específicos donde se cree que puedan operar los agresores sexuales.

¿Un espacio de inseguridad es un escenario de oportunidad para la criminalidad?

Como vimos en capítulos anteriores, el uso del espacio se ha distinguido entre espacio femenino y espacio masculino, donde lo femenino pertenece al espacio privado y lo masculino al espacio público. Dándole de esta forma todo el dominio a los hombres en el espacio público, este problema se relaciona con la apropiación. En definitiva, la incorporación de las mujeres al mercado laboral y al ámbito político, es decir, a los espacios considerados tradicionalmente como masculinos, lo mismo que la transformación de los roles de género en los espacios erigidos como femeninos, mostraron la debilidad de la tajante división binaria del territorio (Calvillo, 2012: 273). Debemos tener en cuenta los desplazamientos del trabajo -hogar-escuela que en la mayoría son largos y complejos, esto es crucial para entender las distintas formas de violencia a lo largo del territorio metropolitano.

El territorio se construye a partir de la actividad espacial de agentes que operan en diversas escalas. La actividad espacial (Massey, 1995), se refiere a la red espacial de relaciones y actividades, de conexiones espaciales y de localizaciones con las que opera un agente determinado, ya sea un individuo (Montañez, Delgado, 1998: 124). Como señala Bratingham (2008), el crimen no ocurre aleatoriamente en el tiempo ni en el espacio, sino que se presenta en lugares cuyos elementos ambientales favorecen el delito. En el marco de este enfoque se ha ido interrelacionando al espacio con el territorio¹⁹ y la criminalidad, en particular, en la ciudad de México, para explicar el fenómeno que sucede a bordo de los taxis de plataformas digitales.

Recordemos, que en el imaginario colectivo la calle tiene significados opuestos[...] una “mujer de la calle” no es la versión en femenino del hombre en la calle, sino más bien su versión, su negatividad. En este contexto Delgado, nos habla del transeúnte,

¹⁹ El territorio es una construcción social. Es el escenario de las relaciones sociales y no sólo el marco espacial que delimita el dominio soberano de un Estado. Visto así, el territorio es un espacio de poder, de gestión y de dominio del Estado, de individuos, de grupos y organizaciones. En suma: Toda relación social tiene ocurrencia en el territorio y se expresa como territorialidad

el desconocido, el cual en un momento dado se convierte para las mujeres en una amenaza, puesto que: “hoy como ayer, allá fuera, en la calle, en ese nuevo bosque de caperucita, el lobo sigue acechando a las niñas y a las jovencitas bajo el aspecto del personaje central de la vida urbana (Zúñiga, 2014: 90).

En el contexto de la sociedad mexicana, el fenómeno de la inseguridad en la ciudad ha incrementado en los últimos años, en este sentido, se asocia principalmente con la criminalidad y la violencia en lugares públicos, los distintos delitos como robo con arma, violaciones y secuestros han marcado el 2018 y lo que va del 2019. En el marco de la violencia social, la calle se constituye como uno de los peligros más notorios para la mayoría de la población. Los datos estadísticos corroboran que los hombres son los que hacen un uso ligeramente mayor que las mujeres de los espacios públicos, particularmente la calle, pues prefieren los lugares abiertos como parques y plazas. Esto hace de los espacios públicos un territorio masculino, no solo por el sexo de la persona que más los frecuenta, sino por las reglas que se van conformando en distintos entornos y contextos socioculturales específicos (Cruz, 2011: 291).

En los últimos años, la población ha incrementado su preocupación por el problema de la violencia²⁰ en los espacios públicos, uno de los principales retos es tener un diagnóstico real de la situación debido a la falta de denuncias por los distintos actos delictivos que suceden dentro de la ciudad. La violencia contra las mujeres nace de un sistema de relaciones de género anclado en la organización social y cultural, que a lo largo de la historia ha postulado que los hombres son superiores a las mujeres, tienen cualidades y han de ejercer distintos roles (Bonino, 2016:87).

El presente apartado busca abordar una relación entre la criminalidad de las alcaldías y el fenómeno de la violencia a bordo de los taxis en la ciudad. Para ello,

²⁰ La violencia se entiende como aquella interferencia física que ejerce un individuo o un grupo en el cuerpo de un tercero, sin su consentimiento, cuyas consecuencias pueden ir desde una conmoción, un rasguño, una inflamación o un dolor de cabeza, la pérdida de un miembro e incluso la muerte

en primer lugar, retomaremos los 19 casos de las víctimas del apartado anterior para trabajar con las rutas en donde sufrieron los distintos delitos; en segundo lugar, mostraremos datos relevantes de los distintos delitos cometidos junto a los datos de las alcaldías para hacer un análisis con respecto a las zonas de riesgo identificadas. A continuación, presentaremos una tabla con las zonas encontradas, en algunos casos la calle, la colonia (punto de abordaje), la alcaldía. y por último, en algunos casos la zona de abandono.

Tabla 2. Casos de las mujeres víctimas de violencia a bordo del transporte público

Ruta	Calle/ colonia (punto de abordaje)	Destino	Alcaldía	Zona de abandono
Zona poniente	Col. santa fe	col. del sur	Cuajimalpa	
Zona sur	Entre calvario y chilapa col. centro 2	----	Tlalpan	
Zona oriente	Metro constitución, Ermita esq. Manuel rojas			Santa Cruz Meyehualco
Zona oriente	Metro Santa Martha (Av. Ermita)	-	Iztapalapa	autopista de San Miguel Teotongo
Zona oriente	Metro constitución, Ermita esq. Manuel rojas		Iztapalapa	Av Ermita
Zona oriente	Metro constitución, Ermita esq. Manuel rojas		Iztapalapa	Tinacos (Iztapalapa)
Zona sur	Col- pedregal de San nicolas	----	Tlalpan	
Zona sur	Topilejo	San andrés ahua	Tlalpan	
Zona oriente	Col. Buenavista	----	Iztapalapa	
Zona poniente	-----	-----	Alvaro Obregón	----
Zona sur	Calzada de Tlalpan		Tlalpan	
Zona Sur		Torre Murano	Alvaro Obregón	
Zona sur	Calz. Acoxa- Coyoacán	Coyoacán	Coyoacan	
Zona oriente	AICM inmediaciones	---	Venustiano Carr	Nezahualcóyotl o Iztacalco
Zona centro	Del centro - Col. Doctores	-	Cuauhtémoc	Col. Doctores
Av insurgente norte	Ecatepec	Masaryk	Gustavo A.Madero	
Zona oriente	Iztapalapa		Iztapalapa	
Zona noreste	Av Vallejo esq. circuito col. porvenir	---	Azcapotzalco	
zona poniente	Avenida Santa Rosa	C.C observatorio	Cuajimalpa	San Mateo

Fuente: Elaboración propia con base a los 17 casos encontrados.

Con base al cuadro, podemos ver que el punto de abordaje de algunas de las víctimas es en Metro constitución, Ermita esq. Manuel rojas, Metro Santa Martha (Av. Ermita), estos puntos se ubican en la zona oriente. Col. santa fe, Entre calvario y Chilapa col. centro 2, Col- pedregal de San Nicolás, Calzada Acoxa- Coyoacán,

En la siguiente tabla encontraremos las 42 calles más peligrosas con mayor riesgo delictivo si eres mujer, este cuadro nos ayuda hacer una comparación de las calles/colonias encontradas en los 17 casos.

Tabla 3. Las 42 calles más peligrosas de la Ciudad de México si eres mujer

Calles más peligrosas para transitar si eres mujer	
Calle	Alcaldía
1. Calle Obrero Mundial, en el tramo de Anaxágoras a Xochicalco.	1. Benito Juárez
2. Avenida Cuauhtémoc, entre el Viaducto Miguel Alemán y la calle de Esperanza.	2. Benito Juárez
3. Avenida Doctor Jiménez, desde Doctor Lavista a la Avenida Chapultepec.	3. Cuauhtémoc
4. Avenida Doctor Río de la Loza, desde Avenida Niños Héroes hasta Doctor Vértiz.	4. Cuauhtémoc
5. Avenida Doctor Lavista, de Avenida Niños Héroes a Doctor Vértiz.	5. Cuauhtémoc
6. Avenida Juárez, desde la calle de Luis Moya hasta el Eje Central Lázaro Cárdenas.	6. Cuauhtémoc
7. Avenida Independencia, del Callejón de Tarasquillo a Eje Central.	7. Benito Juárez
8. Calle Montecito, desde Dakota hasta Insurgentes Sur.	8. Benito Juárez
9. Calle Dakota de Arizona a Maricopa.	9. Benito Juárez
10. Insurgentes Sur, desde la calle Torres Adalid a la calle Yosemite.	10. Benito Juárez
11. Avenida Jalisco, desde la Avenida José Martí hasta Tordo.	11. Álvaro Obregón
12. Calle Parque Lira, de Observatorio a la calle José María Vigil.	12. Álvaro Obregón
13. Arquitecto Carlos Lazo, desde la calle Arquitecto Luis Ruiz a la Avenida Jalisco.	13. Álvaro Obregón

14. Manuel Dublan, de la Cerrada Rufina a la Avenida Jalisco.	14. Álvaro Obregón
15. Avenida Universidad, de San Lorenzo a la calle de Parroquia.	15. Álvaro Obregón
16. Félix Cuevas, de la calle Juan Sánchez Azcona a la Avenida México Coyoacán.	16. Benito Juárez
17. Eje 1 Norte, de la calle Juan Aldama a Doctor Mariano Azuela.	17. Cuauhtémoc
18. San Jerónimo, desde 5 de febrero a la calle Escuela Médico Militar.	18. Álvaro Obregón
19. 5 de febrero, de Regina a José María Izazaga, en el centro de la CDMX.	19. Cuauhtémoc
20. José María Izazaga, de 5 de febrero a la Escuela Médico Militar.	20. Cuauhtémoc
21. 20 de noviembre, desde la calle Regina hasta José María Izazaga.	21. Cuauhtémoc
22. Calle Salvador Díaz Mirón, de Doctor Mariano Azuela a la Avenida Insurgentes.	22. Cuauhtémoc
23. Calle Obrero Mundial, en el tramo de Anaxágoras a Xochicalco.	23. Cuauhtémoc
24. Avenida Cuauhtémoc, entre el Viaducto Miguel Alemán y la calle de Esperanza.	24. Cuauhtémoc
25. Avenida Doctor Jiménez, desde Doctor Lavista a la Avenida Chapultepec.	25. Cuauhtémoc
26. Avenida Doctor Río de la Loza, desde Avenida Niños Héroes hasta Doctor Vertiz.	26. Cuauhtémoc
	27. Venustiano Carranza

Calles más peligrosas para transitar si eres mujer

<p>27. Doctor Mariano Azuela, desde Manuel Carpio hasta el Eje 1 Norte.</p> <p>28. Avenida Niños Héroes, desde Claudio Bernard a Doctor Erazo.</p> <p>29. Doctor J Navarro, desde Niños Héroes a Claudio Bernard.</p> <p>30. Doctor Velasco de Niños Héroes a José María Vértiz.</p> <p>31. Avenida Insurgentes, desde Río de los Remedios a Viaducto Tlalpan.</p> <p>32. Paseo de la Reforma, del Circuito Interior al Eje 2 Norte.</p> <p>33. Cuauhtémoc, desde Avenida Chapultepec hasta Circuito Interior.</p> <p>34. Eje Central, del Circuito Interior a Río de los Remedios.</p> <p>35. Calzada de La Viga, de Fray Servando Teresa de Mier a Calzada Taxqueña.</p> <p>36. Avenida Rojo Gómez, de Calzada de Zaragoza a Calzada Ermita Iztapalapa.</p> <p>37. Anillo Periférico Oriente, del Canal de Chalco a Ermita Iztapalapa.</p> <p>38. Miguel Ángel de Quevedo, de Avenida Insurgentes a Avenida Tláhuac.</p> <p>39. Avenida Tláhuac, de Ermita Iztapalapa a Luis Delgado.</p> <p>40. Eje 8 Sur, desde Insurgentes hasta la Calzada Ignacio Zaragoza.</p> <p>41. Calzada Acoxta, desde Tlalpan al Eje 3 Oriente.</p> <p>42. Avenida Patriotismo, de Río Mixcoac a Circuito Interior.</p>	<p>28. Cuauhtémoc</p> <p>29. Miguel hidalgo</p> <p>30. Gustavo A. madero</p> <p>31. Cuauhtémoc</p> <p>32. Venustiano Carranza</p> <p>33. Iztapalapa</p> <p>34. Coyoacán</p> <p>35. Iztapalapa</p> <p>36. Benito Juárez</p> <p>37. Coyoacán</p> <p>38. Miguel hidalgo</p> <p>39. Gustavo A. madero</p> <p>40. Iztacalco</p> <p>41. Venustiano Carranza</p> <p>42. Tlalpan</p>
---	--

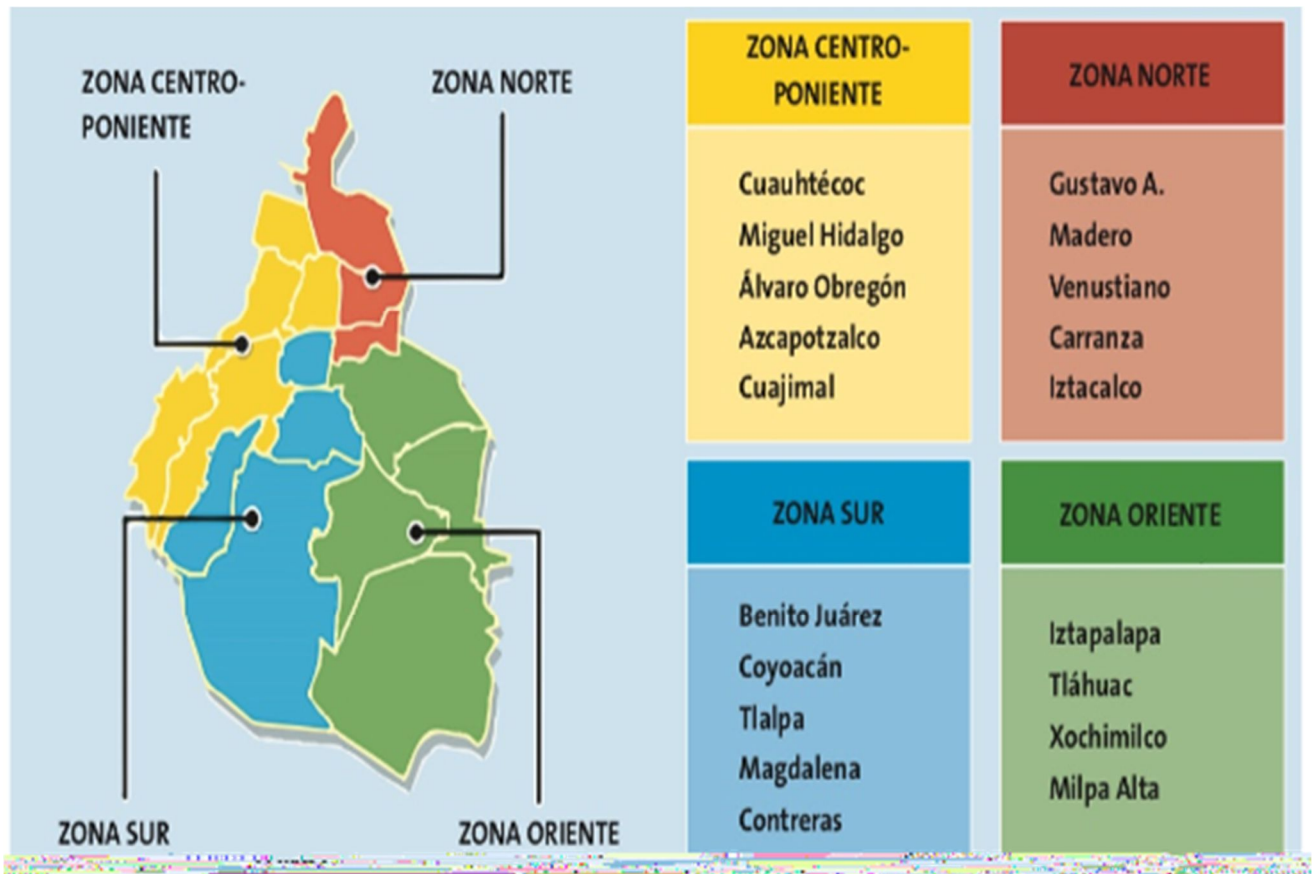
Fuente: elaboración propia con base a los datos del artículo "Las 42 calles más peligrosas de la CDMX para mujeres", consultado el 31 de agosto del 2019, disponible en:

Como podemos ver, en esta lista aparecen vialidades enteras como la calzada Ignacio Zaragoza, Avenida patriotismo, el eje 8 sur, Avenida Rojo Gómez, otro dato que no podemos dejar pasar es que la mayoría de estas calles corresponden a las alcaldías Benito Juárez y Cuauhtémoc.

El acoso y las agresiones sexuales en espacios públicos afectan a cerca del 60% de las mujeres capitalinas, de acuerdo con cifras del Inegi. La tasa de muertes por homicidio en la Ciudad de México es de 3.4 por cada 100,000 habitantes y sólo cuatro alcaldías concentran el 62% de los homicidios en la capital: Iztapalapa, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero y Álvaro Obregón (El economista, 22 de noviembre).

Con base a las tablas, encontramos que la calle 5 de febrero, de Regina a José María Izazaga en el centro de la CDMX es una zona de riesgo pues en esta sucedió un caso. Asimismo, encontramos que Calzada Acoxta, desde Tlalpan al Eje 3 Oriente. es parte de estas zonas de riesgo, la Avenida Rojo Gómez, de Calzada de Zaragoza a Calzada Ermita Iztapalapa. Carretera Picacho-Ajusco, del Periférico a Avenida Bosques.

Desde luego, señalaremos geográficamente las zonas identificadas, recordemos que en los casos encontrados encontramos que principalmente pasaron en la zona oriente (Iztapalapa), seguido de la zona sur (Tlalpan); y la zona poniente (Cuajimalpa). Los principales delitos que han sufrido las víctimas son: violación, secuestro exprés, asalto, agresiones sexuales, acoso sexual y golpes.

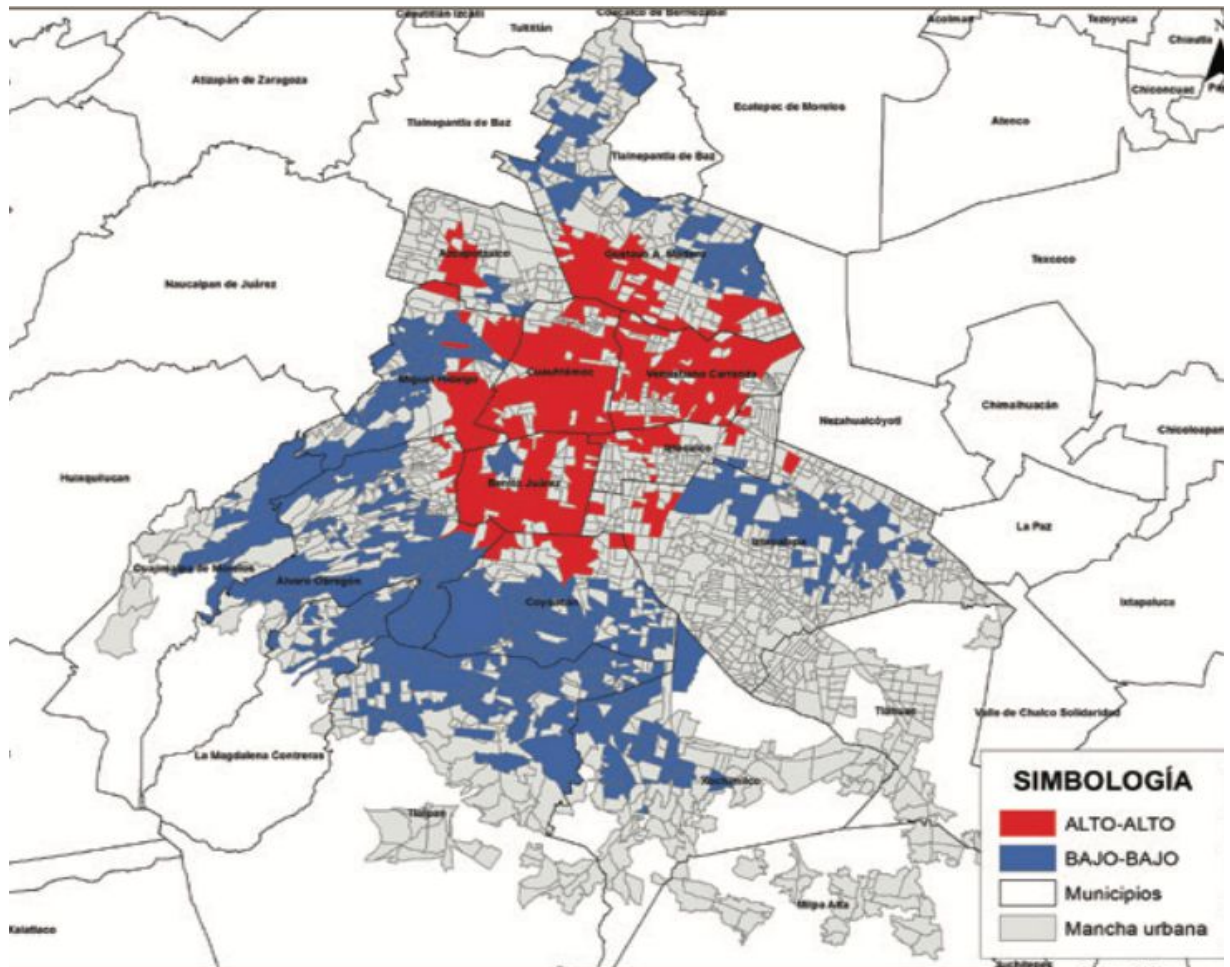
Mapa 9: Casos encontrados por zona de la ciudad

Fuente propia con base a los datos encontrados en los periódicos nacionales

De acuerdo con datos del primer Informe de Gobierno, se identificaron las rutas “más peligrosas” que atraviesan avenidas principales de distintas alcaldías como Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Iztacalco, Venustiano Carranza y Tlalpan. La secretaría de seguridad ciudadana (SSC) identificó un total de 17 rutas peligrosas en donde encontramos los mayores índices delictivos, seis de ellos van y vienen del Estado de México.

Un estudio realizado por el Centro de Estudios Sociológicos del COLMEX en conjunto con ONU Mujeres México y el Instituto de las mujeres de la Ciudad de México (INMUJERES-CDMX) nos muestra mapas en donde existe gran índice delictivo. A continuación, presentamos estos datos que corresponden a los distintos delitos que suceden en el transporte como el robo en el microbús, robo en taxi y violaciones, están serán presentadas en los siguientes mapas.

Mapa 10. Agresiones físicas y sexuales: robo en taxi y violaciones



ONU Mujeres, la información para realizar este mapa fueron proporcionados por la PGJ-CDMX 2015. . diagnóstico sobre la violencia contra las mujeres y las niñas en el transporte público de la ciudad de México programa global ciudades y espacios públicos seguros para mujeres y niñas, 16 de agosto del 2019, disponible en: <http://inmujerestransparencia.cdmx.gob.mx/CIUDAD/PLATAFORMA/ViolenciaTransporte.pdf>

Con base a los datos proporcionados por la PGJ-CDMX, observamos que las alcaldías como Cuauhtémoc, Benito Juárez, Venustiano Carranza y Gustavo A. Madero tienen los puntos rojos de la ciudad en donde casi todo su territorio se encuentra en rojo (Alto-alto). Asimismo, encontramos las alcaldías con punto azul (bajo- bajo) son: Coyoacán, Álvaro Obregón.

En esta sección mostraremos datos principalmente de las alcaldías Álvaro Obregón, Benito Juárez, Cuauhtémoc, Cuajimalpa, Iztapalapa, Tlalpan porque en ellas

encontramos las calles más peligrosas para transitar y tomar transporte si eres mujer.

Con respecto al problema planteado, el Observatorio Ciudadano de la Ciudad de México (OCDM) presentó un reporte anual de incidencias delictivas, mediante el análisis espacio- tiempo de los niveles unidad federativa, intrarregional y delegacional. Nos dice que, en el 2018, la alcaldía de Iztapalapa ocupó el primer lugar con la mayor apertura de investigaciones en la CDMX. Recordemos que, dentro de los casos, hay 3 que sucedieron en el 2018 por tal motivo se tomaron datos de dicho año para conocer cómo estuvo el comportamiento de los delitos.

Tabla 4. Homicidio doloso por alcaldía 2018

Alcaldía	Homicidio doloso
Álvaro Obregón	11.66
Benito Juárez	4.58
Cuauhtémoc	22.71
Cuajimalpa	5.71
Iztapalapa	16.07
Tlalpan	13.04

Fuente propia con base a los datos del Observatorio Ciudad de México (OCMX) seguridad y confianza, reporte anual 2018, incidencia delictiva en la Ciudad de México. 15 de octubre del 2019, disponible en: <http://onc.org.mx/wp-content/uploads/2019/04/reporte-anual-2018f-.pdf>

En la tabla 4. Se muestra la tasa del 2018 del delito homicidio doloso de nuestras 6 alcaldías identificadas como riesgosas, en la tabla podemos ver que la alcaldía con mayor tasa de homicidio doloso es Cuauhtémoc 22.52, seguida de Iztapalapa con una tasa de 16.07; le sigue Álvaro obregón; Benito Juárez es la última con la tasa más baja que es 4.58 el énfasis que se le hace a esta alcaldía es que hubo una disminución en el delito con el -21.3%.

Otro de los delitos que tomaremos es el de robo con violencia

Tabla 5. Robo con violencia por alcaldía 2018

Alcaldía	Robo con violencia
Álvaro Obregón	384.16
Benito Juárez	582.78
Cuauhtémoc	953.94
Cuajimalpa	106.53
Iztapalapa	464.76
Tlalpan	205.92

Fuente: elaboración propia con base a los datos del Observatorio Ciudad de México (OCMX) seguridad y confianza, reporte anual 2018, incidencia delictiva en la Ciudad de México. 15 de octubre del 2019, disponible en: <http://onc.org.mx/wp-content/uploads/2019/04/reporte-anual-2018f-.pdf>

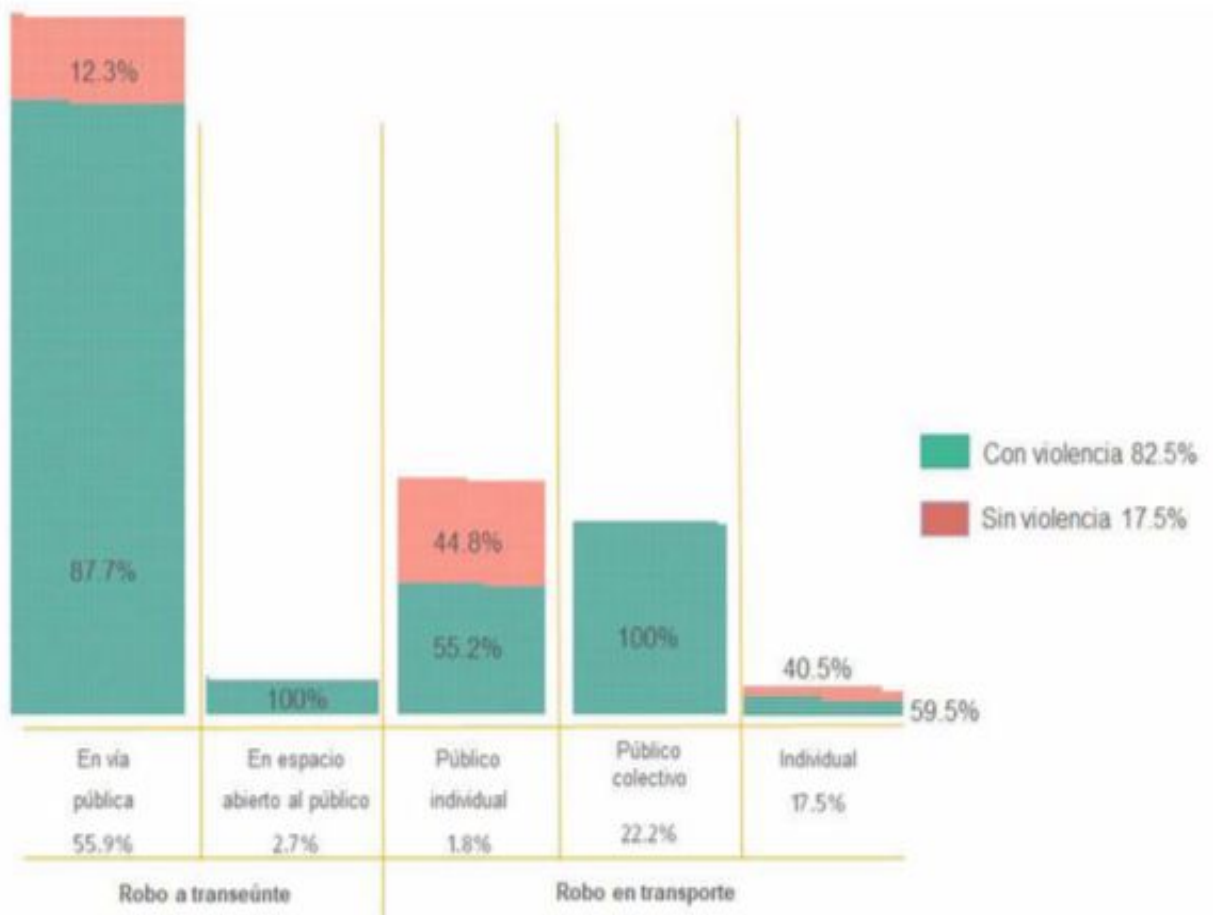
De acuerdo con la tabla 5, las alcaldías con mayor tasa de robo con violencia es Cuauhtémoc con el 953.91%, seguido de Benito Juárez 582.78; Tlalpan tiene una tasa del 205.92 con un incremento del 27.1% en su tasa.

A continuación, presentaremos datos por alcaldías con respecto al robo al transeúnte en donde la alcaldía que ocupa el primer lugar es Cuauhtémoc con una tasa de 700.55%, otro aspecto, que es importante señalar es que se tuvo una disminución del 24.2%; la siguiente es Iztapalapa presenta 176.48% y una disminución del 10.3% de la tasa, por otro lado, Tlalpan presenta un 99.14% y tuvo una disminución del 16.2%.

Tabla 6. Robo a transeúnte 2018

Alcaldía	Robo a transeúnte
Álvaro Obregón	175.86
Benito Juárez	278.54
Cuauhtémoc	700.55
Cuajimalpa	50.82
Iztapalapa	176.48
Tlalpan	70.14

Fuente: elaboración propia con base a los datos del Observatorio Ciudad de México (OCMX) seguridad y confianza, reporte anual 2018, incidencia delictiva en la Ciudad de México. 15 de octubre del 2019, disponible en: <http://onc.org.mx/wp-content/uploads/2019/04/reporte-anual-2018f-.pdf>

Gráfica 15. Modalidades de robo a transeúnte

Observatorio Ciudad de México (OCMX) seguridad y confianza, reporte anual 2018, incidencia delictiva en la Ciudad de México. 15 de octubre del 2019, disponible en: <http://onc.org.mx/wp-content/uploads/2019/04/reporte-anual-2018f-.pdf>

Como vimos en el cuadro. Modalidades de robo a transeúnte vemos que la mayoría ocurren en vía pública con el 55.9%, también nos presentan la tasa de robo con violencia 87.7% y sin violencia con el 12.3%. Por otro lado, tenemos el robo en el transporte colectivo en donde todas las veces que sucedió este delito fue con violencia con el 100% de su tasa, seguido del transporte privado donde el 59.5% fue con violencia y el 40.5% fue sin violencia.

Tabla 7. Tasa del delito de Violación en el 2018

Alcaldía	Tasa del delito
Benito Juárez	6.87
Cuauhtémoc	22.33
Iztapalapa	6.81
Tlalpan	6.44
Cuajimalpa	5.19
Álvaro Obregón	7.13

Fuente: elaboración propia con base al Observatorio Ciudad de México (OCMX) seguridad y confianza, reporte anual 2018, incidencia delictiva en la Ciudad de México. 15 de octubre del 2019, disponible en: <http://onc.org.mx/wp-content/uploads/2019/04/reporte-anual-2018f-.pdf>

Con base, a la tabla 7. podemos observar que la alcaldía Cuauhtémoc presenta una tasa del 22.33% y un incremento de 146.7 %, Iztapalapa presenta el 6.81% con un incremento del 230.6%, Tlalpan presenta un 6.44% con un incremento de tasa 186.2%. Como vimos en el 2018 hubo un incremento en los delitos, no obstante, también hubo una disminución. Alcaldías como Cuauhtémoc siempre estuvieron en el primer lugar en la lista anual de los delitos.

A continuación, presentaremos datos del 2019 que corresponden a los 10 meses del año, la información fue recabada del boletín de la Procuraduría General de la justicia de la ciudad de México. Dicho en breve, presentaremos las alcaldías en donde se tienen altos índices delictivos que concuerdan con los casos encontrados.

Con base al boletín estadístico de la incidencia delictiva en la ciudad de México, la Alcaldía Iztapalapa presenta el siguiente número de casos por mes de los delitos contra el patrimonio.

Gráfica 16. Delito contra el patrimonio de la alcaldía Iztapalapa 2019

Fuente: elaboración propia con base a los datos del boletín estadístico de la incidencia delictiva en la ciudad de México, disponible en: <https://www.pgj.cdmx.gob.mx/procuraduria/estadisticas-delictiva>

Cuando hablamos de los delitos contra el patrimonio hablamos de robo a transeúnte en espacio abierto al público, robo a transeúnte en el transporte público colectivo (microbús, metro, Metrobús) otros transportes (RTP, ECOBÚS), robo de vehículo, a casa habitación y a negocios.

De acuerdo, con los datos, la alcaldía Iztapalapa ha presentado las mayores cifras de los delitos contra el patrimonio en donde el mes de enero fue cuando sucedió la mayor cantidad de casos con 2072 casos; el mes con menor número de casos fue septiembre con 1658. Con base al gráfico podemos ver que el número de casos tiene una constante.

Como lo pudimos ver en los gráficos anteriores la alcaldía Iztapalapa en el 2018 presentó altos índices delictivos y en lo que va del año 2019 está en el primer lugar en los delitos contra el patrimonio en la ciudad de México. Estos datos son alarmantes, recordemos que México en el 2014 se encontraba dentro del ranking internacional de las ciudades con los sistemas de transporte más peligrosos para las mujeres. La movilidad en la alcaldía Iztapalapa en los transportes como el microbús, metro, Metrobús, RTP, ECOBÚS representan un alto índice delictivo como lo pudimos ver en la gráfica en donde el principal delito es el robo al transeúnte.

En la tabla 8. de la alcaldía Iztapalapa se encontrarán el número de los casos de violación simple, equiparada, acoso sexual, abuso sexual, intento de violación y corrupción de menores. En el 2018 la Ciudad de México estaba en el último lugar respecto al delito de violación, al estar posicionado en el número 24 del ranking nacional. En lo que va del 2019 las alcaldías con mayor incidencia son Iztapalapa, Cuauhtémoc y Álvaro Obregón (El universal, 14 de agosto del 2019)

Tabla 8. Iztapalapa y sus delitos contra la libertad y seguridad sexual 2019

Alcaldía Iztapalapa	
Mes	Delitos contra la libertad y seguridad sexual
Enero 2019	74
Febrero 2019	10
Marzo 2019	109
Abril 2019	92
Mayo 2019	112
Junio 2019	120
Julio 2019	107
Agosto 2019	103
Septiembre 2019	96
Octubre 2019	95

Fuente: elaboración propia con base a los datos del boletín estadístico de la incidencia delictiva en la ciudad de México, disponible en: <https://www.pgj.cdmx.gob.mx/procuraduria/estadisticas-delictiva>

El resultado de la tabla de los delitos contra la libertad y seguridad sexual de la alcaldía Iztapalapa presentó que el mes con mayor número de casos es junio con 120, seguido de marzo con 109, y Julio presentó 107.

La siguiente tabla presenta el número de casos que han pasado durante los primeros 10 meses del 2019, los delitos contra la vida y la integridad corporal de la

alcaldía Iztapalapa son: homicidios dolosos, lesiones dolosas, homicidios culposos, lesiones culposas, feminicidios, tentativa de suicidio, abandono de personas.

Tabla 9. Iztapalapa y sus delitos contra la vida y la integridad corporal

Alcaldía Iztapalapa	
Mes	Delitos contra la vida y la integridad corporal
Enero 2019	213
Febrero 2019	26
Marzo 2019	214
Abril 2019	217
Mayo 2019	269
Junio 2019	187
Julio 2019	214
Agosto 2019	217
Septiembre 2019	253
Octubre 2019	248

Fuente: elaboración propia con base a los datos del boletín estadístico de la incidencia delictiva en la ciudad de México, disponible en: <https://www.pgj.cdmx.gob.mx/procuraduria/estadisticas-delictiva>

Por otro lado, mostraremos datos que corresponde a la alcaldía Tlalpan de los primeros 10 meses del año para poder observar la conducta de los distintos delitos. El mes con mayor número de casos es enero con 2072 casos; seguido de marzo 2001; abril mostró 1952.

Asimismo, los meses con menor número de casos fueron los siguientes: septiembre con 1658, febrero 1842 y junio con 1868.

En lo que va del año, la alcaldía Tlalpan ha presentado el mayor número de casos en delitos contra la vida y la integridad, en donde el mes con mayor número es marzo con 99, el segundo es mayo con 90, y, por último, tenemos el mes de junio con 86.

Gráfica 17. Delitos contra la vida y la integridad corporal de la alcaldía Tlalpan 2019



Fuente: elaboración propia con base a los datos del boletín estadístico de la incidencia delictiva en la ciudad de México, disponible en: <https://www.pgj.cdmx.gob.mx/procuraduria/estadisticas-delictiva>

Siguiendo con la alcaldía Tlalpan mostraremos datos con relación a los delitos contra la libertad y seguridad sexual donde el mes con más casos es marzo con 45 el segundo es septiembre con 39; y el tercero es octubre con 35. Por otro lado, los meses con menos casos fueron: enero con 21 y abril 24.

Tabla 10. Delitos contra la libertad y seguridad sexual de la alcaldía de Tlalpan 2019

Alcaldía Tlalpan	
Mes	Delitos contra la libertad y seguridad sexual
Enero 2019	21
Febrero 2019	33
Marzo 2019	45
Abril 2019	24
Mayo 2019	31
Junio 2019	30
Julio 2019	37
Agosto 2019	29
Septiembre 2019	39
Octubre 2019	35

Fuente: elaboración propia con base a los datos del boletín estadístico de la incidencia delictiva en la ciudad de México, disponible en: <https://www.pgj.cdmx.gob.mx/procuraduria/estadisticas-delictiva>

Otra de las alcaldías en donde encontramos casos de violencia abordo de los taxis es Cuajimalpa, en la siguiente tabla se mostrarán datos que tienen que ver con delitos contra el patrimonio, en donde los meses con mayor número de casos es febrero con 201, marzo 196 y agosto con 191. Por otro lado, los meses con menor número de casos es: junio 161, mayo 162 y abril con 165. Como podemos ver, los tres meses con menor número de casos tiene una constante. No obstante, posterior a esos meses se tuvo un alza en los delitos.

Tabla 11. Delitos contra el patrimonio en la alcaldía Cuajimalpa 2019

Alcaldía Cuajimalpa	
Mes	Delitos contra el patrimonio
Enero 2019	180
Febrero 2019	201
Marzo 2019	196
Abril 2019	165
Mayo 2019	162
Junio 2019	161
Julio 2019	169
Agosto 2019	191
Septiembre 2019	167
Octubre 2019	183

Fuente: elaboración propia con base a los datos del boletín estadístico de la incidencia delictiva en la ciudad de México, disponible en: <https://www.pgj.cdmx.gob.mx/procuraduria/estadisticas-delictiva>

La violencia que se vive en la alcaldía Cuajimalpa es menor a la de otras alcaldías como Iztapalapa, en los delitos contra la libertad y seguridad sexual encontramos que el mes de agosto con 107 y el mes de febrero tiene 100 casos.

Los delitos contra la libertad y seguridad sexual en la alcaldía Cuajimalpa

Tabla 12. Delitos contra la libertad y seguridad sexual en la alcaldía Cuajimalpa 2019

Alcaldía Cuajimalpa	
Mes	Delitos contra la libertad y seguridad sexual
Enero 2019	7
Febrero 2019	100
Marzo 2019	16
Abril 2019	92
Mayo 2019	13
Junio 2019	10
Julio 2019	96
Agosto 2019	107
Septiembre 2019	7
Octubre 2019	12

Fuente: elaboración propia con base a los datos del boletín estadístico de la incidencia delictiva en la ciudad de México, disponible en: <https://www.pgj.cdmx.gob.mx/procuraduria/estadisticas-delictiva>

Tabla 13. Delitos contra la vida y la integridad corporal de la alcaldía 2019

Alcaldía Cuajimalpa	
Mes	Delitos contra la vida y la integridad corporal
Enero 2019	15
Febrero 2019	130
Marzo 2019	25
Abril 2019	162
Mayo 2019	24
Junio 2019	14
Julio 2019	149
Agosto 2019	154
Septiembre 2019	28
Octubre 2019	28

Fuente: elaboración propia con base a los datos del boletín estadístico de la incidencia delictiva en la ciudad de México, disponible en: <https://www.pgj.cdmx.gob.mx/procuraduria/estadisticas-delictiva>

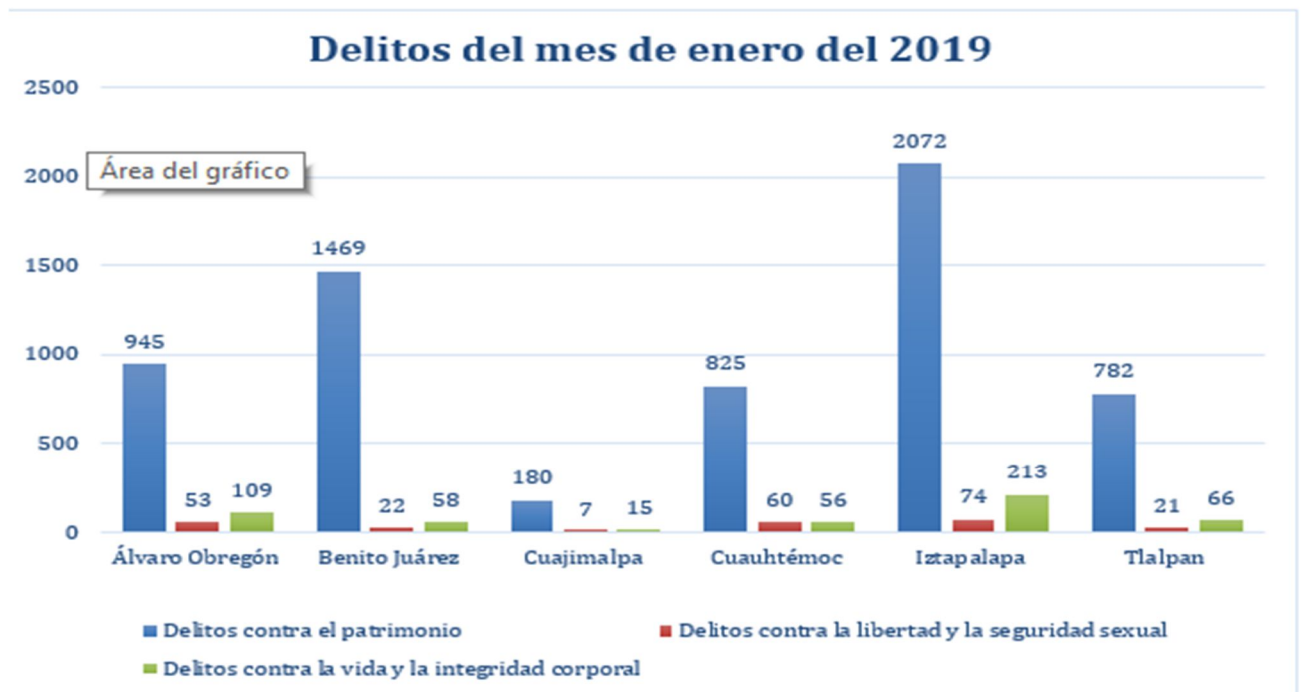
Ahora bien, mostraremos datos de los delitos contra la vida y la integridad de la alcaldía Cuajimalpa en donde el mes de agosto tuvo 154, seguido de julio 149, y febrero con 130, como vemos el número de casos no es constante. Por otro lado, los meses con menor número de casos son: Junio con 14, enero 15 y mayo con 24.

Ciertamente, la filósofa Hanna Arendt nos habla de los tiempos oscuros en donde existe una obsesión, en donde el terror lo invadió todo.

Porque el cuerpo, en sus tiempos en sus espacios de violencia actuales e históricos, guarda memoria. Es por eso que existe un temor “vicario” frente a cosas que no nos han pasado a nosotras, pero sabemos que les han ocurrido y les están ocurriendo a muchas otras, como el ser agredida física o sexualmente en el espacio público (Joseph, 2002:17).

En estas manifestaciones, iniciamos el 2019 con altos números de casos para los delitos contra el patrimonio, en el siguiente gráfico encontramos que las alcaldías de Iztapalapa y Benito Juárez tiene el mayor número de casos en donde

Gráfica 18. delitos del mes de enero del 2019

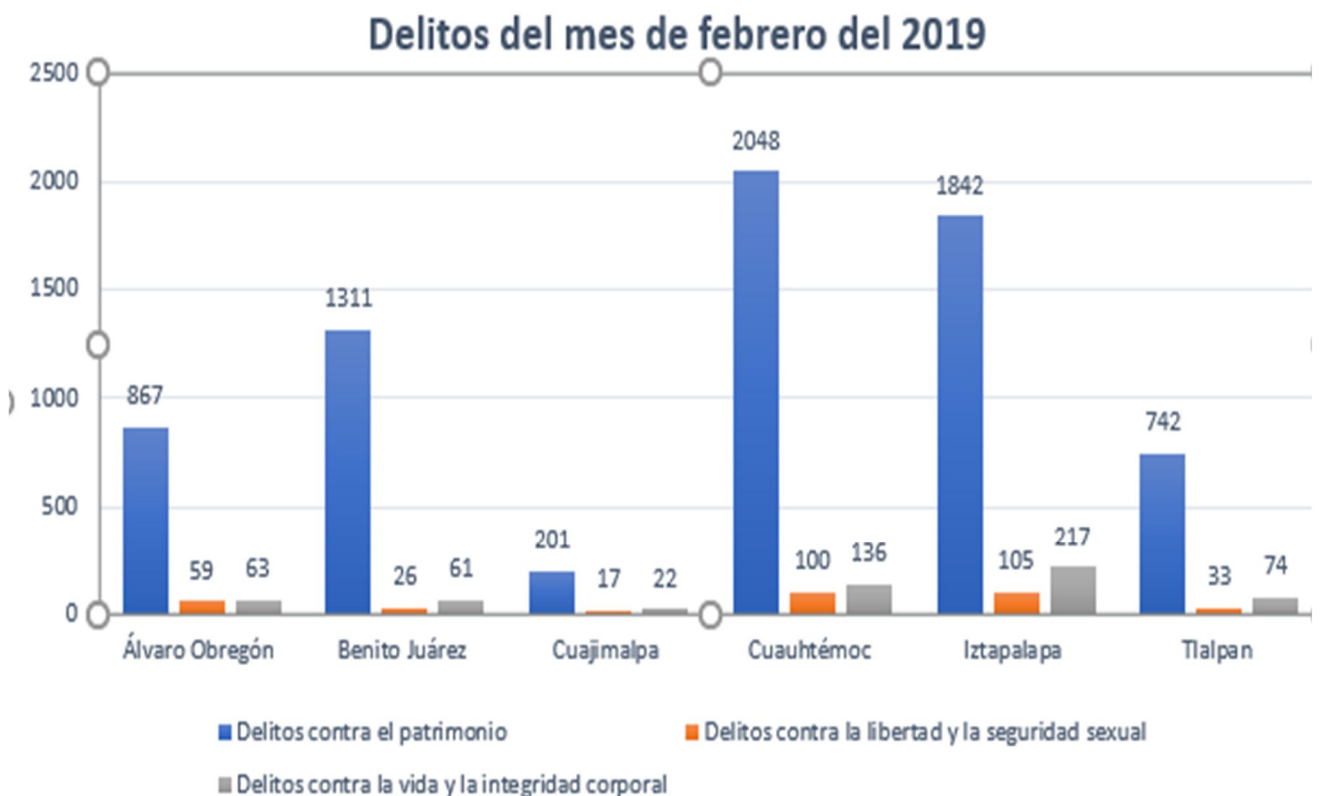


Fuente: elaboración propia con base a los datos del boletín estadístico de la incidencia delictiva en la ciudad de México, disponible en: <https://www.pgj.cdmx.gob.mx/procuraduria/estadisticas-delictiva>

El gráfico 18. analiza tres delitos de alto impacto como lo son los delitos contra el patrimonio, delitos contra la libertad delitos contra la libertad y la seguridad sexual, los datos se obtuvieron del boletín estadístico de la incidencia delictiva en la ciudad de México, es importante señalar que la gráfica solo nos muestra los datos del mes de enero del 2019 en donde se muestra el comportamiento de cada delito por cada alcaldía.

De acuerdo con la información de la PGJ, las regiones poniente (Álvaro obregón, Cuauhtémoc, Cuajimalpa), sur (Benito Juárez y Tlalpan) y oriente (Iztapalapa) tienen un alto número de denuncias de los delitos. como vemos Iztapalapa tuvo el mayor número en los delitos.

Gráfica 19. Delitos del mes de enero del 2019



Fuente: elaboración propia con base a los datos del boletín estadístico de la incidencia delictiva en la ciudad de México, disponible en: <https://www.pgj.cdmx.gob.mx/procuraduria/estadisticas-delictiva>

De acuerdo con la información del mes de febrero del 2019, la alcaldía Cuauhtémoc, presenta un incremento en los delitos contra el patrimonio, seguido de Iztapalapa que había sido el número uno en el mes de enero, la situación de los delitos contra el patrimonio ha sido de los puntos más llamativos en este mes. Esto se debe a la clara tendencia que se mantiene en las 6 delegaciones.

Por otro lado, la situación de los delitos contra la libertad y la seguridad sexual presentan pocos números de casos como se logra observar en el caso de la alcaldía Cuajimalpa que presenta 22 casos.

Tabla 14. Delitos del mes de marzo del 2019

Alcaldía	Delitos contra el patrimonio	Delitos contra la libertad y la seguridad sexual	Delitos contra la vida y la integridad corporal
Álvaro Obregón	845	62	92
Benito Juárez	1315	17	72
Cuajimalpa	196	16	25
Cuauhtémoc	2191	92	163
Iztapalapa	2001	109	214
Tlalpan	748	45	99

Fuente: elaboración propia con base a los datos del boletín estadístico de la incidencia delictiva en la ciudad de México, disponible en: <https://www.pgj.cdmx.gob.mx/procuraduria/estadisticas-delictiva>

Si bien hablar de la delincuencia en la CDMX nos refiere a poner más atención en la situación que se está viviendo en el país, un aspecto que se reconoce es que los delitos en la alcaldía Cuauhtémoc son de los más altos. De acuerdo con la PGJ, en el mes de marzo se tuvo un incremento en los delitos contra el patrimonio en la alcaldía Cuauhtémoc e Iztapalapa, como se logra ver la situación de los delitos contra la vida y la integridad corporal reflejan un incremento en la alcaldía Iztapalapa ubicada en el oriente de la Ciudad.

Tabla 15. Delitos del mes de abril del 2019

Alcaldía	Delitos contra el patrimonio	Delitos contra la libertad y la seguridad sexual	Delitos contra la vida y la integridad corporal
Álvaro Obregón	908	57	90
Benito Juárez	1259	29	60
Cuajimalpa	165	11	17
Cuauhtémoc	1990	92	162
Iztapalapa	1952	92	217
Tlalpan	665	24	72

Fuente: elaboración propia con base a los datos del boletín estadístico de la incidencia delictiva en la ciudad de México, disponible en: <https://www.pgj.cdmx.gob.mx/procuraduria/estadisticas-delictiva>

En el boletín estadístico de la incidencia delictiva se encontró que el comportamiento de los delitos del mes de abril tuvo una baja como: los delitos contra el patrimonio en donde Cuauhtémoc e Iztapalapa siguen estando al frente de la lista, pero se logra ver una disminución. Los hallazgos respecto a los delitos son que los delitos contra la libertad y la seguridad sexual, y los delitos contra la vida y la integridad corporal presentan un comportamiento bajo.

Tabla 16. Delitos del mes de mayo del 2019

Alcaldía	Delitos contra el patrimonio	Delitos contra la libertad y la seguridad sexual	Delitos contra la vida y la integridad corporal
Álvaro Obregón	937	49	84
Benito Juárez	1292	35	54
Cuajimalpa	2189	112	176
Cuauhtémoc	152	13	24
Iztapalapa	1955	112	269

Tlalpan	572	31	90
---------	-----	----	----

Fuente: elaboración propia con base a los datos del boletín estadístico de la incidencia delictiva en la ciudad de México, disponible en: <https://www.pgj.cdmx.gob.mx/procuraduria/estadisticas-delictiva>

Dentro de las características del mes de mayo, se destaca que la alcaldía Cuauhtémoc tuvo un decremento en los delitos contra el patrimonio en donde Cuajimalpa tuvo un aumento notable puesto que en el mes de abril presentó un comportamiento bajo. Al explorar a la alcaldía Iztapalapa vemos que siempre está en los primeros lugares de los delitos contra el patrimonio (1955), delitos contra la libertad y la seguridad sexual (112) y los delitos contra la vida y la integridad corporal (269).

Tabla 17. Delitos del mes de junio del 2019

Alcaldía	Delitos contra el patrimonio	Delitos contra la libertad y la seguridad sexual	Delitos contra la vida y la integridad corporal
Álvaro Obregón	947	51	88
Benito Juárez	1239	11	53
Cuajimalpa	161	10	139
Cuauhtémoc	1918	79	14
Iztapalapa	1868	120	187
Tlalpan	693	30	86

Fuente: elaboración propia con base a los datos del boletín estadístico de la incidencia delictiva en la ciudad de México, disponible en: <https://www.pgj.cdmx.gob.mx/procuraduria/estadisticas-delictiva>

En la tabla 17. encontramos el impacto de los delitos contra el patrimonio donde se mostró un comportamiento similar al del mes de mayo, entre los factores más relevantes es que la alcaldía Cuauhtémoc sigue siendo la principal alcaldía con 1918 delitos contra el patrimonio, por otro lado, Iztapalapa tiene el mayor número de los delitos contra la libertad y la seguridad sexual (120) y los delitos contra la vida

y la integridad corporal (187). Cuajimalpa también presenta un alto número de delitos contra la vida y la integridad con 139 casos.

Por otro lado, en la tabla 18. tenemos que en el mes de julio en los delitos contra el patrimonio hubo una ligera disminución en la mayoría de las alcaldías, también encontramos que en los delitos contra la vida y la integridad corporal (homicidios dolosos, lesiones dolosas, homicidios dolosos, lesiones culposas, feminicidios, tentativa de suicidio y abandono de personas) hay un incremento notable en todas las alcaldías donde el número uno es Iztapalapa (690); seguido de Cuauhtémoc (681); Benito Juárez presenta 274. Como vemos el mes de julio se encuentra entre los meses con mayor número de homicidios y feminicidios.

Tabla 18. Delitos del mes de julio del 2019

Alcaldía	Delitos contra el patrimonio	Delitos contra la libertad y la seguridad sexual	Delitos contra la vida y la integridad corporal
Álvaro Obregón	870	49	104
Benito Juárez	1193	28	274
Cuajimalpa	169	5	42
Cuauhtémoc	1913	96	681
Iztapalapa	1851	107	690
Tlalpan	774	37	219

Fuente: elaboración propia con base a los datos del boletín estadístico de la incidencia delictiva en la ciudad de México, disponible en: <https://www.pgj.cdmx.gob.mx/procuraduria/estadisticas-delictiva>

En cuanto al octavo mes del año encontramos una disminución en los delitos contra la vida y la integridad corporal en donde Iztapalapa sigue estando al frente de la lista, pero con 217 casos en comparación del mes de julio donde se tuvieron 690 casos, en relación a los delitos contra el patrimonio (robo a transeúnte en espacio abierto al público, robo a transeúnte en el transporte público colectivo, robo de vehículo, a casa habitación y a negocios).

Tabla 19. Delitos del mes de agosto del 2019

Alcaldía	Delitos contra el patrimonio	Delitos contra la libertad y la seguridad sexual	Delitos contra la vida y la integridad corporal
Álvaro Obregón	968	54	93
Benito Juárez	1204	25	55
Cuajimalpa	191	11	26
Cuauhtémoc	945	107	154
Iztapalapa	1879	103	217
Tlalpan	759	29	67

Fuente: elaboración propia con base a los datos del boletín estadístico de la incidencia delictiva en la ciudad de México, disponible en: <https://www.pgj.cdmx.gob.mx/procuraduria/estadisticas-delictiva>

En este caso veremos el comportamiento de los delitos del mes de septiembre en donde los principales delitos cometidos en las alcaldías fueron contra el patrimonio, otro aspecto del mes es que los delitos contra la libertad y la seguridad sexual se mantienen en un bajo número de casos en donde Iztapalapa presenta 96 casos; seguido de Cuauhtémoc como lo vimos en los meses pasados estas dos alcaldías presentan el mayor número de casos en los 3 tipos de delitos que se analizan.

Tabla 20. Delitos del mes de septiembre del 2019

Alcaldía	Delitos contra el patrimonio	Delitos contra la libertad y la seguridad sexual	Delitos contra la vida y la integridad corporal
Álvaro Obregón	871	44	106
Benito Juárez	1079	27	75
Cuajimalpa	167	7	28
Cuauhtémoc	1891	89	163
Iztapalapa	1658	96	253

Tlalpan	700	39	80
---------	-----	----	----

Fuente: elaboración propia con base a los datos del boletín estadístico de la incidencia delictiva en la ciudad de México, disponible en: <https://www.pgj.cdmx.gob.mx/procuraduria/estadisticas-delictiva>

Tabla 21. Delitos del mes de octubre del 2019

Alcaldía	Delitos contra el patrimonio	Delitos contra la libertad y la seguridad sexual	Delitos contra la vida y la integridad corporal
Álvaro Obregón	918	61	105
Benito Juárez	1176	29	67
Cuajimalpa	183	12	28
Cuauhtémoc	1899	95	171
Iztapalapa	1902	95	248
Tlalpan	727	35	77

Fuente: elaboración propia con base a los datos del boletín estadístico de la incidencia delictiva en la ciudad de México, disponible en: <https://www.pgj.cdmx.gob.mx/procuraduria/estadisticas-deli>

Por consiguiente, encontramos al mes de octubre donde una vez más los delitos contra la libertad y la seguridad sexual muestran un comportamiento bajo en comparación de los delitos contra el patrimonio y los delitos contra la vida y la integridad corporal, las principales alcaldías son Iztapalapa y Cuauhtémoc en donde el número de casos es similar, estas alcaldías son importantes para nuestro objeto de estudio porque son donde han sucedido algunos de los casos expuestos anteriormente.

Del mismo modo, la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), que realiza el Inegi, encontró que en las cinco ciudades con mayor porcentaje de violencia sexual hay tres alcaldías de la Ciudad de México: Benito Juárez, Cuauhtémoc, y Tláhuac, así como las ciudades de Zapopan, en el estado de Jalisco, y Villahermosa en el estado de tabasco (cimacnoticias, 20 de enero del 2020.).

Capítulo V

El tránsito de las mujeres en un espacio territorializado.

En el presente capítulo se mostrarán en mapas las zonas que se identificaron como peligrosas para que, una mujer aborde un taxi en la Ciudad de México, estas áreas se lograron identificar con ayuda de una base de datos de noticias realizada a lo largo de esta investigación. Se cruzará la información obtenida de la secretaría de seguridad pública y la recabada en la base anterior nombrada, con esta información se pretende mostrar la relación entre estos puntos de abordaje y zonas territorializadas por la delincuencia de las alcaldías de la ciudad.

Es necesario definir lo que es el territorio para poder entender el capítulo, pues es uno de los conceptos centrales de la investigación. Luis Alfonso Berruecos Villalobos, en su trabajo llamado “Una mirada interdisciplinaria a los conceptos de espacio y territorio” nos da la definición de territorio, citando a Gloria Restrepo que lo define como un espacio de dominación, propiedad y/o pertenencia de los individuos o las colectividades sean estas naciones, Estados o pueblos; es decir, un espacio sometido a unas relaciones de poder específicas (Berruecos, 2012:54).

El territorio es una construcción social. Es el escenario de las relaciones sociales y no sólo el marco espacial que delimita el dominio soberano de un Estado. Visto así, el territorio es un espacio de poder, de gestión y de dominio del Estado, de individuos, de grupos y organizaciones. En suma: Toda relación social tiene ocurrencia en el territorio y se expresa como territorialidad (Brenna, 93:2012).

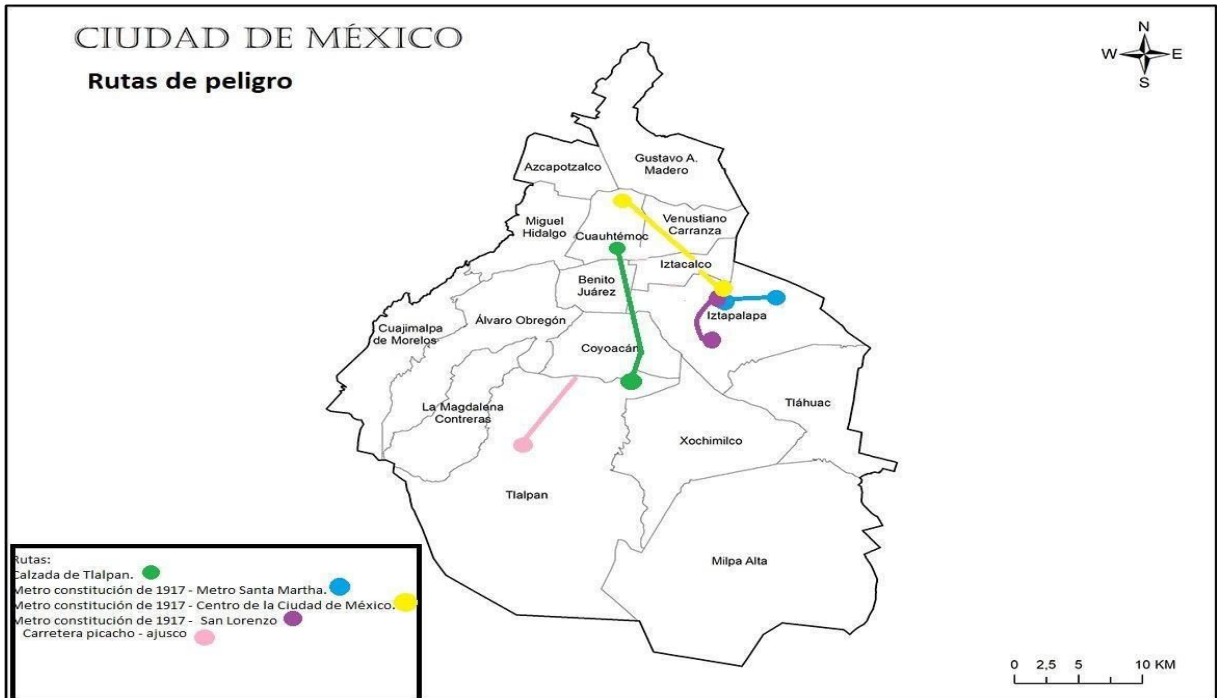
El territorio es sinónimo de apropiación de “subjetivación cerrada”, a lo cual Giménez añade que “el territorio se comprende como ocupación o apropiación cultural del espacio y por tanto es producto de una acción social simbólicamente determinada y se construye a través de relaciones simbólicas que serán recreadas a su interior” (Berruecos, 60:2012).

Una vez teniendo claro el concepto de territorio, podemos entender porque se trabajó este capítulo con mapas. En los primeros mapas se presentarán los puntos y las posibles rutas que se pudieron encontrar, mientras que en los siguientes mapas podremos encontrar estos mismos puntos y rutas, pero estas estarán cruzadas con las calles más peligrosas para transitar si eres mujer, así como las colonias más peligrosas.

En el siguiente mapa se presentarán las rutas encontradas, que de acuerdo con los casos encontramos dos rutas las cuales cruzan por cuatro alcaldías, siendo estas las más largas. La primera de ellas marcada con color verde es calzada de Tlalpan, esta calzada cruza por las alcaldías Tlalpan, Coyoacán, Benito Juárez y por último Cuauhtémoc. La segunda viene desde metro constitución de 1917 y que va al centro de la Ciudad de México, está cruza por las alcaldías Iztapalapa, Iztacalco, Venustiano Carranza y por último Cuauhtémoc. Estas dos rutas tienen en común la alcaldía Cuauhtémoc, la cual vimos en el capítulo anterior tiene altos índices delictivos.

Las siguientes rutas encontradas son pertenecientes a la alcaldía Iztapalapa, teniendo en común el metro constitución de 1917; la primera va con dirección al metro santa Martha y el segundo corre hacia San Lorenzo. Por último, encontramos nuevamente a la alcaldía Tlalpan la cual corre por la carretera picacho - Ajusco.

Mapa 11. Rutas de peligro para que una mujer aborde un taxi o plataforma en la CDMX.



Elaboración: fuente propia con base a la base de datos.

En el mapa 6. se muestra las 11 rutas más peligrosas, publicado el 7 de septiembre de 2019 con datos presentados en el primer informe de gobierno. El mapa número seis y el anterior presentado tienen en común 5 rutas; Estas se encuentran en las alcaldías; Iztapalapa, Tlalpan, Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, e Iztacalco. De acuerdo con datos oficiales, en lo que va del año, en la capital del país se han denunciado en promedio a diario 24 robos a bordo de transporte público, con y sin violencia (Sin embargo, 7 de septiembre 2019).

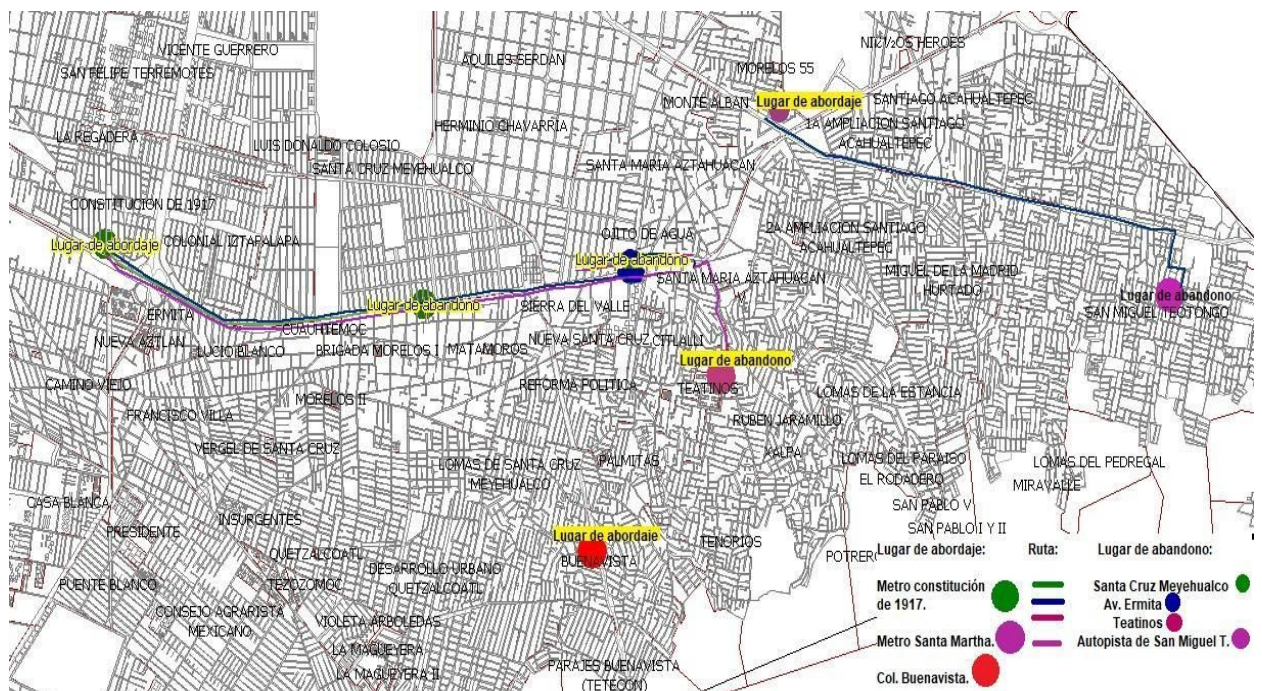
En el mapa 11. se muestra de manera más puntualizada los puntos de abordaje de las víctimas en la alcaldía Iztapalapa, la posible ruta que siguieron los conductores y por último se muestra los puntos de abandono. Tres de los puntos de abordaje son en el metro constitución de 1917, marcado con un punto verde, mientras que los puntos de abandono con cercanos a la avenida Ermita Iztapalapa; el primero ubicado en Santa Cruz Meyehualco marcado con un punto verde; el segundo situado en la Av. Ermita marcado con azul; Por último, tenemos a Teatinos con un

punto rosa. Todos estos puntos tienen marcadas las posibles rutas que tomaron los agresores, cada una con el mismo color de sus puntos.

Como lo vimos en el capítulo pasado, Iztapalapa muestra los índices más altos con respecto a los delitos contra

El segundo punto de abordaje es el metro Santa Martha, el cual su punto de abandono fue en las cercanías de la autopista San Miguel Teotongo, estos dos lugares marcados con un color lila, teniendo marcada la posible ruta de color azul marino. El último punto de abordaje fue en la colonia Buenavista y se desconoce el punto de abandono, este último punto lo encontramos en el mapa marcado con un color naranja.

Mapa 12. Rutas de peligro para que una mujer aborde un taxi o plataforma en la alcaldía Iztapalapa.

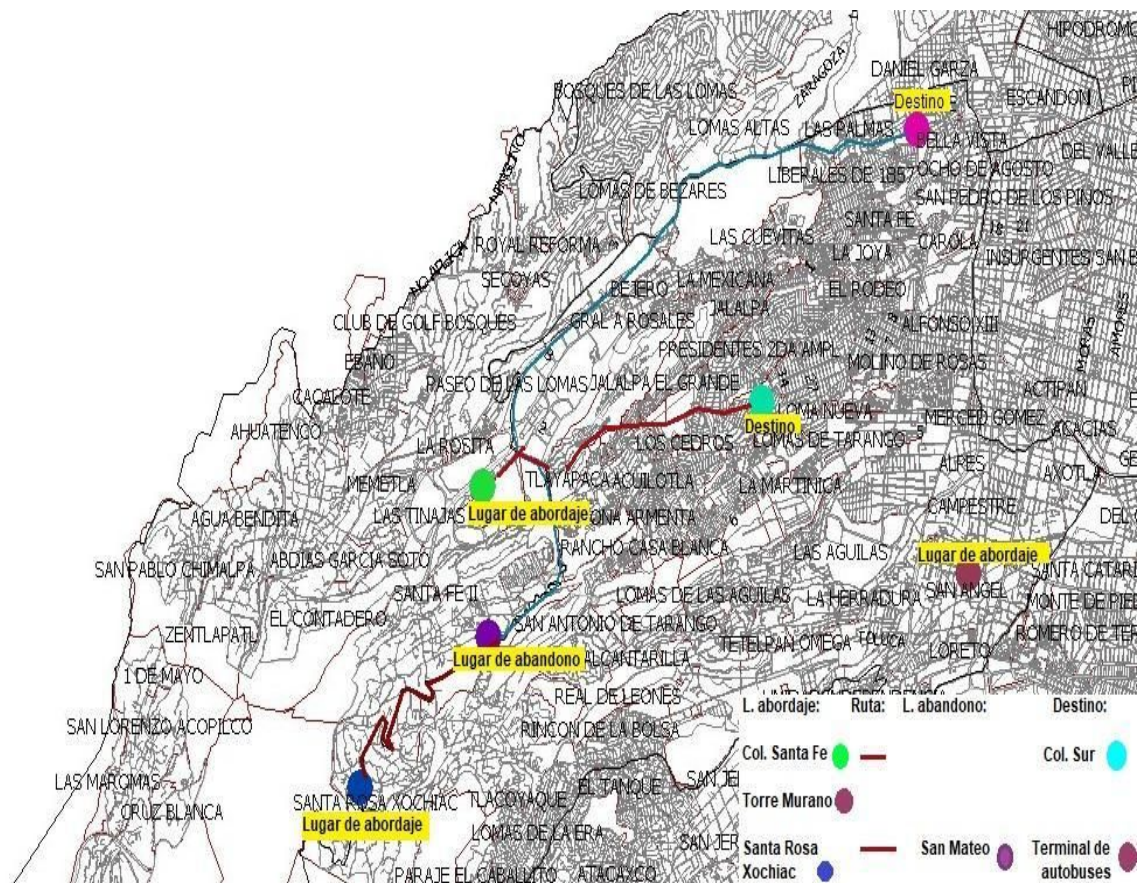


En el mapa 12. se tiene como punto de abordaje; la terminal central de autobuses del norte, y se tenía por destino Polanco, sin embargo, el conductor se desvió de la

mapa ubicado como San Mateo, sin embargo, el destino de la víctima era la terminal de autobuses de Observatorio. La visibilidad de las mujeres como objeto de deseo ajeno se puede desgranar en múltiples actos de agresión física, verbal y sexual, como miradas lascivas, tocamiento, interpelaciones groseras, ataques sexuales y agresiones físicas (Zúñiga, 2014: 86).

El segundo lugar donde la víctima abordó el automóvil, fue en la colonia Santa Fe marcada con un punto verde en el mapa y tenía por destino la colonia Colinas del sur, la cual se encuentra en el mapa con un punto de color verde agua. La víctima fue abandonada en algún punto de la ruta marcada con rojo.

Mapa 15. Rutas de peligro para que una mujer aborde un taxi o plataforma en las alcaldías Cuajimalpa y Álvaro Obregón.

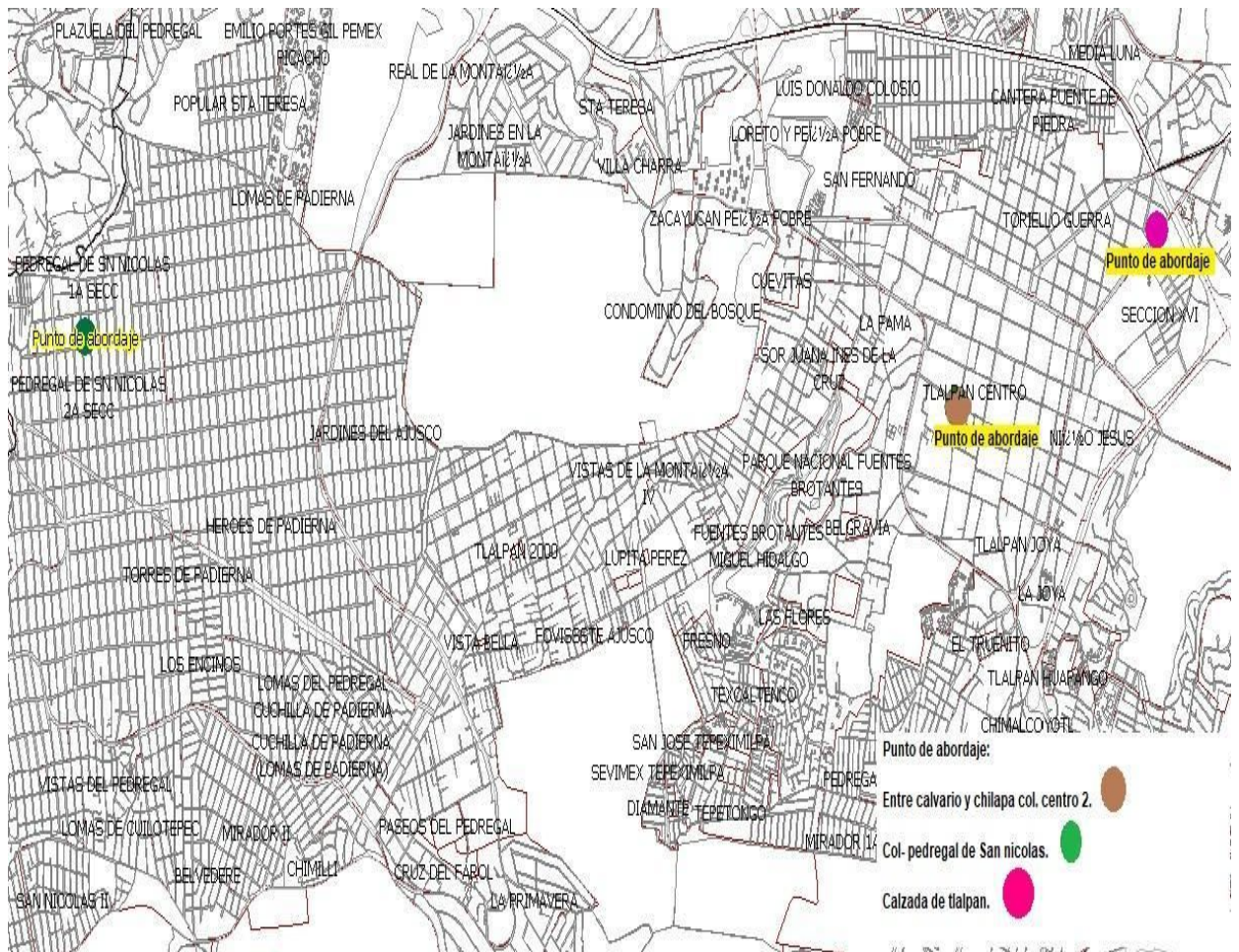


Elaboración: fuente propia con base a la base de datos.

En el siguiente mapa podremos encontrar la alcaldía de Tlalpan, siendo esta la segunda alcaldía en donde encontramos más casos de agresiones hacia las

mujeres a bordo de taxis. Podemos ver tres diferentes puntos de abordaje, ya que las víctimas, no proporcionaron la información necesaria para identificar los puntos de abandono, destino y/o las rutas; el primero en Calvario marcado con un color café; el segundo en la colonia pedregal de San Nicolás con un punto verde y por último encontramos la calzada de Tlalpan con un círculo rosa.

Mapa 16. Puntos de peligro para que una mujer aborde un taxi o plataforma en la alcaldía Tlalpan.



Elaboración: fuente propia con base a la base de datos.

A continuación, en el mapa que se presentara, es el último punto de la alcaldía Tlalpan, en dónde el lugar de abordaje fue San Miguel Topilejo marcado con un

punto morado, y se tenía como destino San Andrés totaltepec, sin embargo, el conductor tomó otra ruta hacia tres Marías en donde la víctima desapareció.

Mapa 17. Puntos de peligro para que una mujer aborde un taxi o plataforma en la alcaldía Tlalpan.



Elaboración: fuente propia con base a la base de datos

En la alcaldía Venustiano Carranza se encontró un punto de abordaje, en dónde las potenciales víctimas abordaban en las inmediaciones del aeropuerto internacional de la Ciudad de México, marcado con un punto azul, mientras que el lugar de abandono está marcado con un punto de color rosa, siendo este lugar la colonia agrícola oriental, ubicado en la alcaldía Iztacalco.

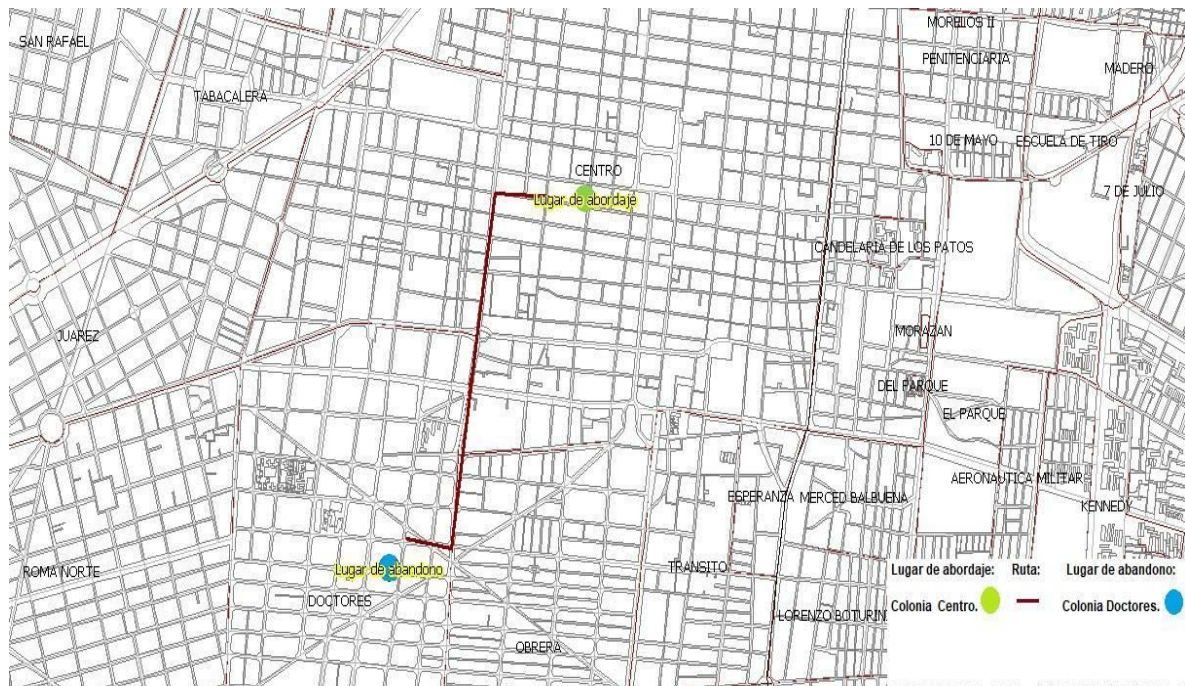
Mapa 18. Puntos y rutas de peligro para que una mujer aborde un taxi o plataforma en las alcaldías Venustiano Carranza e Iztacalco.



Elaboración: fuente propia con base a la base de datos.

La alcaldía Cuauhtémoc es la siguiente en aparecer en el mapa, donde la víctima abordó el automóvil en la colonia centro, marcada de color verde, sin embargo, la víctima no proporcionó suficiente información acerca de su destino, solo del lugar de abandono, el cual fue la colonia doctores, ubicada en la misma alcaldía anterior mencionada, la posible ruta que tomó el conductor está marcada en el mapa con una línea roja.

Mapa 19. Ruta de peligro para para que una mujer aborde un taxi o plataforma en la alcaldía Cuauhtémoc.



Elaboración: fuente propia con base a la base de datos.

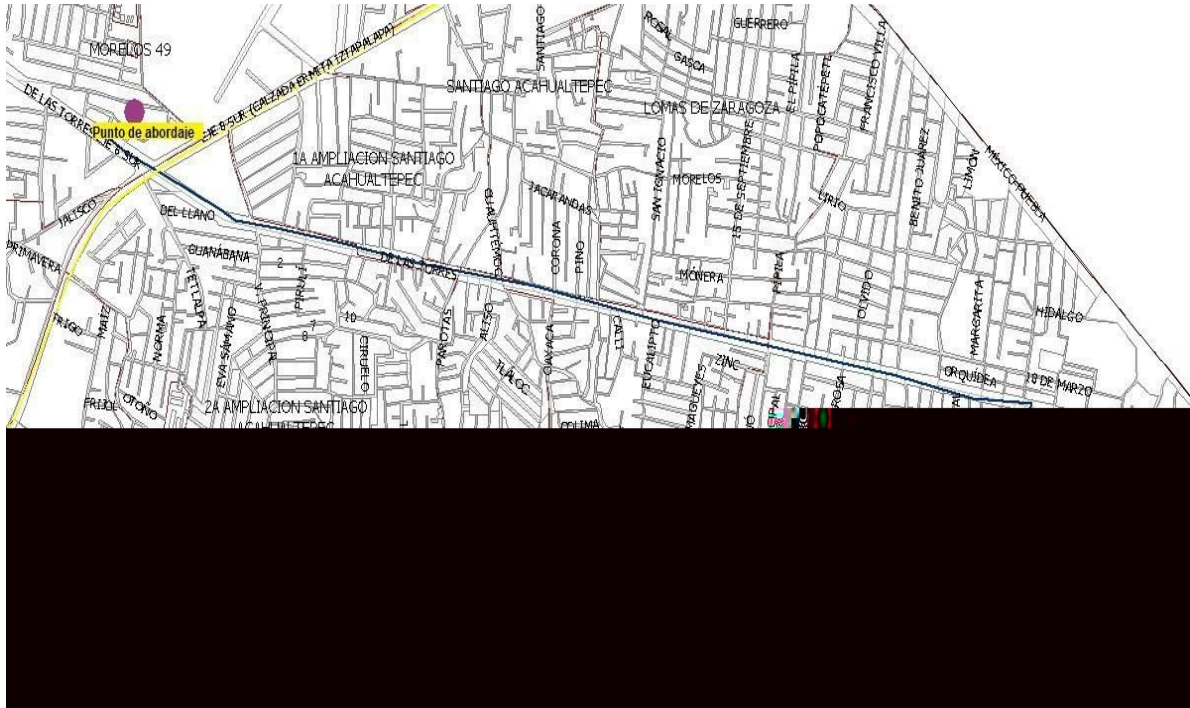
Por último, tenemos a la alcaldía Azcapotzalco en donde, la víctima no proporcionó información suficiente respecto al punto de abordaje y/o destino, solo se tiene conocimiento del lugar de abandono de la víctima, ubicado en la colonia Vallejo marcada con color azul marino en el mapa que se muestra a continuación.

distintas alcaldías como Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Iztacalco, Venustiano Carranza y Tlalpan.

La avenida anterior mencionada, está entre estas rutas, pero no solo en este informe sino en otros más como, por ejemplo; en las 42 calles más peligrosas de la CDMX para mujeres. En el siguiente mapa podemos observar que, en tres casos, las víctimas tomaron un taxi afuera de las inmediaciones del metro constitución de 1917, ubicada en la av. Ermita Iztapalapa, siendo los puntos de abandono cercanos a esta misma avenida. Solo un punto de abordaje fue lejos de esta misma, siendo la colonia Buenavista marcada en el mapa con un punto naranja.

La mayor parte de los delitos ocurren en áreas concretas y son ejecutados por personas que van a determinado lugar, en esa medida, la criminalidad y la inseguridad como fenómenos sociales tienen un importante sustento explicativo, a partir del escenario geográfico donde se presentan. Esto permite identificar en la inseguridad cierta lógica espacial, que brinda una explicación (Moreno Jorge: 160, 2016).

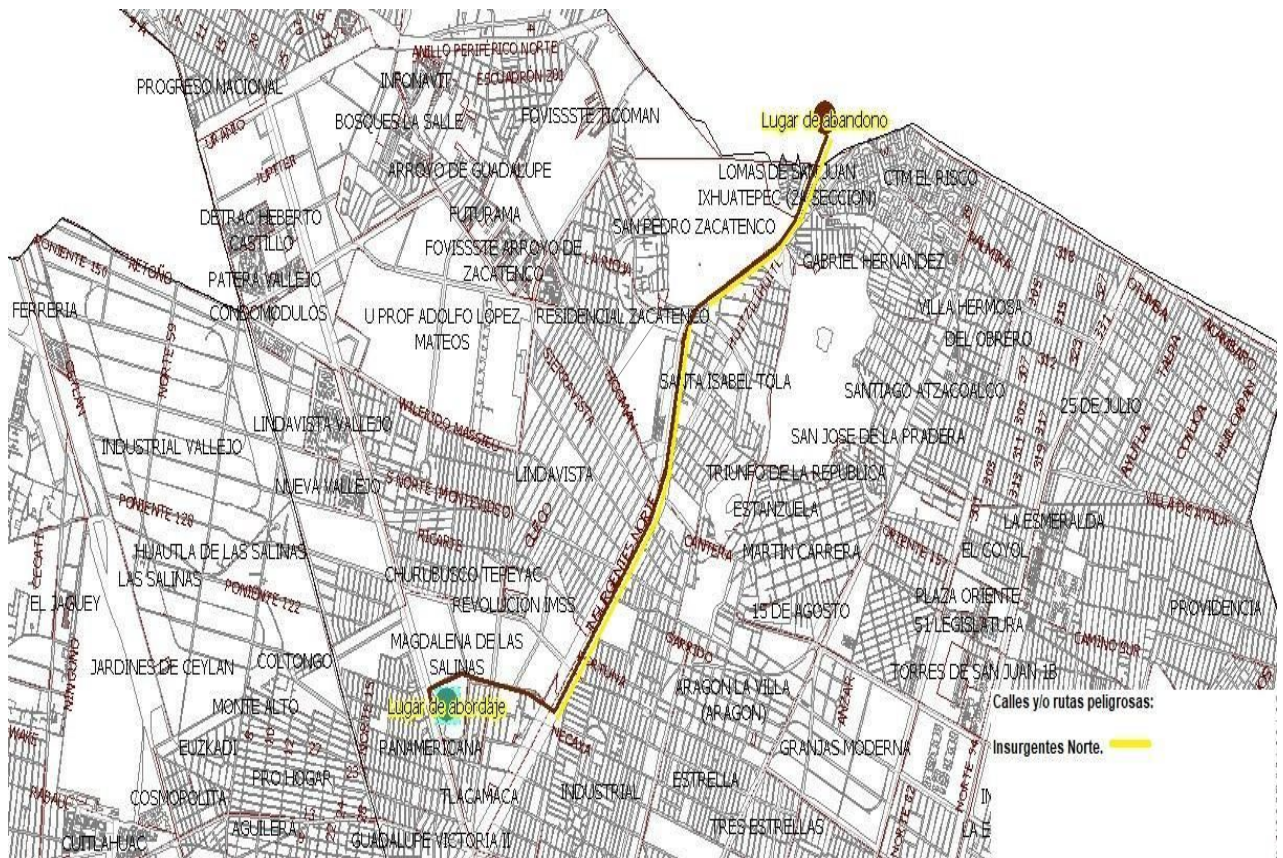
Mapa 22. Calles y colonias más peligrosas para que una mujer aborde un taxi o plataforma en la alcaldía Iztapalapa.



Elaboración: fuente propia con base a la base de datos.

En la siguiente ruta podemos observar el lugar de abordaje marcado con un punto verde la central de autobuses del norte, y cuyo sitio de abandono fue en Ecatepec de Morelos con un punto rojo, podemos ver que la ruta Insurgentes Norte marcada con una línea amarilla, que tomó el conductor del vehículo está identificada como una de las más peligrosas, sin embargo, el conductor continuó hacia la autopista México-Pachuca, donde posteriormente se le abandono.

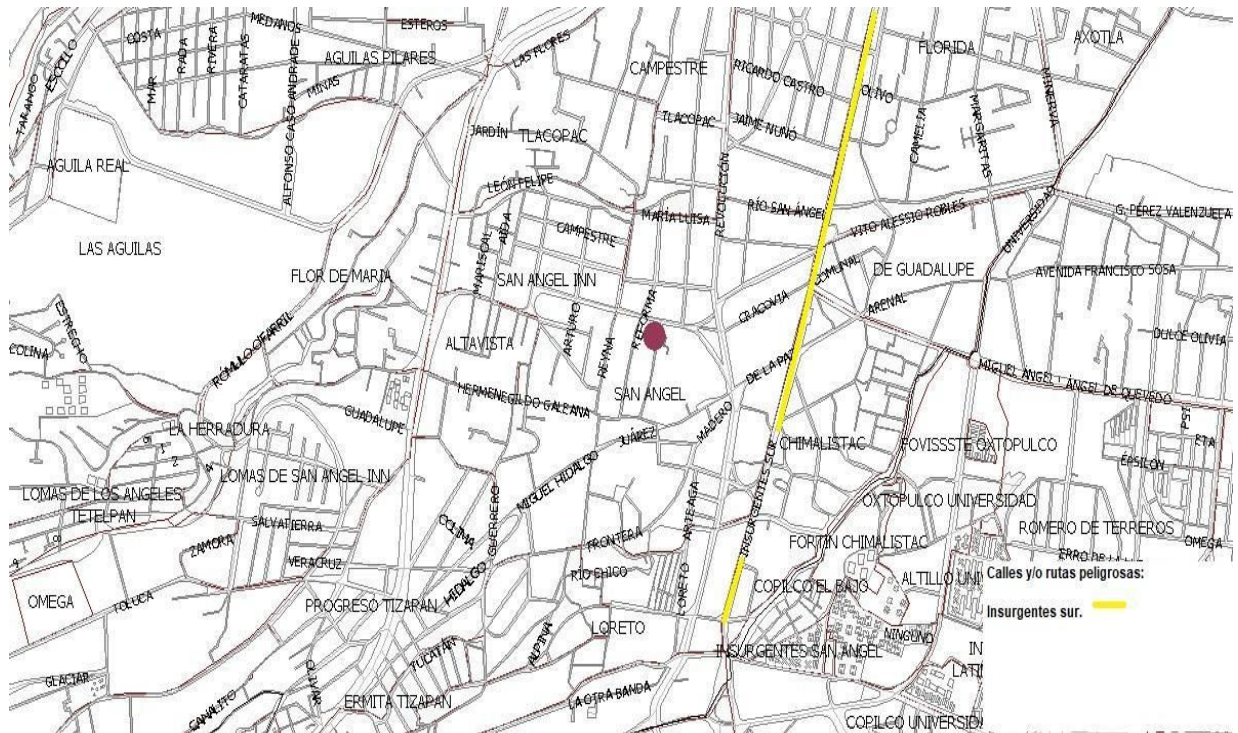
Mapa 23. Rutas, calles y colonias más peligrosas para que una mujer aborde un taxi o plataforma en la alcaldía Gustavo A. Madero.



Elaboración: fuente propia con base a la base de datos.

En la alcaldía Álvaro Obregón, podemos apreciar como punto de referencia a la torre murano, ubicada en san ángel. Esta era el destino de la víctima, sin embargo, no se proporcionó información suficiente para determinar el lugar de abordaje y abandono. Por ello solo se tomó el destino, como referencia para hacer la relación entre este punto y la ruta de peligro la cual, se muestra en el mapa con una línea de color amarillo. Esta relación se hizo por la cercanía que se tiene una con otra

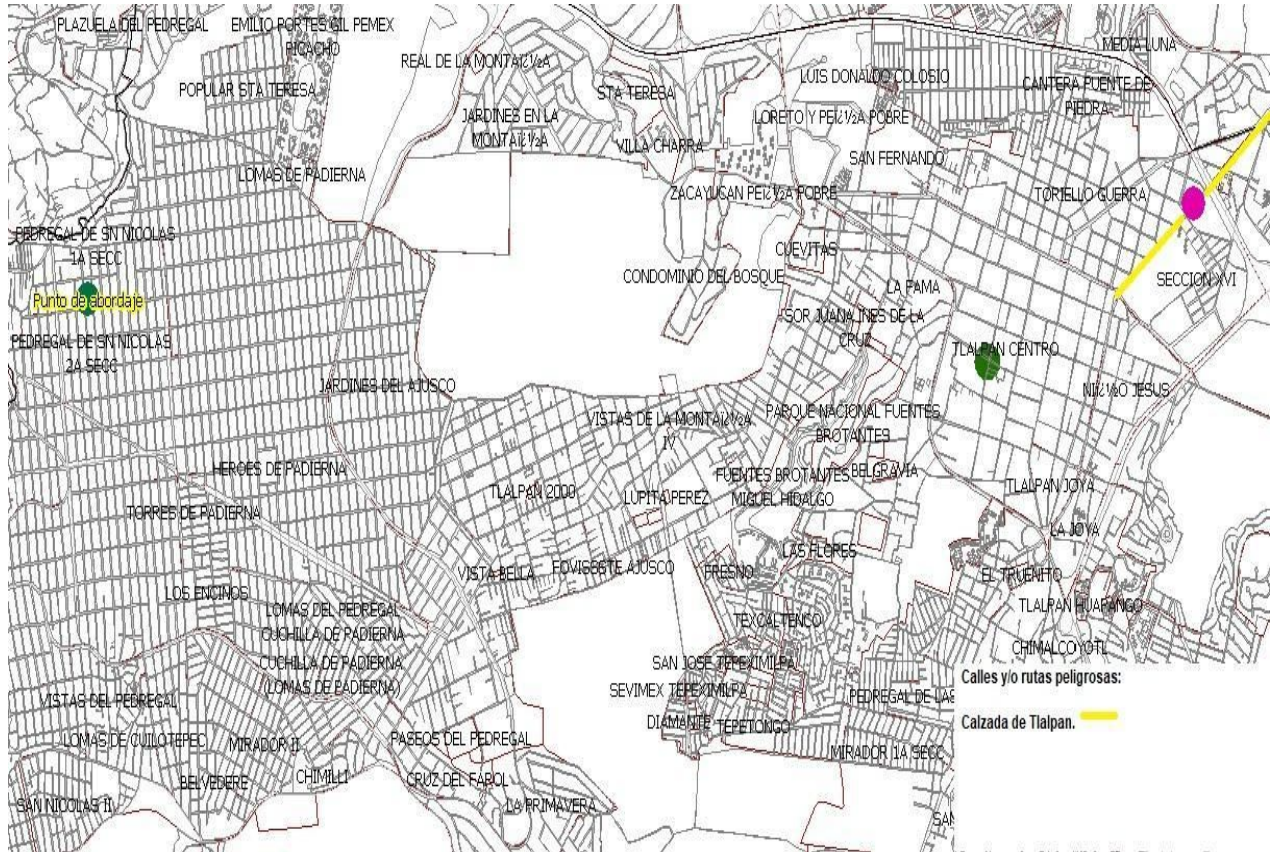
Mapa 24. Rutas, calles y colonias más peligrosas para que una mujer aborde un taxi o plataforma en la alcaldía Álvaro Obregón.



Elaboración: fuente propia con base a la base de datos.

La siguiente alcaldía que encontramos relación con las zonas territorializadas por la delincuencia es Tlalpan, en donde una de las víctimas, relató que su abordaje al vehículo fue en la calzada de Tlalpan, ruta la cual se trata de un tramo de unos 7 kilómetros que va desde el Centro Histórico de la Ciudad de México y se dirige hasta la zona sur de la capital del país, esta atraviesa las alcaldías de Coyoacán, Benito Juárez, Iztapalapa y Cuauhtémoc. Esta ruta está identificada dentro de una de las 17 rutas más peligrosas y dentro de las 42 calles más peligrosas de la CDMX para mujeres.

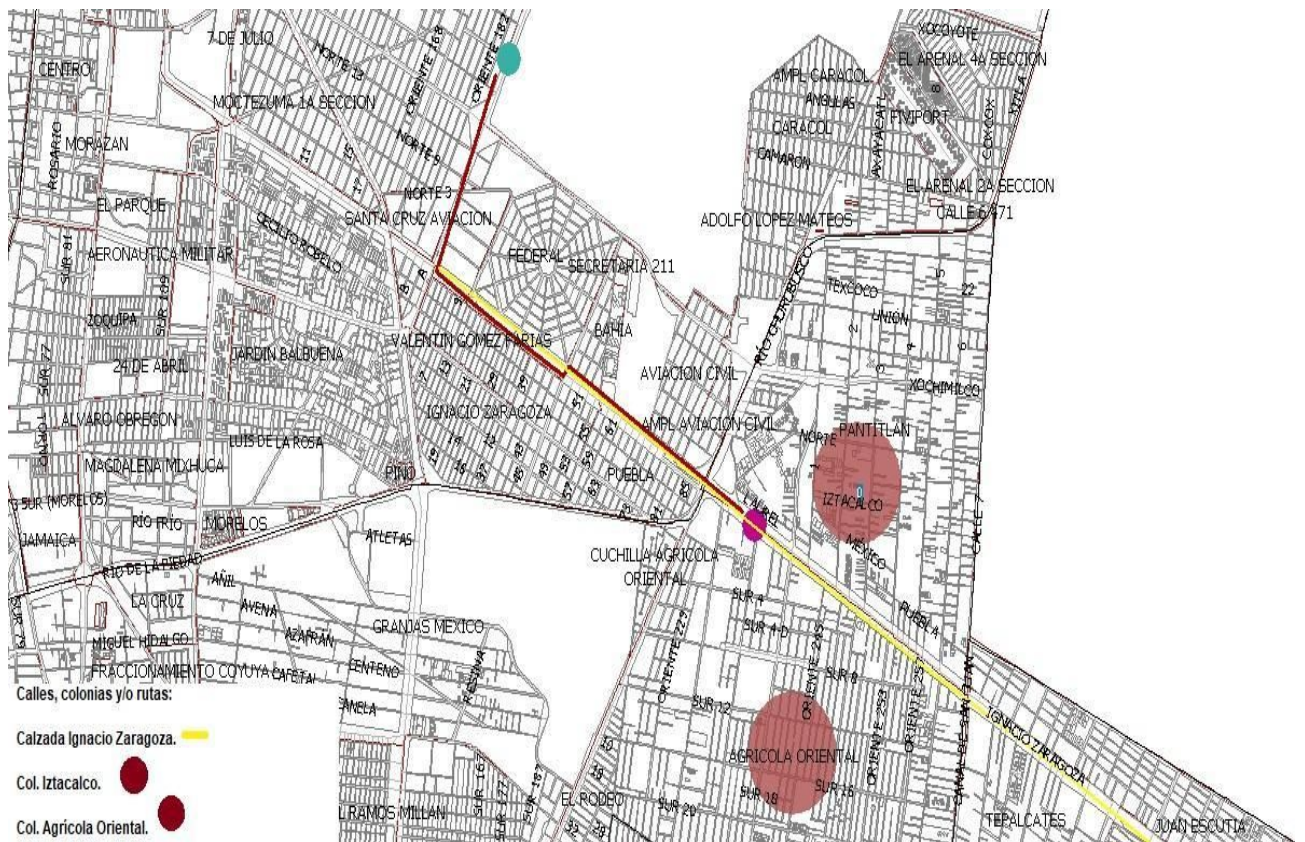
Mapa 25. Rutas, calles y colonias más peligrosas para que una mujer aborde un taxi o plataforma en la alcaldía Tlalpan.



Elaboración: fuente propia con base a la base de datos.

La alcaldía de Iztacalco fue una de las alcaldías en donde se encontró relación con los puntos de abordaje y abandono, y las rutas, así como las colonias que se han conocido como una de las más peligrosas. La ruta que encontramos en el mapa es la calzada Ignacio Zaragoza, siendo esta una de las 17 rutas más peligrosas, al igual que se encuentra en la lista de las 42 calles más peligrosas, mientras que, en las colonias más peligrosas encontramos a la agrícola oriental e Iztacalco, ambas marcadas con un punto rojizo. Estas últimas son tomadas en cuenta, por la denuncia de las víctimas quienes eran abandonadas en alguna u otra colonia anterior nombradas.

Mapa 26. Rutas, calles y colonias más peligrosas para que una mujer aborde un taxi o plataforma en las alcaldías Venustiano Carranza e Iztacalco.



Elaboración: fuente propia con base a la base de datos.

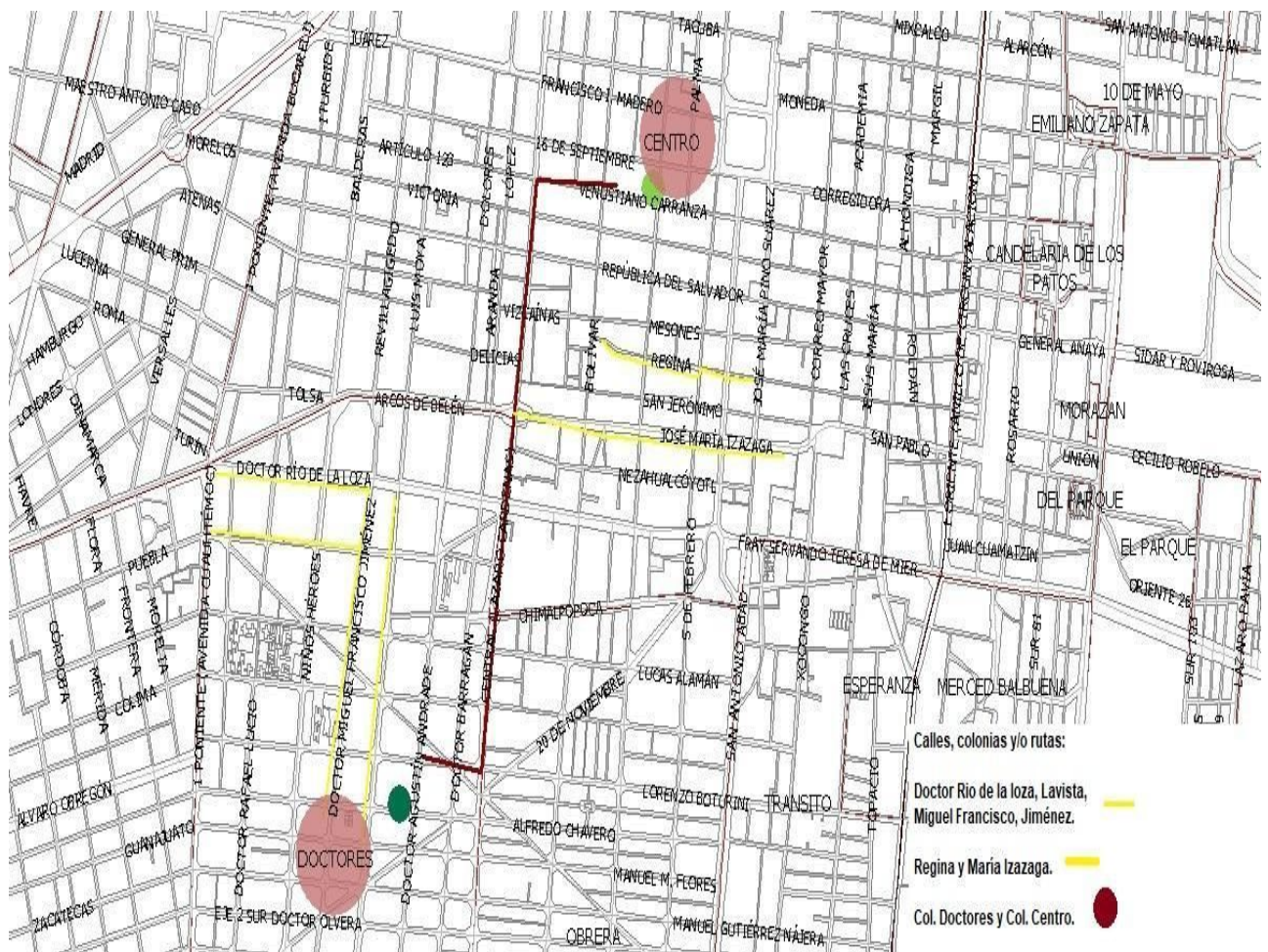
En la alcaldía Cuauhtémoc encontramos coincidencia con el lugar de abordaje y abandono; en el primero encontramos coincidencia con la colonia centro, siendo éste el lugar de donde abordó la víctima en automóvil y la cual se encuentra marcada como una de las colonias más peligrosas. La segunda colonia que se muestra en el mapa, tiene coincidencia con las colonias más peligrosas de la Ciudad de México, siendo esta la doctores. Ambas colonias se encuentran marcadas con un punto rojizo.

En el mapa podemos observar distintas líneas amarillas que marcan las calles más peligrosas, cabe destacar que estas calles también se encuentran dentro de las colonias anterior mencionadas. En la colonia Centro encontramos las calles de Regina y José María Izazaga, mientras que en la colonia Doctores encontramos a

las calles Doctor Río de la Loza, Lavista, Miguel Francisco, Jiménez. Todas estas se encuentran entre las 42 calles más peligrosas de la CDMX para mujeres.

Se tomaron todas estas calles, ya que la víctima no especificó en qué calle abordó el vehículo y en qué calle la abandonó el victimario, sólo proporcionó el nombre de las colonias anterior nombradas.

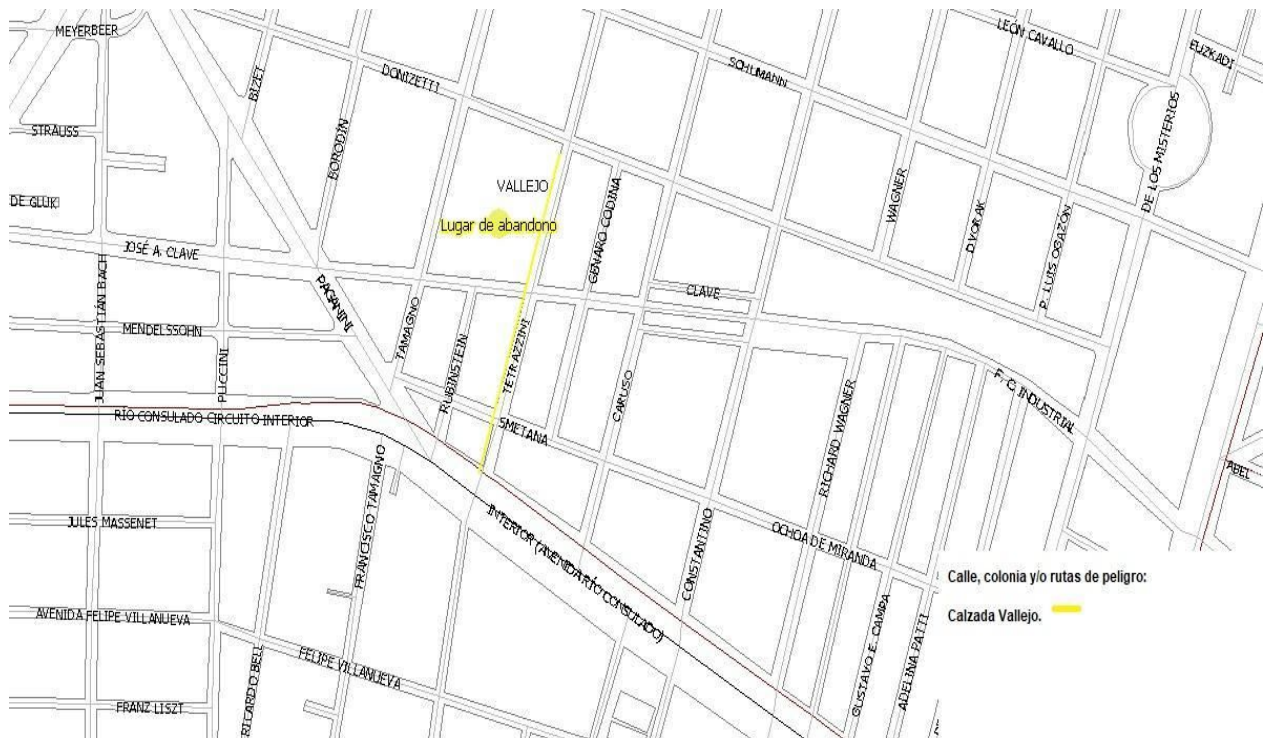
Mapa 27. Rutas, calles y colonias más peligrosas para que una mujer aborde un taxi o plataforma en la alcaldía Cuauhtémoc.



Elaboración: fuente propia con base a la base de datos.

La última alcaldía en la que encontramos coincidencia es Azcapotzalco, ya que la víctima tuvo como punto de abandono la calzada vallejo, marcada con una línea amarilla, esta se encuentra entre las 17 rutas más peligrosas y entre las 42 calles más peligrosas de la CDMX para las mujeres.

Mapa 28. Rutas, calles y colonias más peligrosas para que una mujer aborde un taxi o plataforma en la alcaldía Azcapotzalco.



Elaboración: fuente propia con base a la base de datos.

Conclusiones.

El estudio realizado que se enfocó a las mujeres en el transporte público (taxis y plataformas) desde una perspectiva territorial, implicó un trabajo metodológico con una búsqueda y recolección de información que se plasmó en una base de datos de noticias respecto al tema, identificando tipo de agresiones, rutas, lugares de abordaje, tipo de taxis, entre otras. Esta información nos ayudó a mapear las zonas de mayor riesgo para las mujeres que toman el transporte público (taxi) y plataformas digitales (Uber, Didi, Cabify, etc.) en la Ciudad de México. Cuando se habla de movilidad y transporte público es importante tener en cuenta la diferenciación en el acceso y el uso de éste por parte de las mujeres y de los hombres. Esta diferenciación es resultado de las desigualdades de género y es influida por los cambios en las estructuras de empleo, participación y educación y de la geografía económica urbana.

Se analizaron distintos casos que inciden en los espacios públicos fue necesario conocer los distintos índices delictivos de las alcaldías en donde encontramos casos de agresiones. Algunos de estos casos fueron denunciados por las propias víctimas en redes sociales y otras encontradas en distintos foros de comunicación.

La conjugación de espacio público, violencia, y territorio cobra sentido en el análisis sociológico, pues se trata de una correlación de 3 factores, en donde las cifras muestran que la principal víctima son las mujeres, pues está históricamente ha sido ajena al espacio público, el ámbito espacial en este análisis es fundamental ya que determina la vulnerabilidad de ser mujer en el umbral de la violencia del siglo XXI.

En este sentido, el territorio es una construcción social en donde toda relación social tiene ocurrencia, es por ello que un espacio territorializado por la violencia es de mayor peligro para una mujer, en este sentido su vulnerabilidad y sus actividades han marcado nuevas formas para ser agredidas. recordemos que en los casos encontrados la mayoría son estudiantes y trabajadoras. Aquí nos detendremos un poco, para cuestionar, si, ¿realmente existe una liberación femenina. Ya que el transeúnte ha creado nuevas formas de agresión en contra de las mujeres. Uno de

ellos es la apropiación del territorio, es por ello, que el primer territorio que las mujeres deben de conquistar es su cuerpo, sin embargo, está se encuentra en una constante lucha por su cuerpo.

Los espacios territorializados por la delincuencia que encontramos son particularmente apropiados por los hombres, recordemos que los delitos no ocurren aleatoriamente en el tiempo ni en el espacio, sino que se presenta en lugares cuyos elementos ambientales favorecen el delito. Las alcaldías que presentan mayores denuncias en los casos encontrados, tienen en común altos índices delictivos, como lo expusimos en el capítulo 4. Encontrando así una relación con las denuncias y los espacios territorializados por los delincuentes.

La Procuradora Ernestina Godoy, tras los distintos casos ocurridos durante los primeros meses del año 2019 en la Ciudad de México, ha mencionado que los conductores de taxis y plataformas, buscan chicas solas o con su pareja afuera de bares, antros, etc. Las cuales mencionó también que mujeres de un rango de edad entre 19 a 28 años, sin embargo, en los casos encontrados en nuestra investigación, podemos destacar que las afectadas se encuentran en un rango de edad que va desde los 18 a 39 años, la mayoría de ellas con mujeres trabajadoras que usan este medio para transportarse a él, seguida por las estudiantes las cuales lo utilizan para trasladarse a la escuela donde estudian. Las mujeres siguen siendo ajenas al espacio público, la liberación femenina que buscaban para tener los mismos derechos sigue en estrecha lucha. En donde la calle tiene significaciones opuestas tanto para uno como para el otro, de tal manera, que en el caso de las mujeres se ve de una forma negativa. Por otro lado, los hombres pueden transitar despreocupados, porque su presencia no causa ninguna revelación.

La facilidad que se tiene para que una mujer aborde un taxi o un automóvil de alguna plataforma, facilita que los agresores se hagan pasar por conductores de estas unidades, de acuerdo con las víctimas que dieron información de sus agresores de los casos anteriores presentados, estos agresores van de los 23 a los 50 años, los cuales siempre están armados y con este método intimidan a sus víctimas, operando principalmente durante la noche.

Los conductores, que ejercen agresiones hacia las mujeres, abordo de las unidades, por lo general buscan un beneficio para sí mismos, este puede o no ser, precisamente económico sino sexual. Ya que, durante el primer semestre de este año, según estadísticas delictivas oficiales, se han reportado alrededor de 2 mil 78 casos de abuso sexual; 455 de acoso; 539 por violación simple y 128 de violación (El Heraldó 20-08-19).

La teoría de la elección racional, es una conducta delictiva resultado de una decisión racional, buscan beneficios derivados de esa actividad [...] El beneficio al que alude esta teoría no necesariamente implica ser evaluado desde un contexto económico [...] Un escenario "capturado" por la inseguridad es de dominio exclusivo del individuo, como sujeto racional capaz de tomar decisiones y de dirigir su conducta a partir de o que pueda representar un costo o un beneficio para sus intereses (Moreno Jorge: 154, 2016).

Este tipo de conducta delictiva, puede decirnos mucho respecto al individuo y su comportamiento como un proceso de territorialización. En los casos de estos conductores de taxis y plataformas digitales, esta teoría puede ser la más adecuada para entender, que los crímenes que cometen son para obtener un beneficio propio.

Son también, acechadores y criminales. Los cuales han logrado focalizar siete zonas de la Ciudad de México, en donde captan a sus posibles víctimas, es decir han logrado territorializar un espacio específico en el cual saben que pueden obtener beneficios.

En la demarcación en la que opera el violador serial denunciado por "Aurora" y "Celeste", se registraron 17% de los ataques sexuales durante el año pasado; lo que la convierte en la segunda alcaldía en donde más ocurren este tipo de delitos. Del 1 de enero del 2018 a la misma fecha, pero en 2019, las violaciones en la Ciudad de México aumentaron 27% (Infobae, 10 de agosto 2019).

De los 19 casos analizados, 9 mujeres sufrieron un asalto, agresiones sexuales y una violación, todos ellos a bordo de taxis regulados por la Ciudad de México, de

los nueve casos anterior mencionados; cuatro de ellos fueron a bordo de un modelo de auto Nissan March, mientras que, tres de estas violaciones fueron a bordo de un Tsuru y un intento de violación también y solo uno de estos casos no, se identificó la marca del automóvil. En estos casos las mujeres primero son intimidadas por el conductor el cual siempre porta un arma, después les despojan de todas sus pertenencias (dinero, celulares, tarjetas de crédito, etc.) y por último las violan para posteriormente abandonarlas en sitios solitarios.

Delitos como el secuestro, agresiones sexuales e intentos de secuestro, son ejercidos también a bordo de taxis regulados por la Ciudad de México, sólo cuatro mujeres de las 19, denunciaron haberlos sufrido, sin embargo, solo de uno se identificó el tipo de automóvil siendo este un Chevrolet Aveo. Los autos que utilizan los agresores para perpetuar dichos delitos son de costo accesible para los propietarios de estas unidades automovilísticas.

En los 19 casos, las agresiones que se ejercen hacia las mujeres a bordo de plataformas de transporte, se encontraron delitos como; agresión sexual, agresión física, intentos de secuestro, acoso sexual y asalto. De las denuncias analizadas, tres casos fueron a bordo de un Uber en los cuales dos de ellas sufrieron una agresión sexual y agresión física, y una fue víctima de un asalto. Mientras que solo dos se registraron a bordo de un automóvil de la plataforma Didi una de ellas sufrió un intento de secuestro y otra de ellas denunció haber sido acosada sexualmente por el conductor.

La teoría de la elección racional, permite explicar cómo un proceso de territorialización encuentra significancia en el comportamiento individual delictivo o en el actuar de una estructura criminal, como conducta habitual y racional de quienes residen o frecuentan zonas que por sus manifestaciones de inseguridad y criminalidad se catalogan como críticas y/o vulnerables (Moreno Jorge: 152, 2016).

La alcaldía donde encontramos más casos fue Iztapalapa, con un total de seis relatos contados por sus víctimas, cuatro de ellos denunciados en los últimos dos meses del año 2018, estos cuatro casos tienen en común la ruta, pues todos ellos

fueron bordados en Avenida Ermita Iztapalapa y fueron perpetrados por dos personas, una vez que terminaban con las agresiones, las abandonan en zonas relativamente cercanas a esta avenida como lo son; Santa Cruz Meyehualco, la autopista de San Miguel Teotongo y la misma avenida ermita. Para el año 2019 registramos otros dos casos sobre la misma avenida, el punto de abandono de una de ellas fue esta vez en la Col. Buenavista Iztapalapa que al igual que los anteriores casos se encuentra cerca de la avenida, sin embargo, la otra chica no proporcionó información al respecto.

La siguiente alcaldía con más casos fue Tlalpan con cuatro, del primer caso encontramos registró en el año 2017 en la Colonia Tlalpan centro II, en la calle chilapa, cerca de la avenida Insurgentes Sur, en donde el conductor intentó violarla cuando subió a un auto con cromática blanco y rosa. En lo va del 2019, encontramos tres casos diferentes, la primera de ellas a bordo en la Colonia Pedregal de San Nicolás, ubicada cerca de la carretera picacho-ajusco en donde sufrió un asalto y una violación; la siguiente víctima tomó un taxi concesionado por el gobierno de la CDMX, con destino a San Andrés Ahuayucan, cuando el conductor intentó secuestrarla; La última chica a bordo un vehículo de la plataforma Didi en calzada de Tlalpan, en donde la víctima sufrió un intento de secuestro.

La alcaldía Cuajimalpa y Álvaro Obregón (A.O) se encontraron dos casos en cada una, la primera en el año 2016 en la alcaldía Cuajimalpa, en donde la víctima subió al vehículo con cromática rosa con blanco en la Colonia Santa Fe con destino a colinas del sur, la chica sufrió una violación y secuestro express. Los siguientes casos tres casos fueron registrados en 2019; el primero de ellos fue a bordo de un Uber, dónde la víctima sufrió una agresión física y sexual, sin embargo, no se proporcionó más información sobre el punto de abordaje o abandono; la segunda víctima tenía como destino la torre murano en la alcaldía A.O, donde fue víctima de asalto; la última chica fue violada en la alcaldía Cuajimalpa, cuando tomó un taxi concesionado por el gobierno de la CDMX sobre la avenida Santa Rosa y abandonada en el pueblo de San Mateo.

En los últimos cinco casos encontrados, tenemos a las alcaldías; Coyoacán, Venustiano Carranza, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero y por último Azcapotzalco. Dos de ellos fueron registrados a bordo de taxis concesionados por el Gobierno de la CDMX, tres de ellos ocurrieron en plataformas de transporte; dos de ellos en Uber y solo uno en Didi. El primero tiene como punto de abordaje; calzada acoxta, en donde la víctima sufrió una agresión sexual y física; el segundo es el aeropuerto internacional de la Ciudad de México y fue agredida sexualmente; el tercero, es la zona del centro de la Ciudad y sufrió acoso sexual; el cuarto se ubica en Ecatepec, Estado de México que tenía como destino Polanco, donde fue asaltada; Por último, tenemos el punto de a bordo a la avenida Vallejo, sufriendo un intento de secuestro.

El gobierno de la Ciudad de México ha mejorado sus programas para atender la problemática, pues por primera vez, en la Ciudad de México se ha puesto en marcha la alerta de género, entrando en vigor el 26 de noviembre de 2019, esperando combatir la violencia hacia las mujeres.

Bibliografía

Animal político (26-02-2019) ¿Hay una epidemia de secuestros de mujeres en la Ciudad de México?, consultado el 14-08-19, disponible en: <https://www.animalpolitico.com/el-foco/hay-una-epidemia-de-secuestros-de-mujeres-en-la-cdmx/>

Berruecos (2002:17) Espacio y territorio: una mirada sociológica. En Explorando territorios: una visión desde las ciencias sociales. Coyoacán: Universidad Autónoma Metropolitana.

Bonino, Luis (2006). Las microviolencias y sus efectos: claves para su detección, en La violencia contra las mujeres: Prevención y detección. Cómo promover desde los Servicios Sanitarios relaciones autónomas, solidarias y gozosas. Ediciones Díaz de Santos, España.

Borja, Jordi (1999). "Ciudadanía y espacio público" Centre de Cultura Contemporània de Barcelona. España.

Brenna, Jorge. (2012). Espacio y territorio: una mirada sociológica. En Explorando territorios: una visión desde las ciencias sociales (81- 103). Coyoacán: Universidad Autónoma Metropolitana.

Cámara de diputados (2005). violencia y maltrato a menores en México, México

El universal (2019). Así operan los taxistas violadores en la CDMX, consultado el 19-08-2019, disponible en: <https://interactivo.eluniversal.com.mx/2019/taxistas-violadores-seriales/>

Calvillo Miriam. (2012). Territorialidad del género y generalidad del territorio. En Explorando territorios (263- 293). México, DF: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Castro, Roberto, Casique, Irene (2008). Estudios sobre cultura, género y violencia contras las mujeres, Cuernavaca, UNAM.

Carrillo Franco Blanca Estela, Zapata Martelo Emma, Vázquez García Verónica. (2009). "Violencia de género hacia mujeres del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra". En La violencia hoy (127- 147). Política y Cultura, núm. 32, UAM- Xochimilco

CEPAL. (2015). Violencia de género en el transporte público, una regulación pendiente. 30 de agosto del 2019, de NACIONES UNIDAS Sitio web: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/38862/1/S1500626_es.pdf

CEPAL. (2014). Pactos para la igualdad. 20 DE AGOSTO DEL 2019, de CEPAL Sitio web:

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/36692/LCG2586SES353s_es.pdf?sequence=6

CEPAL, Violencia de género en el transporte público, una regulación pendiente, consultado: 30 de agosto del 2019, disponible:

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/38862/1/S1500626_es.pdf

Cimacnoticias (20-01-2020). Mexicanas viven acoso en lugares públicos. Consultado el 20-01-2020, disponible en: <https://cimacnoticias.com.mx/2020/01/20/73181>

Ciudad segura y amigable para mujeres y niñas, consultado 1 de septiembre del 2019, disponible en https://semujeres.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Publicaciones/01_Ficha_CiudadSegura_2017.pdf

Corral, Raúl. (2007). Gilles Lipovetsky: una sociología del presente pos(hiper)moderno. 13 de octubre del 2019, de Casa del tiempo Sitio web: <https://biblat.unam.mx/es/revista/casa-del-tiempo/articulo/gilles-lipovetsky-una-sociologia-del-presente-poshipermoderno>

Cosmopolitan (09-09-2019). Joven relata violación que sufrió a manos de un falso chofer de una plataforma privada. Consultado el 9 de septiembre de 2019, disponible en: https://www.cosmopolitan.com.mx/noticias/joven-relata-la-violacion-que-sufrio-a-manos-de-un-falso-chofer-de-una-plataforma-privada/?fbclid=IwAR0zRpOVZphNsQKWfCBBIWbgn_5VkubJ2mWu_gKCJFVdFGXKeo26imxMwT4

Cultura Colectiva (20-08-2019). Ella era Mitzy, encontraron su cuerpo en San Luis Potosí tras tomar un taxi. Consultado el 20 de septiembre de 2019, disponible en: https://news.culturacolectiva.com/mexico/ella-era-mitzy-encontraron-su-cuerpo-en-san-luis-tras-tomar-un-taxi/?fbclid=IwAR21_RJNHQ5Abumh2PsGMnxARPgR4JHYPzHmQWj_nbh2iFcSWn9kZNaPuil

Cultura Colectiva (03-09-2019). Norma está embarazada, abordó un taxi y desapareció en Puebla. Consultado el 20 de septiembre de 2019, disponible en: <https://news.culturacolectiva.com/mexico/norma-esta-embarazada-abordo-un-taxi-desaparecio-en-puebla/?fbclid=IwAR1eNd7pSjNxB0KqOE7fxpYd0Sb5E-c48jsKJnHg8sJrqtVOLRhYxmc7hc>

Chávez, Katia. (2017). La violencia hacia las mujeres y las políticas públicas para su atención. Dfensor Revista de Derechos Humanos, enero 01, 24- 31.

Chávez Victor. (2019). Violencia contra mujeres es emergencia nacional, alerta Conavim. 22 de agosto del 2019 , de El financiero Sitio web: <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/violencia-contra-mujeres-es-emergencia-nacional-alerta-conavim>

Chilango (05-09-19). Así funciona Mi Taxi, la nueva App de transporte seguro, consultado el 05-09-19, disponible en: https://www.chilango.com/noticias/asi-funciona-mi-taxi-la-nueva-app/?fbclid=IwAR0xkhGMZCN67hKYRXtSlxFmJf0cZJmyEDIEoK1oBGTLaDzL29pKNMkzS_I

Chilango (28-08-19). Las 42 calles más peligrosas de la CDMX para mujeres, consultado el 31-08-19, disponible en: <https://www.chilango.com/noticias/calles-mas-peligrosas-de-la-cdmx-para-mujeres/>

Chilango (06-02-2020). Investigan nuevo modus operandi en abusos contra mujeres en taxis, consultado el 07-02-2020, disponible en: <https://www.chilango.com/noticias/abusos-contra-mujeres-en-taxis/?fbclid=IwAR3G7wEqwy6hVTzz1GIh3S5rKPGJG4Thrax0kFgEpg0P8genrTq4A8mQO98>

Cruz, Salvador (2011). El Mercado sexual masculino de calle en el centro de Juárez: repensando la intimidad y la masculinidad en el espacio público. En Espacio público y género en Ciudad Juárez. Chihuahua. Accesibilidad, sociabilidad, participación y seguridad, coordinado por César Fuentes, Luis Cervera, Julia Monárrez y Sergio Peña, 255- 294, Ciudad Juárez: COLEF/ UACJ.

CNN (28-11-17). El acoso sexual está en todo el mundo: estas son las escalofrantes cifras globales, consultado el 20-08-19. Disponible en: <https://cnnespanol.cnn.com/2017/11/28/el-acoso-sexual-esta-en-todo-el-mundo-estas-son-las-escalofrantes-cifras-globales/>

El universal (31-07-2019), Se comete un delito diario a bordo de taxis en la CDMX, consultado el 19-08-19, disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/se-comete-un-delito-diario-bordo-de-taxis-en-la-cdmx-estiman-autoridades>

El universal (2019) 2018 El año más violento en la CDMX , consultado el 14-08-19, disponible en: <https://interactivo.eluniversal.com.mx/2019/incidencia-delictiva/index.html>

El universal (29-05-2019). Cada dos horas y media matan a una mujer en México, consultado 14-08-19, disponible: https://www.eluniversal.com.mx/estados/cada-dos-horas-y-media-matan-una-mujer-en-mexico?fbclid=IwAR3Yg3GVqi-OWDTmGeEQ2C_UL7t355QYEhijx0icMUapCdeJ9Q5AM4FnRAQ

El universal (10-03-2018). Detienen a taxista por presunta violación y asalta a pasajera en Tlalpan. consultado el 23-08-19. disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/detienen-taxista-por-presunto-abuso-sexual-de-pasajera-en-tlalpan>

El Heraldo (20-08-19). Mujeres peligran en 7 colonias de la CDMX, consultado el 23-08-19, disponible en: <https://heraldodemexico.com.mx/cdmx/mujeres-peligran-en-7-colonias/>

El economista (04-03-2018). Ciudad de México, la cuna del acoso sexual, consultado el 23-08-19. Disponible en: <https://www.eleconomista.com.mx/arteseideas/Ciudad-de-Mexico-la-cuna-del-acoso-sexual--20180304-0030.html>

Excélsior (17-09-2019). Rescatan a mujer secuestrada en taxi; chofer la amenazó de muerte, consultado el 20-09-19, disponible en: <https://www.excelsior.com.mx/comunidad/rescatan-a-mujer-secuestrada-en-taxi-chofer-la-amenazo-de-muerte/1336785?fbclid=IwAR1Mo8uSatkh2TDzIHPr-3M TdXf8o 61OgFT3RPMDEaW1i7z6A4odj1v 8>

Excélsior (26-09-2019). Chofer de Uber era violador serial, al menos atacó a 3 mujeres, consultado el 26-09-19, disponible en: <https://www.excelsior.com.mx/comunidad/chofer-de-uber-era-violador-serial-al-menos-ataco-a-3-mujeres/1338537?fbclid=IwAR2P8TcMQKWN8ScB0JJ6opEI tybm sUgYtbIDpKs7G4jmirDyDkszmhD0E>

Excélsior (31-07-2019). Celeste y Aurora, aterrador testimonio de víctimas de violación, consultado el 20-09-19, disponible en: <https://www.excelsior.com.mx/comunidad/celeste-y-aurora-aterrador-testimonio-de-victimas-de-violacion/1327666>

Excélsior (30-10-2019). Taxista amarra a joven con un cable para violarla en Cuajimalpa, consultado el 31-10-19, disponible en: <https://www.excelsior.com.mx/comunidad/taxista-amarra-a-joven-con-un-cable-para-violarla-en-cuajimalpa/1344904>

Falú, Ana (2014). El derecho de las mujeres a la ciudad, espacios públicos sin discriminación y violencias. Revista Vivienda y sociedad, Vol. 1, 10-28 recuperado en 2 de octubre, disponible en <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ReViyCi/article/download/9538/10864>

Falú, Ana. (2009). Mujeres en la Ciudad, de violencias y derechos. Santiago de Chile: Ediciones sur, disponible en: http://americalatina genera.org/newsite/images/cdr-documents/publicaciones/libro_mujeres_en_la_ciudad.pdf

Forbes (03-01-2019). México, entre los 20 peores países para ser mujer. 14 de agosto del 2019, de Forbes Sitio web: <https://www.forbes.com.mx/mexico-entre-los-20-peores-paises-para-ser-mujer/>

Forbes México. (02-11-2014). Transporte de México, el segundo más peligroso para mujeres. 18 de octubre del 2019, de Forbes México Sitio web:

<https://www.forbes.com.mx/transporte-de-mexico-el-segundo-mas-peligroso-para-mujeres/>

García, Dorde Cuardic (2011). La flaneuse en la historia de la cultura occidental. filología y lingüística

García Ana . (2018). 14 de los 25 países con más feminicidios se ubican en América Latina. 17 de agosto del 2019, de El Economista Sitio web: <https://www.economista.com.mx/politica/14-de-los-25-paises-con-mas-femicidios-se-ubican-en-America-Latina--20181120-0048.html>

Gómez Carolina . (2019). Feminicidios y violencia de género. 3 de octubre del 2019, de Excelsior Sitio web: <https://www.excelsior.com.mx/opinion/carolina-gomez-vinales/femicidios-y-violencia-de-genero/1294052>

Guitte, Hartog, (2011). Discriminación y violencia: formas, procesos y alternativas, México, Trillas.

Inmujer (2015). violencia contra las mujeres, consultado el 30 de octubre, disponible en: http://www.inmujer.gob.es/areasTematicas/AreaSalud/Publicaciones/docs/GuiasSalud/Salud_XII.pdf

Infobae (16-01-2019). El 56% del territorio mexicano tiene alerta de violencia de género contra las mujeres, consultado el 14-08-19, disponible en: <https://www.infobae.com/america/mexico/2019/01/16/el-56-del-territorio-mexicano-tiene-alerta-de-violencia-de-genero-contra-las-mujeres/>

Infobae (19-08-2019) Siete crudos relatos de mujeres que fueron atacadas en taxis y vehículos de aplicación, consultado el 23-08-19, disponible en: <https://www.infobae.com/america/mexico/2019/08/19/le-pedi-al-conductor-que-no-me-hiciera-nada-le-pedi-a-dios-que-no-me-dejara-morir-asi-siete-crudos-relatos-de-mujeres-que-fueron-atacadas-en-taxis-y-vehiculos-de-aplicacion/>

Jefatura de gobierno (28-08-2019), Plan de acciones inmediatas de atención a la violencia contra las mujeres, consultado el 20-09-2019, disponible en: <https://www.jefaturadegobierno.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/mensaje-de-la-jefa-de-gobierno-claudia-sheinbaum-pardo-durante-la-presentacion-del-plan-de-accion-inmediata-de-atencion-la-violencia-contra-las-mujeres>

Joseph Isaac. (2002). El transeúnte y el espacio urbano. Barcelona: Editorial Gedisa.

López, Liliana. (2008). Espacio, Imaginarios y poder. En Poder, actores e instituciones (255-281). México: Universidad Autónoma Metropolitana
Martínez Pacheco, Agustín. (2016). “La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio”. *Política y cultura*, (46), 7-31. Recuperado en 02 de junio de 2019,

Disponible en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422016000200007&lng=es&tlng=es.

Martuccelli Danilo. (2013). Sociologías de la modernidad itinerario del siglo XX. Santiago de Chile: Lom Ediciones.

Martínez Thamara. (2018). Mujeres en México se sienten más inseguras que nunca. 18 de octubre, de El economista Sitio web: <https://www.economista.com.mx/politica/Mujeres-en-Mexico-se-sienten-mas-inseguras-que-nunca-20180117-0039.html>

Monárrez, Julia E. (2010). Violencia contra las mujeres e inseguridad ciudadana en Ciudad Juárez. Tijuana, Baja California: Miguel Ángel, Porrúa.

Montañez Gustavo, Delgado Ovidio. (1998). ESPACIO, TERRITORIO Y REGIÓN: CONCEPTOS BÁSICOS PARA UN PROYECTO NACIONAL. 27 de octubre del 2019, de Cuadernos de Geografía: revista colombiana de geografía Sitio web: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/rcg/article/view/70838>

Moreno Ponce Jorge A. (2016). La inseguridad como proceso de “territorialización”; Aproximación conceptual y teórica, Bogotá, Colombia. Desafíos.

Nadurille, Angélica. (07 de octubre del 2019). Urbanismo feminista o la respuesta a la emergencia urbana. Dfensor Revista de Derechos Humanos.

Nogueiras, Belén. (2006). La violencia en la pareja, En La violencia contra las mujeres: Prevención y detección. Cómo promover desde los Servicios Sanitarios relaciones autónomas, solidarias y gozosas. (39-56). España: Ediciones Díaz de Santos.

Observatorio Ciudad de México (OCMX) seguridad y confianza, reporte anual 2018, incidencia delictiva en la Ciudad de México. 15 de octubre del 2019, disponible en: <http://onc.org.mx/wp-content/uploads/2019/04/reporte-anual-2018f-.pdf>

ONU MUJERES. (2017). diagnóstico sobre la violencia contra las mujeres y las niñas en el transporte público de la ciudad de México programa global ciudades y espacios públicos seguros para mujeres y niñas. 16 de agosto del 2019, de ONU MUJERES, COLMEX, CDMX Sitio web: <http://inmujerestransparencia.cdmx.gob.mx/CIUDAD/PLATAFORMA/ViolenciaTransporte.pdf>

ONU. (2019). spotlight. 16 de agosto del 2019, de ONU Sitio web: <https://www.un.org/es/spotlight-initiative/>

Boletín estadístico de la incidencia delictiva en la ciudad de México, disponible en: <https://www.pgj.cdmx.gob.mx/procuraduria/estadisticas-delictiva>

Pepa Horno, Goicoechea (2009) "Amor y violencia: La dimensión afectiva del maltrato, Desclée De Brouwer, Bilbao

PROGRAMA UNIVERSITARIO DE DERECHOS HUMANOS, UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO. (2014). Lo peligroso de ser mujer en México 14 de agosto del 2019, de UNAM Sitio web: <http://www.pudh.unam.mx/perseo/lo-peligroso-de-ser-mujer-en-mexico/>

Proceso (03-04-2016). Detienen a taxistas de la CDMX por violación y secuestro exprés, consultado el 13-08-19, disponible en: <https://www.proceso.com.mx/435720/detienen-a-taxistas-la-cdmx-violacion-secuestro-expres>

Ramírez, Karla. (2017). Ciudades seguras con plena ciudadanía para todas las mujeres y las niñas. En Dfensor (16-19). México: CDHDF

Reyes M, Eugenia & López Álvaro F. (2012). Explorando Territorios. México, DF: Universidad Autónoma Metropolitana.

Rey Rodríguez (2019). 66% de las mujeres mexicanas han sido víctimas de violencia de género: ONU Mujeres. 14 de agosto del 2019, de CNN Sitio web: <https://twitter.com/CNNEE>

Salcedo Hansen, Rodrigo. (2002). El espacio público en el debate actual: Una reflexión crítica sobre el urbanismo post-moderno. *EURE (Santiago)*, 28(84), 5-19. disponible en: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0250-71612002008400001

Sanmartín, José. (2004). El laberinto de la violencia: causas, tipos y efectos. Barcelona: Ariel.

Sesma, Jesús. (2019). Taxistas vs. Apps, ¿y al usuario quién lo toma en cuenta? 13 de octubre del 2019, de Excelsior Sitio web: <https://www.excelsior.com.mx/opinion/jesus-sesma-suarez/taxistas-vs-apps-y-al-usuario-quien-lo-toma-en-cuenta/1341027>

SESNSP (2019). Información sobre violencia contra las mujeres, consultado el: 13-08-19, disponible en: <https://drive.google.com/file/d/15E9SyCAYgAhFJm01HiV8WyN5LHe-qxHW/view>

Sin embargo (2019). En microbús por la CdMx: ¿Cuáles son las 17 rutas más peligrosas? Seis van y vienen desde el Edomex. 7 de septiembre del 2019, disponible en: <https://www.sinembargo.mx/07-09-2019/3641237>

Sin embargo. (2019). Otro taxista, presunto violador serial, es detenido en CdMx. Era muy amable, así las engañaba: PGJ. 9 de agosto de 2019, de Sin embargo Sitio web: <https://www.sinembargo.mx/09-08-2019/3626626>

Sin Embargo, La CdMx viene de un 2018 terrible, pero 2019 va aún poder: se cometen 4 homicidios al día afirma el ONC. 21 de agosto del 2019, disponible en: <https://www.sinembargo.mx/20-08-2019/3631976>

Telediario (2019). Desaparecen 20 mujeres al día en la CDMX, consultado el 14-08-19, disponible en: <https://www.telediario.mx/metropoli/desaparecen-20-mujeres-al-dia-en-la-cdmx>

Torres, Marta. (2004). Familia. En El laberinto de la violencia (77-88). España: Editorial Ariel.

Vélez, Graciela. (18 de septiembre). Espacio y subjetividad. Orden social desde lo privado y lo público. Espacios públicos, volumen 8, <https://www.redalyc.org/pdf/676/67681510.pdf>

Voces Feministas (2019), Plan de acciones inmediatas de atención a la violencia contra las mujeres, consultado el 20-09-2019, disponible en: <https://vocesfeministas.mx/plan-de-acciones-inmediatas-de-atencion-a-la-violencia-contra-las-mujeres/>

Vorticemx.com (2017), Arrojan a joven desnuda de un taxi en Tuxtla; hay tres detenidos, consultado el 14-08-19, disponible en: <https://vorticemx.com/arrojan-joven-desnuda-de-un-taxi-en-tuxtla/>

Yugueros, Antonio Jesús. (2014). La violencia contras las mujeres: conceptos y causas. 07 de octubre, de BARATARIA, Revista Castellano- Manchega de ciencias sociales Sitio web: <https://www.redalyc.org/pdf/3221/322132553010.pdf>

Zúñiga Elizalde, Mercedes, "Las mujeres en los espacios públicos: entre la violencia y la búsqueda de libertad". En revista Región y sociedad, Núm. 4/2014. El colegio de sonora.

Anexos

Desde hace varias décadas, en el ámbito mundial se han reunido para hablar sobre la discriminación y la violencia que sufren las mujeres. A continuación, se presentará una línea del tiempo con las convenciones más importantes sobre el tema de género.

1979, Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación hacia las mujeres (CEDAW) y su protocolo facultativo. A partir de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación hacia la Mujer (CEDAW por sus siglas en inglés), los Estados reconocen el hecho de que las mujeres son objeto de importantes discriminaciones que violan los principios de igualdad de derechos y el respeto a la dignidad humana. Por ende, se estipula que la discriminación contra la mujer es toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tiene por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera (Inmujeres, 2015: 12).

1985, Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer Durante la III Conferencia Mundial sobre la Mujer y tras la evaluación de los logros obtenidos durante el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer, se determinó que la violencia hacia las mujeres era uno de los principales obstáculos para lograr la igualdad entre mujeres y hombres. Por ello, en el documento Estrategias de Nairobi y con miras hacia el futuro para el adelanto de la mujer, se exhortó a los Estados a intensificar sus esfuerzos por establecer formas de atención a las mujeres víctimas de violencia, creando conciencia pública sobre la violencia contra la mujer y adoptando políticas e instaurando medidas legislativas para determinar las causas, impedir y eliminar la violencia (Inmujeres, 2015: 13).

1993, En la Conferencia Mundial de Derechos Humanos celebrada en Viena, Austria, en 1993, se puntualizó que los derechos de las mujeres eran un elemento central en la agenda global por lo que en el Programa de Acción se suscribió un apartado denominado “Igualdad, dignidad y tolerancia”. En éste, los párrafos 36 al 44 refieren a la igualdad de condición y los derechos humanos de la mujer, mientras que los derechos del niño se incorporan a los párrafos 45 al 53. El artículo 38 subraya que deberá darse especial importancia a la labor destinada a eliminar la violencia contra la mujer en la vida pública y privada. De manera específica, señala la eliminación de todas las formas de acoso sexual, la explotación y la trata de mujeres (Inmujeres, 2015: 12).

1993. Declaración sobre la eliminación de la violencia contra las mujeres Define la violencia contra la mujer como todo acto de violencia de género que resulte o pueda resultar en daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coerción o privación arbitraria de la libertad, tanto en la vida pública como en la vida privada (Artículo 1).

En el artículo 2 se reconoce de manera puntual como violencia contra la mujer, la violencia física, sexual y psicológica dentro de la comunidad en general, inclusive la violación, el abuso sexual, el acoso y la intimidación sexual en el trabajo, en instituciones educacionales y en otros lugares, la trata de mujeres y la prostitución forzada. Además, la violencia física, sexual y psicológica perpetrada o tolerada por el Estado, dondequiera que ocurra (Inmujeres, 2015: 14)

1994. Declaración y Programa de Acción del Cairo

En la Declaración se enunció la relación existente entre los asuntos demográficos y el desarrollo de la mujer a través de la educación, la salud y la nutrición por lo que el Programa de Acción incorporó como principio 4, promover la equidad y la igualdad de los sexos y los derechos de la mujer, así como eliminar la violencia de todo tipo contra la mujer. Además, se instó a los Estados a promover la plena participación de la mujer, en condiciones de igualdad, en la vida civil, cultural, económica, política

y social a nivel nacional, regional e internacional y la erradicación de todas las formas de discriminación por motivos de sexo son objetivos prioritarios de la comunidad internacional (Inmujeres, 2015: 16)

1995. Declaración y plataforma de Acción de Beijing

En la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, los Estados reafirman su compromiso para:

- Garantizar la plena aplicación de los derechos humanos de las mujeres y las niñas como parte inalienable, integral e indivisible de todos los derechos humanos y libertades fundamentales.
- Garantizar a todas las mujeres y las niñas todos los derechos humanos y libertades fundamentales y tomar medidas eficaces contra las violaciones de esos derechos y libertades.
- Adoptar las medidas que sean necesarias para eliminar todas las formas de discriminación contra las mujeres y las niñas, y suprimir todos los obstáculos a la igualdad de género y el adelanto y potenciación del papel de la mujer.
- Prevenir y eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas.
- Promover y proteger todos los derechos humanos de las mujeres y las niñas (Inmujeres, 2015: 17)

2013, 57^o Periodo de sesiones de la comisión sobre la condición jurídica y social de la mujer

El tema prioritario de la Comisión fue la eliminación y prevención de todas las formas de violencia contra la mujer y la niña.

La Comisión acentúa que todos los Estados tienen la obligación, a todos los niveles, de utilizar todos los medios adecuados, ya sean de naturaleza legislativa, política, económica, social o administrativa, para promover y proteger todos los derechos humanos y libertades fundamentales de las mujeres y las niñas, y deben actuar con la diligencia debida para prevenir e investigar los actos de violencia contra las mujeres y las niñas y enjuiciar y castigar a los culpables, poniendo fin a la impunidad, y para proteger a las víctimas y supervivientes y ofrecerles posibilidades de recurso apropiadas(Inmujeres, 2015: 18).

2016, 60 Período de sesiones de la comisión sobre la condición jurídica y social de la mujer.

La Comisión analizó el tema de la eliminación y prevención de todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas, y evaluó los progresos realizados en la aplicación de las conclusiones convenidas en su 57° período de sesiones (Inmujeres, 2015: 20)

Plan de acciones inmediatas de atención a la violencia contra las mujeres.



Ejes de acción



Transporte público

Protección a mujeres en el Sistema de Transporte



Espacio público

Senderos seguros: Camina libre, camina segura



Seguridad y justicia

Acceso expedito y efectivo a la justicia con perspectiva de género



Atención a víctimas

Fortalecimiento de los centros de atención LUNAS



Campañas permanentes

Cambios de comportamiento para prevenir la violencia



Eje 1

Transporte público

Viajar seguras y protegidas en todas las unidades de transporte público: Metro, Metrobús, taxis y servicios por app

Voces Feministas (2019), Plan de acciones inmediatas de atención a la violencia contra las mujeres, consultado el 20-09-2019, disponible en: <https://vocesfeministas.mx/plan-de-acciones-inmediatas-de-atencion-a-la-violencia-contra-las-mujeres/>



Eje 1
Transporte público



Botón de auxilio vinculado a C5 y policía en taxis, microbuses y APPs
5, 15 y 30 de septiembre



Fortalecimiento de espacios exclusivos para mujeres
Desde el 30 de septiembre



Iluminación y entornos seguros afuera de estaciones del metro
De septiembre a diciembre

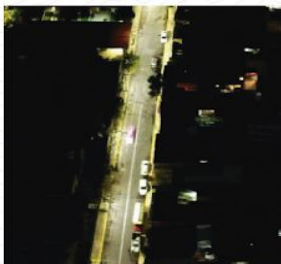


Eje 2
Senderos seguros:
Camina libre,
camina segura

Ocupar y transitar el espacio público para acceder al derecho a la ciudad



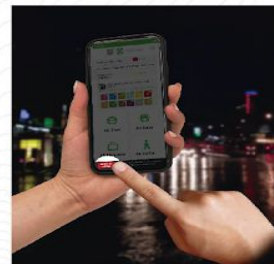
Eje 2
Senderos seguros: Camina libre,
camina segura



Banquetas iluminadas
Del 15 de septiembre al 31 de diciembre



Botón de auxilio y cámaras Mi C91E
Del 15 de septiembre a diciembre



Botón de auxilio en toda la ciudad
A partir del 15 de septiembre

Voces Feministas (2019), Plan de acciones inmediatas de atención a la violencia contra las mujeres, consultado el 20-09-2019, disponible en: <https://vocesfeministas.mx/plan-de-acciones-inmediatas-de-atencion-a-la-violencia-contra-las-mujeres/>



**Camina libre,
camina segura.**

Senderos de intervención inicial en tramos con mayor incidencia delictiva contra mujeres

VIALIDAD:	TRAMO:	LUMINARIAS
Calle Obrero Mundial	Anaxágoras a Xochicalco	16
Avenida Cuauhtémoc.	Viaducto Miguel Alemán Valdés a Esperanza	28
Avenida Doctor Jiménez	Doctor Lavista a Avenida Chapultepec	16
Avenida Doctor Río de la Loza	Avenida Niños Héroes a Doctor José María Vertiz	20
Avenida Doctor Lavista	Avenida Niños Héroes a Doctor José María Vertiz	20
Avenida Juárez	Luis Moya a Eje Central Lázaro Cárdenas	22
Av. Independencia	Callejón de Tarasquillo a Eje Central Lázaro Cárdenas	20



**Camina libre,
camina segura.**

Senderos de intervención inicial en tramos con mayor incidencia delictiva contra mujeres

VIALIDAD:	TRAMO:	LUMINARIAS
Montecito	Dakota a Insurgentes Sur	18
Dakota	Arizona a Maricopa	16
Insurgentes Sur	Torres Adalid a Yosemite	22
Avenida Jalisco	Avenida José Martí a Tordo	22
Calle Parque Lira	Av. Observatorio a Calle José María Vigil	16
Arquitecto Carlos Lazo	Arquitecto Luis Ruiz a Avenida Jalisco	14
Manuel Dublan	Cerrada Rufina a Avenida Jalisco	12
Avenida Universidad	San Lorenzo a Parroquia	28



**Camina libre,
camina segura.**

Senderos de intervención inicial en tramos con mayor incidencia delictiva contra mujeres

VIALIDAD:	TRAMO:	LUMINARIAS
Felix Cuevas	Calle Juan Sánchez Azcona a Avenida México Coyoacán	16
Eje 1 Norte	Calle Juan Aldama a Doctor Mariano Azuela	20
San Jerónimo	5 de Febrero a Escuela Médico Militar	22
5 de febrero	Regina a José María Izazaga	10
José María Izazaga	5 de Febrero a Escuela Médico Militar	20
20 de noviembre	Regina a José María Izazaga	18

Voces Feministas (2019), Plan de acciones inmediatas de atención a la violencia contra las mujeres, consultado el 20-09-2019, disponible en: <https://vocesfeministas.mx/plan-de-acciones-inmediatas-de-atencion-a-la-violencia-contra-las-mujeres/>



Eje 3

Seguridad y justicia

Rehabilitación de espacios de procuración de justicia para garantizar atención rápida, cálida y digna para mujeres víctimas de violencia de género



Acceso expedito y efectivo a la justicia



Seis nuevas agencias de MP para mujeres.
Del 1 de septiembre a diciembre



Formación integral a policías y MPs
23 de septiembre al 31 de diciembre



Auditoría social de procesos de seguridad y justicia
A partir de octubre



Atención a víctimas en MPs por especialistas mujeres
Del 1 de septiembre a diciembre



Denuncia digital sin refrendo presencial
Desde noviembre



Atención a violencia en Internet por PDI y colaboración de empresas
Desde septiembre



Ley y banco de ADN
De septiembre 2019 a septiembre 2020



Eje 4

Atención a víctimas

Fortalecimiento de los centros de prevención y atención LUNAS



Fortalecimiento de las Unidades Territoriales de Prevención y Atención a la Violencia LUNAS en las 16 alcaldías con mayor personal especializado y ampliación de horario

A partir del 23 de septiembre



Eje 5

Campañas permanentes

Cambios de comportamiento para prevenir la violencia



Campaña contra el acoso

Campaña para toda la población

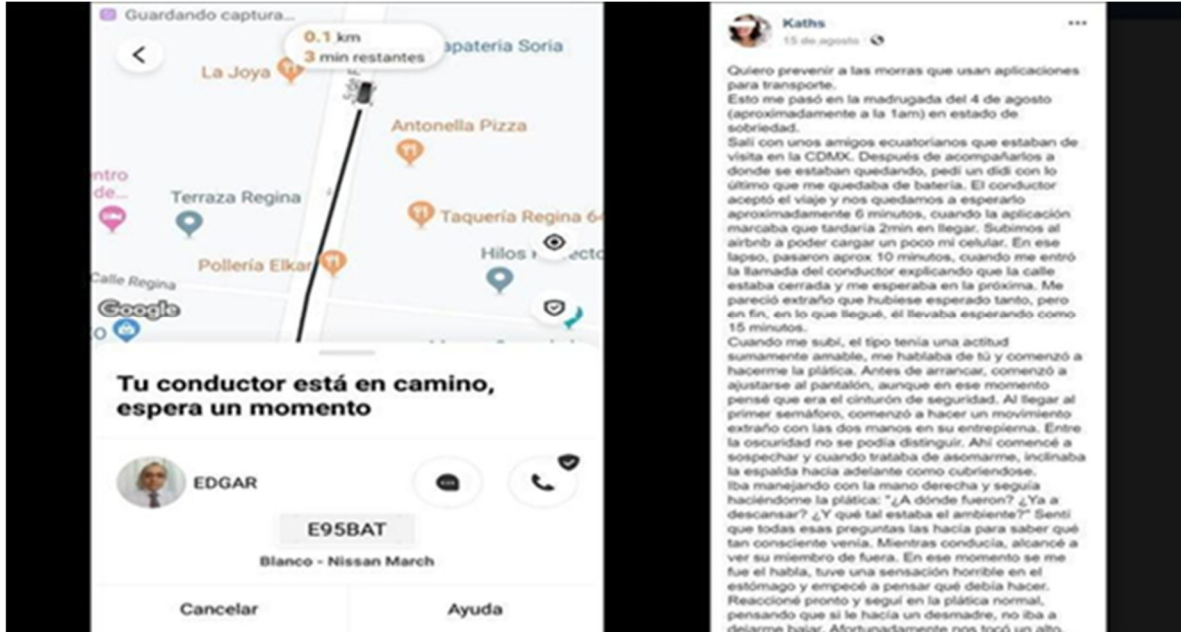
Desde octubre

Campaña en escuelas

Desde septiembre

Voces Feministas (2019), Plan de acciones inmediatas de atención a la violencia contra las mujeres, consultado el 20-09-2019, disponible en: <https://vocesfeministas.mx/plan-de-acciones-inmediatas-de-atencion-a-la-violencia-contra-las-mujeres/>

Caso Kathia



Infobae (2019) Siete crudos relatos de mujeres que fueron atacadas en taxis y vehículos de aplicación, consultado el 23-08-19, disponible en: <https://www.infobae.com/america/mexico/2019/08/19/le-pedi-al-conductor-que-no-me-hiciera-nada-le-pedi-a-dios-que-no-me-dejara-morir-asi-siete-crudos-relatos-de-mujeres-que-fueron-atacadas-en-taxis-y-vehiculos-de-aplicacion/>

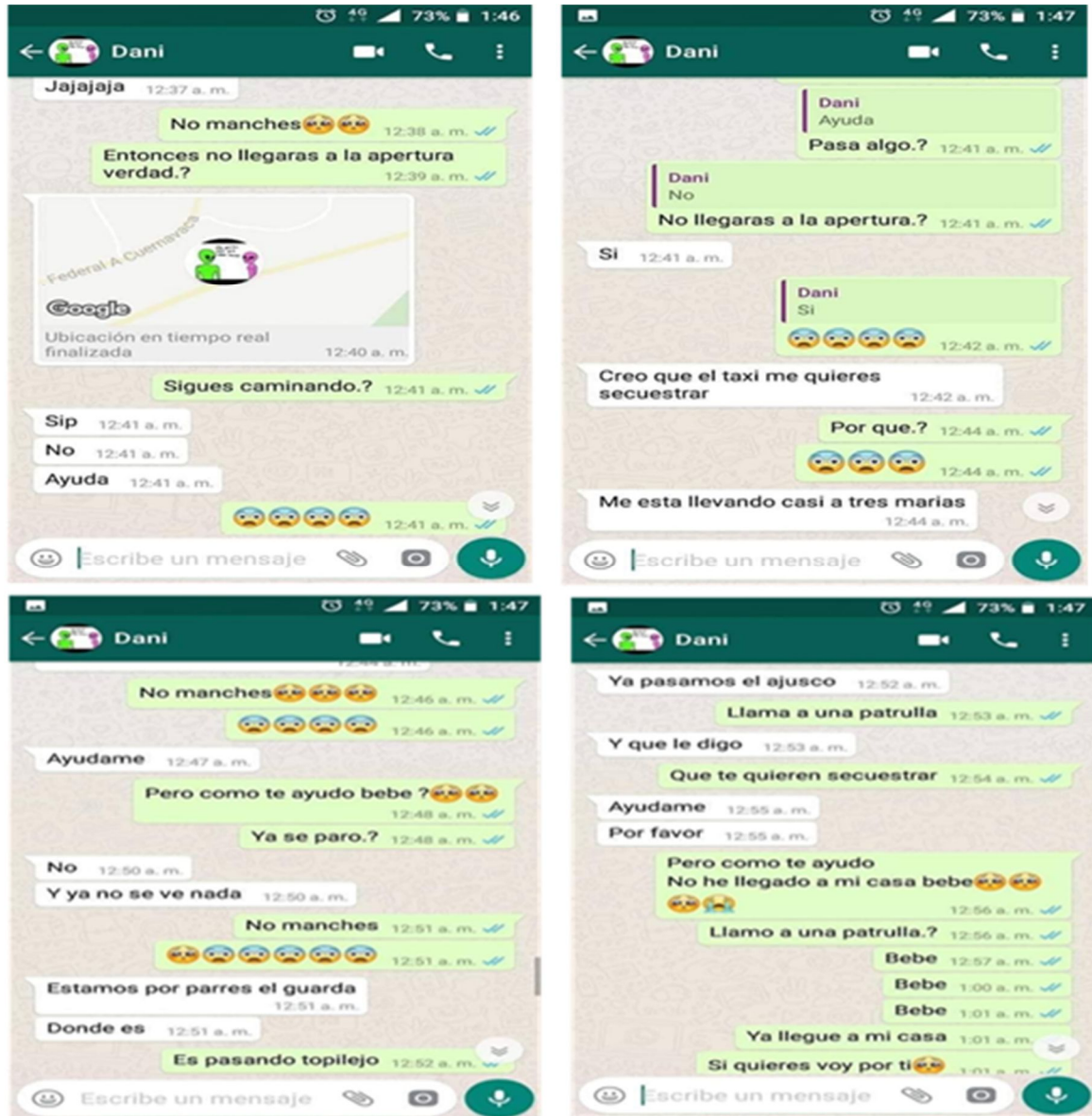
Caso Brenda.



Infobae (2019) Siete crudos relatos de mujeres que fueron atacadas en taxis y vehículos de aplicación, consultado el 23-08-19, disponible en: <https://www.infobae.com/america/mexico/2019/08/19/le-pedi-al-conductor-que-no-me-hiciera-nada-le-pedi-a-dios-que-no-me-dejara-morir-asi-siete-crudos-relatos-de-mujeres-que-fueron-atacadas-en-taxis-y-vehiculos-de-aplicacion/>

[le-pedi-a-dios-que-no-me-dejara-morir-asi-siete-crudos-relatos-de-mujeres-que-fueron-atacadas-en-taxis-y-vehiculos-de-aplicacion/](https://www.infobae.com/america/mexico/2019/08/19/le-pedi-a-dios-que-no-me-dejara-morir-asi-siete-crudos-relatos-de-mujeres-que-fueron-atacadas-en-taxis-y-vehiculos-de-aplicacion/)

Caso Daniela.



Infobae (2019) Siete crudos relatos de mujeres que fueron atacadas en taxis y vehículos de aplicación, consultado el 23-08-19, disponible en: <https://www.infobae.com/america/mexico/2019/08/19/le-pedi-a-dios-que-no-me-dejara-morir-asi-siete-crudos-relatos-de-mujeres-que-fueron-atacadas-en-taxis-y-vehiculos-de-aplicacion/>

Caso del violador serial.

Carlos Jiménez
@c4jimenez



ERA CHOFER de UBER... y VIOLADOR SERIAL
Se llama Antonio M, tiene 32 años.
Está acusado de VIOLAR a, cuando menos, TRES MUJERES
en Edomex.
Usaba su @Uber_MEX para buscar y ATACAR a sus víctimas.
La @FiscaliaEdomex lo ENCARCELÓ.
Si lo RECONOCE, DENÚNCIELO! [contrareplica.mx/nota-Cazan-por...](https://www.contrareplica.mx/nota-Cazan-por...)



♥ 334 10:12 - 26 sept. 2019



💬 603 personas están hablando de esto



Excelsior (26-09-19). Chofer de Uber era violador serial, al menos atacó a 3 mujeres, consultado el 26-09-19, disponible en: https://www.excelsior.com.mx/comunidad/chofer-de-uber-era-violador-serial-al-menos-ataco-a-3-mujeres/1338537?fbclid=IwAR2P8TcMQKWN8ScB0JJ6opEI_tybm_sUgYtbIDpKs7G4jmirDyDkszmhD0E